

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros consolidados**  
30 de setiembre 2022.

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO				
Al 30 de setiembre 2022, 31 de diciembre 2021 y 30 de setiembre 2021				
( En colones sin céntimos )				
	NOTA	30/09/2022	31/12/2021	30/09/2021
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	4	<b>274 848 109 785</b>	<b>253 518 555 198</b>	<b>244 690 064 266</b>
Efectivo		181 993 390 323	153 635 140 000	167 904 183 974
Banco Central de Costa Rica		79 216 575 526	95 135 829 512	72 128 009 384
Entidades financieras del país		9 067 129 094	1 093 641 619	1 127 201 203
Entidades financieras del exterior		603 764 942	1 494 948 818	1 269 896 026
Documentos de cobro inmediato		110 252 076	142 788 950	98 384 402
Disponibilidades restringidas		3 856 997 824	2 016 206 299	2 162 389 278
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	5	<b>976 667 798 593</b>	<b>1 121 514 904 769</b>	<b>1 414 784 463 908</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		147 901 974 555	167 269 114 329	223 458 449 779
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		622 778 646 653	786 744 211 208	950 106 670 492
Al costo amortizado		189 862 699 829	150 174 624 560	229 308 341 029
Instrumentos financieros derivados		8 322 969 196	122 505 638	33 726 825
Productos por cobrar		7 814 349 770	17 217 367 830	11 910 137 506
(Estimación por deterioro)		-12 841 410	-12 918 795	-32 861 725
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	6	<b>2 686 501 873 079</b>	<b>2 484 849 930 811</b>	<b>2 482 954 661 952</b>
Créditos vigentes		2 451 165 737 875	2 301 532 759 690	2 243 438 180 798
Créditos vencidos		311 924 110 017	275 261 060 097	316 863 287 531
Créditos en cobro judicial		38 307 763 232	40 499 517 524	38 397 668 978
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-13 498 992 171	-14 867 610 959	-15 414 706 487
Productos por cobrar		35 905 004 341	29 695 503 944	36 984 980 371
(Estimación por deterioro)		-137 301 750 215	-147 271 299 484	-137 314 749 240
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	7	<b>17 305 567 842</b>	<b>10 404 800 282</b>	<b>9 659 528 391</b>
Comisiones por cobrar		2 364 370 840	2 432 259 513	2 514 201 338
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		71 270 413	43 082 325	68 759 182
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		141 602 680	130 593 081	121 909 412
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	11 128 050 716	3 227 792 083	3 732 307 544
Otras cuentas por cobrar		6 623 348 379	7 988 853 414	7 121 753 744
(Estimación por deterioro)		-3 023 075 187	-3 417 780 134	-3 899 402 829
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	8	<b>21 573 387 993</b>	<b>18 123 451 931</b>	<b>18 262 645 568</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		45 142 871 507	39 894 164 854	40 541 625 467
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	8	-23 569 483 514	-21 770 712 923	-22 278 979 899
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	9	<b>57 531 559</b>	<b>57 531 559</b>	<b>57 531 559</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	10	<b>94 846 079 645</b>	<b>101 829 008 717</b>	<b>104 299 393 718</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>68 131 163 829</b>	<b>55 964 364 950</b>	<b>46 131 507 132</b>
Cargos diferidos		1 573 568 006	2 214 542 333	2 313 486 294
Activos Intangibles	11	16 467 585 691	15 602 588 906	11 118 918 742
Otros activos		50 090 010 132	38 147 233 711	32 699 102 096
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>4 139 931 512 325</b>	<b>4 046 262 548 217</b>	<b>4 320 839 796 494</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	12	<b>2 135 969 570 247</b>	<b>2 042 343 366 176</b>	<b>2 052 116 540 485</b>
A la vista		578 025 096 330	583 026 496 615	594 547 958 400
A Plazo		1 520 824 950 699	1 423 447 119 416	1 420 658 838 239
Otras obligaciones con el público		15 535 830 612	17 658 143 205	16 474 395 436
Cargos financieros por pagar		21 583 692 607	18 211 606 940	20 435 348 411
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	13	<b>128 882 364 467</b>	<b>128 110 132 400</b>	<b>127 849 893 022</b>
A plazo		127 291 000 000	127 291 000 000	127 291 000 000
Cargos financieros por pagar		1 591 364 467	819 132 400	558 893 022
<b>Obligaciones con entidades</b>	14	<b>888 969 993 303</b>	<b>892 775 813 846</b>	<b>1 147 350 568 842</b>
A la vista		114 142 305 647	584 936 965 022	869 693 862 151
A plazo		760 231 494 958	296 405 830 789	265 135 545 108
Otras obligaciones con entidades		8 761 672 618	9 354 007 394	10 372 542 331
Cargos financieros por pagar		5 834 520 079	2 079 010 640	2 148 619 251
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>121 181 347 529</b>	<b>140 222 321 383</b>	<b>152 078 403 227</b>
Provisiones	16	15 287 637 910	17 956 803 472	17 220 224 724
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		668 428 995	2 363 229 678	2 753 398 203
Impuesto sobre la renta diferido	17	13 525 412 381	29 739 336 510	35 220 119 854
Otras cuentas por pagar	15	91 699 868 243	90 162 951 722	96 884 660 446
<b>Otros pasivos</b>	18	<b>16 496 856 198</b>	<b>2 729 893 446</b>	<b>3 086 771 923</b>
Otros pasivos		16 496 856 198	2 729 893 446	3 086 771 923
<b>Obligaciones convertibles en capital</b>				
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>3 291 500 131 745</b>	<b>3 206 181 527 251</b>	<b>3 482 482 177 499</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	19	<b>308 952 343 110</b>	<b>282 888 648 573</b>	<b>275 724 453 098</b>
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	17 788 918 586	72 935 083 021	87 120 023 170
Reservas	19	3 210 168 663	2 775 091 016	2 775 091 016
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	19	<b>211 306 950 480</b>	<b>169 408 323 642</b>	<b>169 408 323 642</b>
Resultado del periodo	19	37 432 829 513	44 968 580 869	36 224 434 224
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	19	<b>24 740 170 229</b>	<b>22 105 293 846</b>	<b>22 105 293 846</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>848 431 380 580</b>	<b>840 081 020 966</b>	<b>838 357 618 995</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4 139 931 512 325</b>	<b>4 046 262 548 217</b>	<b>4 320 839 796 494</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	22	<b>227 966 793 451</b>	<b>207 966 523 838</b>	<b>204 042 928 771</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>26 382 206 806</b>	<b>26 273 646 432</b>	<b>25 370 877 195</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-4 004 322 660</b>	<b>-4 218 577 723</b>	<b>-4 219 737 180</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-22 377 884 146</b>	<b>-22 055 068 709</b>	<b>-21 151 140 015</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	3 955 140 168 431	3 709 650 222 194	3 609 017 762 319
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	21	5 270 361 395 381	5 618 474 581 299	5 719 525 205 657
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	58 812 340 335	69 215 787 234	72 057 223 822
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	4 021 893 320 290	3 356 612 286 957	3 599 491 436 242

**Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2022 y 30 de setiembre 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/09/2022	30/09/2021
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		6 572 698	495 922
Por inversiones en instrumentos financieros	23	39 879 653 635	52 581 488 800
Por cartera de créditos	24	209 117 012 795	214 008 598 555
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	25	31 075 735	218 019 739
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25	10 545 809 967	24 403 277 222
Por otros ingresos financieros	25	4 534 442 062	3 273 951 795
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>264 114 566 892</b>	<b>294 485 832 033</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público	29	65 928 585 142	68 571 133 874
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		772 232 067	558 893 022
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	29	20 848 466 619	25 881 906 149
Por otras cuentas por pagar diversas		66 031 069	63 379 486
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1e3	2 130 782 349	1 476 809 574
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		158 095 151	227 557 335
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		627 489 527	191 050 380
Por otros gastos financieros		2 261 626	2 021 023
<b>Total de Gastos Financieros</b>	29	<b>90 533 943 551</b>	<b>96 972 750 843</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>	26	34 586 819 507	60 175 142 586
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	26	25 307 663 848	23 449 998 497
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>164 301 467 682</b>	<b>160 787 937 100</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios	27	42 818 527 587	43 308 188 784
Por bienes mantenidos para la venta		6 058 699 370	7 725 223 472
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		5 103 868	3 303 239
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		4 218 346	3 303 239
Por ganancia por participaciones en Dividendos INTERCLEAR		885 522	0
Por cambio y arbitraje de divisas		3 347 050 318	2 726 555 406
Por otros ingresos con partes relacionadas		82 804 459	0
Por otros ingresos operativos	28	11 597 674 470	7 086 917 411
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>63 909 860 074</b>	<b>60 850 188 313</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		7 563 197 489	8 170 079 729
Por bienes mantenidos para la venta		12 374 603 141	12 870 347 632
Por provisiones		5 083 935 350	7 994 676 669
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario		75 797 863	64 800 654
Por cambios y arbitraje de divisas		559 217 737	133 506 620
Por otros gastos operativos		6 326 952 569	5 652 871 585
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	31	<b>31 983 704 149</b>	<b>34 886 282 888</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>196 227 623 607</b>	<b>186 751 842 525</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal		85 939 692 885	79 284 042 661
Por otros gastos de administración		47 423 361 697	41 430 063 881
<b>Total Gastos Administrativos</b>	30	<b>133 363 054 582</b>	<b>120 714 106 542</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>62 864 569 025</b>	<b>66 037 735 983</b>
Impuesto sobre la renta	17	17 283 083 977	22 196 974 649
Impuesto sobre la renta diferido	17	169 532 472	110 078 929
Disminución de impuesto sobre renta	17	385 043 533	866 508 796
Participaciones legales sobre la utilidad		8 364 194 056	8 372 756 977
Disminución de participaciones sobre la utilidad		27 460	0
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	19	<b>37 432 829 513</b>	<b>36 224 434 224</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>37 432 829 513</b>	<b>36 224 434 224</b>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	-4 748 363 934
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-14 306 805 481	15 073 959 607
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-33 094 450 048	25 087 218 658
Otros ajustes		-7 744 908 906	6 769 544 766
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-55 146 164 435</b>	<b>42 182 359 097</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>-17 713 334 922</b>	<b>78 406 793 320</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

**Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2022 y 30 de setiembre 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/09/2022	30/09/2021
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	19	37 432 829 513	36 224 434 224
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-640 466 884	-677 664 913
Ingresos Financieros		-1 368 618 788	-937 308 926
Estimaciones por Inversiones	5	-77 386	-56 036 979
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	-9 969 549 269	21 803 530 893
Estimaciones por otros activos	7	-394 704 948	190 482 319
Provisiones por prestaciones sociales	31	4 146 225 601	4 607 335 459
Otras provisiones	31	937 709 748	3 387 341 210
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-55 146 164 435	40 224 891 386
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Cartera de Crédito		-184 104 273 814	27 009 182 690
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-6 209 500 397	-7 038 611 311
Cuentas y comisiones por Cobrar		-6 506 062 612	2 246 380 819
Bienes disponibles para la venta		-3 449 936 062	-4 212 075 063
Otros activos		-11 526 331 996	-19 611 988 247
Obligaciones con el público		90 254 118 405	-209 366 453 649
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		772 232 067	127 849 893 022
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-24 124 909 204	56 016 433 750
Productos por Pagar por Obligaciones		3 372 085 666	1 375 258 707
Otros pasivos		13 766 962 752	-9 725 860 668
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>-152 758 432 040</b>	<b>69 309 164 722</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		146 330 866 065	-201 102 607 201
Productos y dividendos cobrados		9 403 018 061	1 834 920 783
Inmuebles, mobiliario, equipo		6 982 929 072	11 886 756 513
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>162 716 813 198</b>	<b>-187 380 929 906</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones Financieras		-3 805 820 543	-62 531 215 709
Capital Social		26 063 694 537	21 527 325 648
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>22 257 873 994</b>	<b>-41 003 890 062</b>
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>32 216 255 152</b>	<b>-159 075 655 246</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>574 414 328 972</b>	<b>859 516 745 131</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	4	<b>606 630 584 124</b>	<b>700 441 089 885</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic .Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno



Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal								
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO								
Para el período terminado al 30 de setiembre 2022 y 30 de setiembre 2021								
(En colones sin céntimos)								
Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Resultado del Periodo 1</b>							36 224 434 224	36 224 434 224
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					213 782 829			213 782 829
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			21 527 325 648					21 527 325 648
Otros				42 182 359 097		775 028 670	-2 946 279 209	40 011 108 558
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2021</b>		245 000 000 000	275 724 453 098	87 120 023 170	2 775 091 016	22 105 293 846	205 632 757 866	838 357 618 995
<b>Otros resultados integrales de Periodo 1:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 1</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>275 724 453 098</b>	<b>87 120 023 170</b>	<b>2 775 091 016</b>	<b>22 105 293 846</b>	<b>205 632 757 866</b>	<b>838 357 618 995</b>
<b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>								
<b>Atribuidos a la controladora</b>								
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	214 376 904 511	840 081 020 965
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Saldo corregido Periodo 2</b>								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2							37 432 829 513	37 432 829 513
<b>Resultado Periodo 2</b>								
<b>Otros resultados integrales Período 2:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 2</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>282 888 648 573</b>	<b>72 935 083 021</b>	<b>2 775 091 016</b>	<b>22 105 293 846</b>	<b>251 809 734 024</b>	<b>877 513 850 478</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias					435 077 647			435 077 647
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			26 063 694 537					26 063 694 537
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				-55 146 164 435		2 634 876 383	-3 069 954 030	-55 581 242 082
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2022</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>308 952 343 110</b>	<b>17 788 918 586</b>	<b>3 210 168 663</b>	<b>24 740 170 229</b>	<b>248 739 779 993</b>	<b>848 431 380 580</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021.  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A, fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Conglomerado posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢57 millones.

La distribución por oficinas del Conglomerado es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas		
	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
BP Total	24	24	24
Agencias	70	70	70
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
Oficina Puesto Bolsa	1	1	1
Oficina Pensiones	1	1	1
Oficina SAFI	1	1	1
Oficina Seguros	1	1	1
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>

Al 30 de setiembre 2022 el Banco posee 409 cajeros automáticos bajo su control (401 en diciembre 2021 y 386 en setiembre 2021).

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Al 30 de setiembre 2022 el Conglomerado tiene en total 4 445 trabajadores (4 375 en diciembre 2021 y 4 352 en setiembre 2021) que se detallan por:

Detalle	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
Personal Fijo	3423	3375	3366
Personal Interino	632	641	644
Servicios Especiales	138	125	120
Suplencias	252	234	222
<b>Total</b>	<b>4445</b>	<b>4375</b>	<b>4352</b>

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web ([www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr)).

**b) Base de presentación y contabilización de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y SUGEF, sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente, según el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018 y en vigencia a partir del 1 de enero de 2020:

- Las inversiones a valor razonable con cambios en ORI y con cambios en resultados, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 32).
- La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
- Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
  - a. Costo amortizado;
  - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- c. Valor razonable con cambios en resultados (en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertas.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

**c) Base de consolidación**

**c.1. Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

**c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación**

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

**d) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**e) Monedas extranjeras**

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

### **e.1 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

### **e.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de setiembre 2022 el tipo de cambio se estableció en ¢620.50 y ¢634 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2021 es ¢636 y ¢649 y setiembre 2021 es ¢620 y ¢633).

### **e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 30 de setiembre 2022 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢632.72 por

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

US\$1.00, (diciembre 2021 es ¢645.25 y setiembre 2021 es ¢621.92), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante setiembre 2022 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢1 313 637 321 572 y ganancias por ¢1 311 506 539 223 (en diciembre 2021 ¢564 257 336 086 y ¢562 328 954 834 y setiembre 2021 ¢339 777 882 038 y ¢338 301 072 464), lo cual originó una pérdida neta por ¢2 130 782 349 (en diciembre 2021 se originó pérdida neta por ¢1 928 381 252 y setiembre 2021 se originó pérdida neta ¢1 476 809 574).

**f) Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Conglomerado. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

**Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio**

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

(a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.

(c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

**Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.**

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

### **f.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

### **f.2 Reconocimiento de activos**

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Conglomerado se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

### **f.3 Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Conglomerado cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Conglomerado puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Conglomerado puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

### **f.4 Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas**

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del mismo.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Conglomerado mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Conglomerado usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Conglomerado utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

### **f.5 Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

### **f.6 Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Conglomerado pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

### **f.7 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Conglomerado tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

### **g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de setiembre 2022 el monto de estas estimaciones asciende a ¢137 301 750 215 (diciembre 2021 en ¢147 271 299 484 y setiembre 2021 en ¢137 314 749 240), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

### **h) Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

El Conglomerado lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

### **i) Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Conglomerado.

Anteriormente, el Conglomerado determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Conglomerado ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Conglomerado asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

### **i.1 Arrendamientos en los que el Conglomerado es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, el Conglomerado reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Conglomerado ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Conglomerado reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **i.2 Plazos por arrendamientos**

El Conglomerado ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Conglomerado está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

## **j) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Conglomerado mantiene un aporte de ¢57 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**k) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo. Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Conglomerado, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Conglomerado, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**l) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

**m) Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

**n) Activos intangibles**

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

**n.1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **n.2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

### **n.3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

### **o) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

### **Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**p) Ahorro obligatorio**

El ahorro obligatorio del Banco Popular y aporte patronal por pagar tiene origen y es normado de acuerdo con las siguientes leyes:

- La Ley 4351 del 11 de julio de 1969, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal artículo 5 donde se establece:
  - a) Un aporte del (½ %) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los patronos, los Poderes del Estado y todas las instituciones públicas.
  - b) Un aporte del uno por ciento (1%) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los trabajadores.
  - c) Las empresas nuevas de zonas francas que se instalen fuera de la Gran Área Metropolitana estarán sujetas a un único aporte de un cero punto veinticinco por ciento (0.25%) mensual sobre las remuneraciones indicadas en el inciso a) de este artículo durante los primeros diez (10) años de operación.
- De acuerdo con la Ley 7983 del 19 de febrero de 2000 Ley de Protección al Trabajador, se establece en el artículo 13 que el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias estará compuesto por los siguientes rubros
  - a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa ley.
  - b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa misma ley.
- Según la Ley 9906 del 05 de octubre del 2020, Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria donde se establece: Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.
- b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.

En el mes de mayo 2022 se realizó la devolución del ahorro obligatorio del 1% (enero a junio 2020) aplicando una tasa del 2.77% y el 0.25% sin intereses.

Al mes de setiembre 2022, se realizó la devolución del ahorro obligatorio tanto para el aporte del 1% como 0.25% y sus intereses aplicando las siguientes tasas promedio;

Mes	Periodo Devuelto	Tasa Promedio
jul-22	2020-10	4,73
ago-22	2021-11	4,78
sep-22	2021-12	4,86

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y deben permanecer un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al Banco, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Al 30 de setiembre 2022 la tasa de interés vigente es 7.45% (diciembre 2021 es 2.75% y setiembre 2021 2.35%).

**q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**r) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Conglomerado contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

desembolso económico para cancelarla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**s) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**t) Fiscales**

**a) Impuesto al valor agregado**

De acuerdo con el tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

**b) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

**c) Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

### **d) Tratamiento Fiscales Inciertos**

De acuerdo con lo establecido por el RIF respecto a la CINIIF 23, la Institución a la fecha no presenta trasladados de cargo por parte de la Administración Tributaria, en virtud de lo anterior, no existe un registro de la provisión según la normativa citada.

### **u) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **v) Reconocimiento de ingresos y gastos**

#### **v.1 Ingresos y gastos por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

### **v.2 Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos de Inversión el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

### **v.3 Ingreso neto sobre inversión en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

### **v.4 Ingreso Diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Conglomerado que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**v.5 Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

**w) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

**x) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del conglomerado pueden tener los siguientes destinos posterior a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

- x.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco y de las sociedades.
- x.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avales Especiales (FAE).
- x.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

promoción o la transferencia de recursos, según el inciso c del artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas.

- x.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").
- x.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

El detalle de usos de utilidades del Conglomerado es como sigue:

	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
Utilidad del período sin impuestos	¢ 62 864 569 025	86 557 858 987	66 037 735 983
Conape	-2 848 783 942	-3 849 454 964	-2 917 486 185
Comisión Nacional de Emergencias	-1 886 535 224	-2 597 480 266	-1 998 479 334
Fodemipyme	-1 954 307 960	-2 325 548 768	-1 844 853 409
Impuesto sobre la Renta	-17 283 083 977	-31 138 980 086	-22 196 974 649
Impuesto sobre la Renta otros periodos	10 544 390	375 808 358	375 808 358
Diferencias temporarias	204 966 671	156 528 646	380 621 509
Participación de los Afiliados sobre utilidades de Operadora	-1 674 539 470	-2 210 151 038	-1 611 938 048
<b>Utilidad neta período</b>	<b>¢ 37 432 829 513</b>	<b>44 968 580 869</b>	<b>36 224 434 224</b>

**y) Operaciones de Fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**z) Reserva Legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

**aa) Capital social**

El capital social del Banco está compuesto por la capitalización de utilidades y de los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

El capital social de las subsidiarias está compuesto por los aportes realizados por el Banco.

**bb) Política contable sobre materialidad**

**Materialidad Banco Popular**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

**Materialidad Sociedades Anónimas:**

**Popular Valores, Popular Fondos de Inversión, Popular Pensiones:**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo se considera que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Seguros Correduría de Seguros**

Con base en el comportamiento de la gestión operativa y financiera de Popular Seguros, que incluye la evaluación del modelo de negocio y perfil de riesgo; se ha determinado un umbral representativo de materialidad sobre la base del “Total de Activos” según el siguiente modelo:

- Apetito:  $\leq 1\%$
- Tolerancia:  $> 1\%$  y  $\leq 2\%$
- Capacidad:  $> 2\%$

Resultando de lo anterior, que errores o inexactitudes en los Estados Financieros con una cuantía  $\leq 2\%$  del “Total de Activos”, no se consideran partidas cuantitativamente materiales o de importancia relativa para el ajuste o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores; el ajuste aplica en el periodo vigente. Toda vez, que el error o inexactitud supere el 2% del “Total de Activos”, se aplicaría el ajuste y/o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores.

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se detallan así:

Activo restringido	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021	Causa de la restricción
Disponibilidades	¢ 12 388 575 571	11 316 268 640	24 770 843 292	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 211 544 126	1 231 667 247	1 202 004 157	Garantía para operaciones con VISA, Internacional.
Disponibilidades	73 056 958	0	0	Garantía para operaciones con Mastercard Internacional.
Disponibilidades	82 539 355	0	0	Garantía para operaciones con PNC PURCHASE NY Internacional.
Disponibilidades	2 175 861 215	259 156 112	565 401 703	Garantía Fondo Garantía de depósitos
Disponibilidades	197 226 929	440 558 485	199 979 366	Garantía para efectuar operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Disponibilidades	116 769 241	84 824 455	195 004 052	Llamadas a margen por reporto tripartito
Inversiones en valores	15 637 024 365	23 084 011 448	5 434 143 900	Garantía Mercado Intercambiario
Inversiones en valores	131 782 006 749	145 107 772 036	169 333 564 919	Garantía operaciones de crédito
Inversiones en valores	53 616 826 111	20 493 694 920	10 554 543 390	Garantía Fondo Garantía de depósitos

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Inversiones en valores	44 879 231 652	41 989 444 905	41 143 508 745	Garantía operaciones BN Valores
Inversiones en valores	8 207 999 191	0	0	Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos del BCCR
Inversiones en valores	63 700 000	63 700 000	63 700 000	Garantía Popular Seguros ante el INS
Inversiones en valores	0	25 000 000	0	Garantía Popular Seguros ante el Colegio de Ciencias Económicas.
Cartera Crédito	4 789 655 062	2 141 313 217	4 867 786 429	Garantía por líneas de crédito otorgadas al Banco
Otros activos	355 535 798	400 335 569	110 820 308	Depósitos en garantía.
Otros activos	674 161 935	740 080 744	640 945 392	Depósitos judiciales y administrativos
<b>Total</b>	<b>¢ 276 251 714 258</b>	<b>247 377 827 779</b>	<b>259 082 245 654</b>	

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de setiembre 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 30 de setiembre 2022 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

### Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

#### A) Personal Clave del Banco y subsidiarias

	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
<b>Activos</b>			
Cartera de crédito	¢ 2 997 533 210	2 859 889 439	2 982 086 918
<b>Total activos</b>	<b>¢ 2 997 533 210</b>	<b>2 859 889 439</b>	<b>2 982 086 918</b>
<b>Pasivos</b>			
Captaciones	¢ 1 884 634 464	714 285 017	1 646 341 905
<b>Total pasivos</b>	<b>¢ 1 884 634 464</b>	<b>714 285 017</b>	<b>1 646 341 905</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa y para cada sociedad se determina un personal clave diferente. Al 30 de setiembre 2022 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢6 733 264 386 (diciembre 2021 ¢8 792 452 050 y setiembre 2021 ¢6 227 955 491).

**B) Subsidiarias del Banco**

**Saldos y Transacciones con Partes**

<b>Relacionadas</b>	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
<b>Activos</b>			
Cuentas corrientes y depósitos a la vista ¢	720 200 105	6 846 067 442	7 899 830 187
Inversiones en instrumentos financieros	4 831 791 579	8 384 495 601	8 910 192 535
Cuentas por cobrar	119 754 416	119 754 416	82 332 072
Participaciones en otras empresas	93 961 527 127	95 346 275 139	94 630 305 806
	<b>¢ 99 633 273 226</b>	<b>110 696 592 599</b>	<b>111 522 660 600</b>
<b>Pasivos</b>			
Captaciones a la vista	3 633 657 054	8 369 220 025	9 441 112 594
Otras obligaciones Financieras ¢	2 071 927 125	119 754 416	103 170 376
	<b>¢ 5 705 584 179</b>	<b>8 488 974 442</b>	<b>9 544 282 970</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos financieros ¢	588 852 172	491 820 614	412 198 388
Gastos operativos	962 306 709	1 296 836 612	863 354 551
	<b>¢ 1 551 158 882</b>	<b>1 788 657 226</b>	<b>1 275 552 940</b>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos financieros ¢	588 852 172	491 820 614	412 198 388
Ingresos operativos	6 367 152 498	11 612 800 348	9 781 551 860
Otros ingresos	962 306 709	1 296 836 612	863 354 551
	<b>¢ 7 918 311 380</b>	<b>13 401 457 574</b>	<b>11 057 104 800</b>

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 30 de setiembre 2022 las entidades que componen el Conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el Conglomerado financiero.

**Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Disponibilidades	¢	181 993 390 323	153 635 140 000	167 904 183 974
Depósitos a la vista:				
Banco Central de Costa Rica		79 216 575 526	95 135 829 512	72 128 009 384
Entidades financieras del país		9 067 129 094	1 093 641 619	1 127 201 203
Entidades financieras del exterior		603 764 942	1 494 948 818	1 269 896 026
Documentos de cobro inmediato		3 967 249 900	2 158 995 250	2 260 773 680
<b>Total disponibilidades</b>		<b>274 848 109 785</b>	<b>253 518 555 198</b>	<b>244 690 064 266</b>
Inversiones equivalentes de efectivo		331 782 474 339	320 895 773 775	455 751 025 619
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	¢	<b>606 630 584 124</b>	<b>574 414 328 972</b>	<b>700 441 089 885</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de setiembre 2022 el monto depositado asciende a ¢11 316 268 640 (diciembre 2021 ¢11 316 268 640 y setiembre 2021 ¢24 770 843 292).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Otros resultados	¢	147 901 974 555	167 269 114 329	223 458 449 779
Otro resultado integral		622 778 646 653	786 744 211 208	950 106 670 492
Costo Amortizado		189 862 699 829	150 174 624 560	229 308 341 029
Instrumentos financieros derivados		8 322 969 196	122 505 638	33 726 825
Productos por cobrar		7 814 349 770	17 217 367 830	11 910 137 506
Estimación por deterioro <sup>(1)</sup>		-12 841 410	-12 918 795	-32 861 725
<b>Total</b>	¢	<b>976 667 798 593</b>	<b>1 121 514 904 769</b>	<b>1 414 784 463 908</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(1) Al 30 de setiembre 2022 el monto correspondiente a Estimaciones por Inversiones es -¢ 77 386 (-¢56 036 979 para setiembre 2021).

**El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar):**

Gobierno de Costa Rica	¢	535 948 965 656	812 688 191 067	943 160 085 408
Entidades Públicas		29 353 440 833	6 945 751 086	7 586 122 499
Entidades Privadas		5 451 685 027	10 579 458 236	17 420 305 967
Emisores del exterior:		59 162 620 167	20 281 753 072	22 942 609 395
Fondos Financieros		145 182 286 658	40 790 530 392	103 569 339 245
ODL (MIL)		181 649 760 000	85 000 000 000	167 000 000 000
Recompras		5 029 283 343	5 230 312 459	25 910 474 800
Otros		7 088 248 549	122 794 459 423	115 318 250 812
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>968 866 290 232</b>	<b>1 104 310 455 735</b>	<b>1 402 907 188 126</b>

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 la estimación por deterioro de inversiones es:

**Estimación por deterioro de Inversiones  
Al 30 de setiembre 2022**

Moneda	Modelo Negocio		<b>Exposición Default</b>	<b>Pérdida Esperada</b>
Extranjera	Costo Amortizado	¢	10 091 043 343	2 205 377
Local	Costo Amortizado		178 359 411 182	10 636 032
Extranjera	FVOCI		128 470 817 426	812 954 424
Local	FVOCI		487 555 982 236	3 056 907 870
<b>TC 632.72</b>	<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>804 477 254 187</b>	<b>3 882 703 704</b>

**Estimación por deterioro de Inversiones  
Al 31 de diciembre 2021**

Moneda	Modelo Negocio		<b>Exposición Default</b>	<b>Pérdida Esperada</b>
Extranjera	Costo Amortizado	¢	193 575 000	3 213 422
Local	Costo Amortizado		149 981 049 560	9 705 373
Extranjera	FVOCI		70 818 439 597	742 833 977
Local	FVOCI		628 994 102 714	4 547 753 660
<b>TC 645.25</b>	<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>849 987 166 870</b>	<b>5 303 506 432</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Estimación por deterioro de Inversiones**  
**Al 30 de setiembre 2021**

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	3 501 418 697	3 244 486
Local	Costo Amortizado		225 050 098 120	29 617 238
Extranjera	FVOCI		110 277 415 020	1 193 599 881
Local	FVOCI		736 619 865 941	5 100 858 544
<b>TC 629.71</b>	<b>Total</b>	¢	<b>1 075 448 797 778</b>	<b>6 327 320 151</b>

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 751 889 520 561	2 559 765 299 267	2 535 543 146 830
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>		49 508 090 564	57 528 038 043	63 155 990 478
<b>Total de créditos directos</b>	¢	<b>2 801 397 611 125</b>	<b>2 617 293 337 311</b>	<b>2 598 699 137 308</b>
Productos por Cobrar	¢	35 905 004 341	29 695 503 944	36 984 980 371
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 498 992 171	-14 867 610 959	-15 414 706 487
Estimación por deterioro de la cartera de crédito <sup>(2)</sup>		-137 301 750 215	-147 271 299 484	-137 314 749 240
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 686 501 873 079</b>	<b>2 484 849 930 811</b>	<b>2 482 954 661 952</b>

(1) Al 30 de setiembre de 2022 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢2 475 397 886 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢47 032 692 678 (diciembre 2021 ¢2 951 612 793 y ¢56 576 425 250 y setiembre 2021 ¢3 111 114 234 y ¢57 813 480 093).

(2) Al 30 de setiembre de 2022 la estimación por cartera de crédito y créditos contingentes asciende a ¢-9 969 549 269 (¢21 803 530 893 para setiembre 2021).

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
Al día	¢	2 451 484 482 960	2 301 627 225 437	2 243 438 180 798
De 1 a 30 días		185 503 905 839	164 109 486 224	180 400 331 603
De 31 a 60 días		72 240 559 137	54 276 907 054	66 353 154 295



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

De 61 a 90 días	28 682 015 025	28 200 089 047	39 177 697 277
De 91 a 120 días	12 215 342 792	11 022 137 919	12 481 509 523
De 121 a 180 días	11 003 820 950	9 762 359 229	11 935 153 031
Más de 180 días	40 267 484 422	48 295 132 400	44 913 110 780
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢ 2 801 397 611 125</b>	<b>2 617 293 337 310</b>	<b>2 598 699 137 308</b>
Productos por Cobrar	¢ 35 905 004 341	29 695 503 944	36 984 980 371
Ingresos Diferidos por cartera de crédito	-13 498 992 171	-14 867 610 959	-15 414 706 487
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-137 301 750 215	-147 271 299 484	-137 314 749 240
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢ 2 686 501 873 079</b>	<b>2 484 849 930 811</b>	<b>2 482 954 661 952</b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de setiembre 2022 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 5.37% y 33.41% (2.90% y 33.44% en diciembre 2021 y 3.00% y 33.66% en setiembre 2021) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 3.49% y 27.98% (0.33% y 27.98% diciembre 2021 y 0.15% y 38.66% en setiembre 2021).

#### Estimación por deterioro de cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 20201</b>	<b>¢ 147 271 299 484</b>
Estimación cargada a resultados	33 258 755 694
Recuperaciones y créditos insolutos neto	-43 228 304 963
<b>Ajuste Neto</b>	<b>-9 969 549 269</b>
<b>Saldo al 30 de setiembre 2022</b>	<b>¢ 137 301 750 215</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 115 511 218 347</b>
Estimación cargada a resultados	76 560 211 933
Recuperaciones y créditos insolutos neto	-44 800 130 796
<b>Ajuste Neto</b>	<b>31 760 081 137</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>¢ 147 291 299 484</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>115 511 218 347</b>
Estimación cargada a resultados		55 028 185 511
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-33 224 654 618
<b>Ajuste Neto</b>		<b>21 803 530 893</b>
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2021</b>	¢	<b>137 314 749 240</b>

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso en firme:

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 Productos por cobrar asociados a cartera de créditos” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

<b>Periodo que finaliza</b>	<b>Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días</b>
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

El porcentaje mínimo de estimaciones se verificará contablemente al cierre de cada periodo semestral, tomando como referencia para esta verificación el saldo de los productos por cobrar a más de 180 días registrado al primer día del respectivo periodo semestral.

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Producto de la aplicación de dicha normativa se indican seguidamente los efectos de dicho acuerdo:

El Banco Popular no se acogió a la gradualidad establecida en esta normativa y en su defecto procedió a realizar la estimación del 100% correspondiente a los productos por cobrar a más de 180 días, lo que generó con corte 31 de diciembre del 2021 un monto adicional en estimación de cartera por la suma de ¢2 271 700 967 y una vez actualizado el dato con corte al 30 de setiembre 2022 se mantiene una sobreestimación por ¢2 043 835 175. Generando un aumento por ¢227 865 792.

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1 -05 al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se presenta como sigue:

Cartera clasificada  
30 de setiembre de 2022

Grupo 1

tegoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	3 102	708 338 014 637	7 281 027 799	0	1 274 037	344 137 360	715 964 453 833	3 626 973 942
A2	100	5 995 807 484	52 646 473	0	351 597	51 248 728	6 100 054 282	30 586 931
B1	693	41 681 489 245	286 308 627	0	1 231 661	160 803 546	42 129 833 079	385 278 001
B2	113	6 686 474 842	111 664 155	0	1 950 626	113 063 562	6 913 153 184	117 077 109
C1	192	13 416 896 147	90 953 988	0	528 292	71 812 062	13 580 190 489	345 211 262
C2	71	4 013 958 109	56 275 773	0	893 780	43 859 075	4 114 986 736	167 446 630
D	490	27 949 086 818	247 812 947	0	2 870 231	791 362 432	28 991 132 428	4 324 474 407
E	336	<u>25 813 953 447</u>	<u>822 975 002</u>	<u>45 755 193</u>	<u>75 157 758</u>	<u>386 621 530</u>	<u>27 144 462 929</u>	<u>5 323 129 456</u>
totales	<b>5 097</b>	<b><u>833 895 680 728</u></b>	<b><u>8 949 664 764</u></b>	<b><u>45 755 193</u></b>	<b><u>84 257 982</u></b>	<b><u>1 962 908 294</u></b>	<b><u>844 938 266 961</u></b>	<b><u>14 320 177 738</u></b>

Grupo 2

tegoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	391 986	1 644 890 469 499	8 833 908 076	0	14 019 949	2 355 348 002	1 656 093 745 525	9 754 563 439
A2	14024	57 739 411 852	642 446 597	0	3 943 064	636 256 577	59 022 058 091	354 177 758
B1	10755	59 712 888 556	1 068 466 920	0	6 724 660	272 935 787	61 061 015 923	1 417 435 021
B2	2931	22 639 902 732	473 744 267	0	6 137 460	288 050 082	23 407 834 541	600 133 040
C1	5235	27 182 247 580	625 310 221	0	3 167 927	114 884 110	27 925 609 838	3 459 539 286
C2	1842	12 952 388 015	364 401 763	0	3 773 715	122 359 407	13 442 922 899	2 527 105 544
D	7821	44 418 602 769	1 148 979 181	0	6 147 487	1 611 177 970	47 184 907 407	17 575 260 235
E	14131	<u>97 966 019 394</u>	<u>4 289 879 326</u>	<u>385 253 104</u>	<u>281 595 940</u>	<u>1 674 959 359</u>	<u>104 597 707 099</u>	<u>31 517 190 528</u>
totales	<b>448 725</b>	<b><u>1 967 501 930 396</u></b>	<b><u>17 447 136 352</u></b>	<b><u>385 253 104</u></b>	<b><u>325 510 201</u></b>	<b><u>7 075 971 294</u></b>	<b><u>1 992 735 801 324</u></b>	<b><u>67 205 404 850</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Cartera clasificada  
31 de diciembre de 2021

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 829	604 939 686 676	3 286 846 028	0	1 293 826	283 784 943	608 511 611 472	3 096 232 484
A2	96	5 851 278 208	23 907 950	0	442 903	16 965 829	5 892 594 891	29 626 713
B1	730	46 866 059 217	248 048 082	0	1 694 984	182 662 426	47 298 464 709	452 092 093
B2	116	4 633 451 900	70 895 352	0	1 093 568	87 780 861	4 793 221 681	68 508 365
C1	163	12 236 572 671	73 463 850	0	981 784	115 957 288	12 426 975 593	415 824 688
C2	136	7 151 446 209	84 645 622	0	2 636 238	147 811 983	7 386 540 052	712 721 586
D	632	34 448 127 298	274 037 644	0	3 413 705	1 137 048 706	35 862 627 353	5 417 015 155
E	<u>402</u>	<u>28 026 982 573</u>	<u>849 398 227</u>	<u>51 280 262</u>	<u>85 426 266</u>	<u>350 112 731</u>	<u>29 363 200 059</u>	<u>6 856 364 964</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5 104</u></b>	<b><u>744 153 604 752</u></b>	<b><u>4 911 242 757</u></b>	<b><u>51 280 262</u></b>	<b><u>96 983 273</u></b>	<b><u>2 322 124 768</u></b>	<b><u>751 535 235 811</u></b>	<b><u>17 048 386 047</u></b>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 095	1 504 796 125 808	8 593 013 497	0	11 405 920	1 736 190 236	1 515 136 735 461	9 350 198 266
A2	14310	52 536 940 374	580 944 545	0	3 298 218	352 566 540	53 473 749 678	320 443 521
B1	11591	71 503 991 148	962 753 537	0	5 630 708	385 004 144	72 857 379 537	1 613 321 870
B2	2794	19 849 153 162	385 129 307	0	5 919 738	209 569 369	20 449 771 576	605 857 189
C1	6300	39 807 374 515	604 974 971	0	2 908 086	208 248 003	40 623 505 574	5 751 770 263
C2	1963	15 767 892 612	367 665 164	0	3 622 517	188 348 487	16 327 528 780	2 936 472 862
D	10475	70 029 044 765	1 190 441 458	554 844	6 651 342	3 627 601 939	74 854 294 349	24 061 257 386
E	<u>14397</u>	<u>98 849 210 174</u>	<u>4 141 129 926</u>	<u>477 794 347</u>	<u>271 832 621</u>	<u>1 575 423 315</u>	<u>105 315 390 363</u>	<u>30 164 364 281</u>
<b>Totales</b>	<b><u>450 925</u></b>	<b><u>1 873 139 732 559</u></b>	<b><u>16 826 052 404</u></b>	<b><u>478 349 191</u></b>	<b><u>311 269 150</u></b>	<b><u>8 282 952 034</u></b>	<b><u>1 899 038 355 318</u></b>	<b><u>74 803 685 638</u></b>

Cartera clasificada  
30 de setiembre de 2021

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 717	607 719 079 125	6 119 685 794	0	1 819 749	251 839 384	614 092 424 051	3 124 812 154
A2	79	3 519 886 556	22 498 316	0	290 265	20 954 222	3 563 629 360	17 981 046
B1	751	50 256 326 377	278 673 798	0	2 432 498	231 696 819	50 769 129 492	543 714 943
B2	122	5 174 785 665	80 836 273	0	1 466 684	105 737 360	5 362 825 981	112 960 336
C1	238	15 846 183 615	149 743 209	0	2 799 498	240 224 006	16 238 950 328	477 379 095
C2	121	6 208 668 036	73 049 821	0	2 667 545	132 541 175	6 416 926 577	455 935 904
D	658	34 037 098 003	275 677 788	0	4 546 628	1 038 715 394	35 356 037 813	5 012 168 112
E	<u>426</u>	<u>26 619 094 477</u>	<u>886 164 995</u>	<u>50 976 676</u>	<u>78 657 369</u>	<u>278 171 392</u>	<u>27 913 064 910</u>	<u>6 706 858 313</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5 112</u></b>	<b><u>749 381 121 853</u></b>	<b><u>7 886 329 994</u></b>	<b><u>50 976 676</u></b>	<b><u>94 680 236</u></b>	<b><u>2 299 879 753</u></b>	<b><u>759 712 988 513</u></b>	<b><u>16 451 809 903</u></b>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	386 844	1 471 543 408 118	8 790 105 709	0	13 878 195	1 839 646 304	1 482 187 038 326	9 273 706 694
A2	13976	51 566 147 752	577 668 309	0	3 819 477	353 704 384	52 501 339 922	311 018 433
B1	12341	78 167 280 504	1 139 590 989	0	8 315 295	466 092 215	79 781 279 004	1 713 461 609
B2	3023	20 858 616 601	432 476 632	0	5 483 098	220 439 300	21 517 015 630	626 021 064
C1	7097	44 634 604 952	771 729 389	0	4 000 333	331 980 946	45 742 315 619	6 385 317 715
C2	2116	15 276 167 470	374 633 628	0	3 688 673	201 939 236	15 856 429 007	2 644 865 274
D	10441	69 328 127 955	1 294 005 175	0	8 176 898	3 628 689 908	74 258 999 935	23 778 887 020
E	<u>14768</u>	<u>97 943 662 105</u>	<u>4 074 558 355</u>	<u>512 414 009</u>	<u>273 358 167</u>	<u>1 322 719 230</u>	<u>104 126 711 839</u>	<u>30 232 417 084</u>
<b>Totales</b>	<b><u>450 606</u></b>	<b><u>1 849 318 015 455</u></b>	<b><u>17 454 768 185</u></b>	<b><u>512 414 009</u></b>	<b><u>320 720 138</u></b>	<b><u>8 365 211 523</u></b>	<b><u>1 875 971 129 282</u></b>	<b><u>74 965 694 893</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

El saldo de las cuentas y productos por cobrar se detalla como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Cuentas por cobrar Empleados	141 602 680	130 593 081	121 909 412
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	11 128 050 716	3 227 792 083	3 732 307 544
Comisiones por cobrar	2 364 370 840	2 432 259 513	2 514 201 338
Tarjetas de crédito	14 919 459	34 477 369	32 599 514
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	71 270 413	43 082 325	68 759 182
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	592 335 256	592 335 256
Desembolsos de fondos	897 268 554	1 025 216 966	314 543 084
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	70 125 332	68 892 034	72 075 807
Back to back pend. Recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178	473 165 178
Otras	3 684 764 639	4 903 996 650	4 746 264 943
Estimación comisiones por cobrar <sup>(1)</sup>	-109 060 353	-77 702 853	-255 027 046
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>	-115 122 797	-116 671 924	-110 072 559
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-2 798 892 037	-3 223 405 357	-3 534 303 223
Cuentas por cobrar, neto	<b>¢ 17 305 567 842</b>	<b>10 404 800 282</b>	<b>9 659 528 391</b>

<sup>(1)</sup> La cuenta de estimación se comportó así:

	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>¢ 3 417 780 135</b>	<b>3 708 920 509</b>	<b>3 708 920 509</b>
Estimación cargada a resultados	1 678 865 898	1 156 025 924	893 189 278
Recuperaciones y dados de baja, neto	-2 073 570 847	-1 447 166 298	-702 706 958
<b>Ajuste Neto</b>	<b>-394 704 949</b>	<b>-291 140 374</b>	<b>190 482 320</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>¢ 3 023 075 186</b>	<b>3 417 780 135</b>	<b>3 899 402 829</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se detallan como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 244 431 678	235 773 686	243 427 512
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	44 898 439 829	39 658 391 169	40 298 197 955
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial <sup>(1)</sup>	-23 569 483 514	-21 770 712 923	-22 278 979 898
<b>Total</b>	<b>¢ 21 573 387 993</b>	<b>18 123 451 931</b>	<b>18 262 645 568</b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se presenta como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>¢ 21 770 712 923</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 187 028 100
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-4 350 575 992
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-37 681 516</u>
<b>Saldo al 30 de setiembre 2022</b>	<b>¢ <u>23 569 483 514</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 996 245 927
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 589 023 765
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-2 087 876 113</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>¢ <u>21 770 712 923</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	5 047 767 147
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-6 129 092 097
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-2 091 062 026</u>
<b>Saldo al 30 de setiembre 2021</b>	<b>¢ <u>22 278 979 898</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 9. Participación en otras empresas**

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

30 de setiembre de 2022	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementari as, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 89 167 424 079	14 315 837 781	32 611 777 155	12 192 328 235	57 531 559	-93 961 527 127	54 383 371 682
Total de pasivos	45 215 022 713	1 867 407 781	6 405 689 564	837 720 065	0	0	54 325 840 123
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>43 952 401 367</u></b>	<b><u>12 448 429 999</u></b>	<b><u>26 206 087 591</u></b>	<b><u>11 354 608 169</u></b>	<b><u>57 531 559</u></b>	<b><u>-93 961 527 127</u></b>	<b><u>57 531 560</u></b>
Resultado bruto	3 588 143 097	2 723 088 881	5 063 525 742	919 905 770	0	0	12 294 663 490
Resultado neto	¢ 2 277 844 186	1 796 848 129	1 674 539 470	610 929 109	0	0	6 360 160 893

31 de diciembre de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementari as, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 89 280 830 336	12 739 247 809	31 324 191 342	11 715 677 495	57 531 559	-95 346 275 139	49 771 203 402
Total de pasivos	41 729 937 296	1 377 522 368	6 007 971 715	598 240 465	0	0	49 713 671 843
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>47 550 893 040</u></b>	<b><u>11 361 725 442</u></b>	<b><u>25 316 219 627</u></b>	<b><u>11 117 437 031</u></b>	<b><u>57 531 559</u></b>	<b><u>-95 346 275 139</u></b>	<b><u>57 531 559</u></b>
Resultado bruto	8 819 813 545	3 286 422 828	6 624 265 493	2 567 364 258	0	0	21 297 866 124
Resultado neto	¢ 5 850 926 998	1 831 729 373	2 210 151 038	1 719 992 939	0	0	11 612 800 349

30 de setiembre de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementari as, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 90 261 658 721	13 372 153 401	31 813 942 407	12 149 156 829	57 531 559	-94 630 305 806	53 024 137 111
Total de pasivos	42 667 968 139	2 113 434 211	6 867 849 797	1 317 353 405	0	0	52 966 605 552
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>47 593 690 582</u></b>	<b><u>11 258 719 190</u></b>	<b><u>24 946 092 609</u></b>	<b><u>10 831 803 424</u></b>	<b><u>57 531 559</u></b>	<b><u>-94 630 305 806</u></b>	<b><u>57 531 559</u></b>
Resultado bruto	7 605 838 282	2 606 163 668	4 838 569 199	2 053 882 870	0	0	17 104 454 019
Resultado neto	¢ 5 104 546 415	1 686 949 861	1 611 938 048	1 378 117 536	0	0	9 781 551 860

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Nota 10. Propiedad, planta y equipo

a) Propiedad, planta y equipo

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021, el detalle es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de setiembre 2022
<b>Activo</b>						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	43 061 636 944	201 130 699	-47 729 258	0	0	43 215 038 385
Mobiliario y equipo de oficina	5 473 375 028	321 502 096	-403 548 081	0	0	5 391 329 043
Equipo de seguridad	2 718 985 591	414 327 416	-51 220 482	0	0	3 082 092 525
Equipo de mantenimiento	325 519 666	0	-87 405 875	0	0	238 113 791
Equipo médico	2 602 303	3 718 478	0	0	0	6 320 780
Equipo de computación	15 403 693 241	2 841 399 476	-714 662 487	0	0	17 530 430 234
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 865 109 823	0	-59 944 809	0	0	1 805 165 014
	<b>89 205 738 044</b>	<b>3 782 078 165</b>	<b>-1 364 510 992</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>91 623 305 220</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-25 234 605 239	-444 994 356	0	0	-1 386 742 433	-27 066 342 028
Mobiliario y equipo de oficina	-3 009 599 694	-378 664 867	371 630 813	0	0	-3 016 633 749
Equipo de seguridad	-1 420 096 453	-212 474 115	51 145 072	0	0	-1 581 425 496
Equipo de mantenimiento	-235 698 054	-18 507 227	87 403 875	0	0	-166 801 406
Equipo médico	-1 753 200	-442 508	0	0	0	-2 195 708
Equipo de cómputo	-9 394 726 464	-2 355 846 866	673 716 672	0	0	-11 076 856 657
Activos pendientes de plaquear	-1 000 825 625	-107 683 797	0	0	0	-1 108 509 422
Vehículos	-1 148 110 902	-129 137 373	55 676 401	0	0	-1 221 571 874
	<b>-41 445 415 631</b>	<b>-3 647 751 109</b>	<b>1 239 572 833</b>	<b>0</b>	<b>-1 386 742 433</b>	<b>-45 240 336 339</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>47 760 322 414</b>	<b>134 327 056</b>	<b>-124 938 159</b>	<b>0</b>	<b>-1 386 742 433</b>	<b>46 382 968 881</b>

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2021
<b>Activo</b>						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	307 004 957	0	0	0	43 061 636 944
Mobiliario y equipo de oficina	5 738 617 832	282 401 668	-547 644 475	3	0	5 473 375 028
Equipo de seguridad	2 502 710 351	440 181 033	-223 905 793	0	0	2 718 985 591
Equipo de mantenimiento	388 116 282	702 702	-63 299 318	0	0	325 519 666
Equipo médico	2 857 303	0	-255 000	0	0	2 602 303
Equipo de computación	14 240 687 580	1 997 857 652	-834 851 992	0	0	15 403 693 241
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 820 294 142	439 185 840	-394 370 160	0	0	1 865 109 823
	<b>87 802 730 927</b>	<b>3 467 333 852</b>	<b>-2 064 326 738</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>89 205 738 044</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-23 273 471 412	-4 237 831 607	2 933 920 497	0	-657 222 717	-25 234 605 239
Mobiliario y equipo de oficina	-2 890 020 031	-628 329 844	508 750 180	0	0	-3 009 599 694
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-298 793 846	222 743 583	0	0	-1 420 096 453
Equipo de mantenimiento	-263 837 847	-37 161 770	65 301 563	0	0	-235 698 054
Equipo médico	-1 706 013	-328 039	280 852	0	0	-1 753 200
Equipo de cómputo	-7 384 610 557	-3 056 875 671	1 046 759 764	0	0	-9 394 726 464
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-254 962 061	0	0	0	-1 000 825 625
Vehículos	-1 221 425 191	-329 083 267	402 397 556	0	0	-1 148 110 902
	<b>-37 124 980 803</b>	<b>-8 843 366 105</b>	<b>5 180 153 994</b>	<b>0</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>-41 445 415 631</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>50 677 750 124</b>	<b>-5 376 032 253</b>	<b>3 115 827 256</b>	<b>3</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>47 760 322 414</b>



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de setiembre 2021
<b>Activo</b>						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	264 479 788	0	0	0	43 019 111 775
Mobiliario y equipo de oficina	5 738 617 832	216 253 896	-297 256 656	3	0	5 657 615 075
Equipo de seguridad	2 502 710 351	414 905 205	-153 282 169	0	0	2 764 333 387
Equipo de mantenimiento	388 116 282	0	-63 298 818	0	0	324 817 464
Equipo médico	2 857 303	0	-255 000	0	0	2 602 303
Equipo de computación	14 240 687 580	1 717 177 547	-609 160 628	0	0	15 348 704 498
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 820 294 142	439 185 840	-326 906 640	0	0	1 932 573 342
	<b>87 802 730 927</b>	<b>3 052 002 276</b>	<b>-1 450 159 912</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>89 404 573 295</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-23 273 471 412	-990 540 823	179 705 237	0	-657 222 717	-24 741 529 715
Mobiliario y equipo de oficina	-2 890 020 031	-492 347 706	259 855 824	0	0	-3 122 511 913
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-229 320 541	162 437 420	0	0	-1 410 929 311
Equipo de mantenimiento	-263 837 847	-28 851 620	65 301 563	0	0	-227 387 904
Equipo médico	-1 706 013	-245 690	280 852	0	0	-1 670 851
Equipo de cómputo	-7 384 610 557	-2 350 314 710	828 850 483	0	0	-8 906 074 785
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-191 221 546	0	0	0	-937 085 109
Vehículos	-1 221 425 191	-284 177 842	335 131 346	0	0	-1 170 471 688
	<b>-37 124 980 803</b>	<b>-4 567 020 479</b>	<b>1 831 562 724</b>	<b>0</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>-40 517 661 276</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>50 677 750 124</b>	<b>-1 515 018 203</b>	<b>381 402 813</b>	<b>3</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>48 886 912 019</b>

Al 30 de setiembre 2022 el monto neto de Propiedad, Mobiliario y Equipo asciende a ¢94 846 079 645 (¢101 829 008 717 diciembre 2021 y ¢104 299 393 718 setiembre 2021).

**b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones:**

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Conglomerado funciona como arrendatario.

**Activo por Derecho de Uso**

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Conglomerado son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Conglomerado en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Conglomerado.

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<b>Activo por derecho de Uso</b>		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Edificios e Instalaciones	¢	61 422 298 733	63 821 259 421	64 589 340 185
Equipo de computo		181 067 095	120 688 791	120 688 789
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-12 975 654 780	-9 757 663 068	-9 197 218 277
Depreciación por derecho de Uso Equipo de computo		-164 600 283	-115 598 841	-100 328 999
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>48 463 110 764</b>	<b>54 068 686 303</b>	<b>55 412 481 699</b>

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.</b>		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Cargos por depreciación Arrendamientos		1 356 635 147	2 051 749 577	1 630 926 851
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.		2 513 275 005	3 396 248 601	2 533 781 040
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>3 869 910 152</b>	<b>5 447 998 178</b>	<b>4 164 707 892</b>

Al 31 de diciembre de 2021 las diferencias temporarias por arrendamientos corresponden a ¢204 966 671 (¢156 528 646 diciembre 2021 y ¢380 621 509 setiembre 2021).

### **Banco**

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento

A continuación, se detallan los contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 setiembre 2022 donde se evidencia que no existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Años	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	231 278 496	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	490 441 196	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	387 919 625	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	30 969 391	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	681 285 918	20	240	11.27%
		Cajero Automático Novacentro							
085-2003	25/09/2018	Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	¢	89 012 851	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	¢	16 663 463	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	527 019 114	20	240	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	453 069 910	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	¢	644 102 351	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 600 051 893	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	233 646 566	5	60	9.88%
		Centro Nacional Procesamiento de							
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 836 677 095	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	601 634 761	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	480 194 906	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	583 927 707	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	250 410 590	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	374 543 401	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	810 740 563	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	791 745 453	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	923 634 991	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	357 871 588	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	307 769 760	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	83 570 031	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	306 375 771	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	338 508 585	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	600 782 357	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	599 007 357	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	28 696 078	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	148 536 021	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	765 870 536	20	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	1 034 569 703	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	352 719 295	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	207 972 224	20	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	186 080 411	20	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	144 063 244	5	60	9.88%
			UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE						
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	36 359 093	5	60	9.88%
			UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE						
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	24 009 216	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	503 595 885	20	240	11.27%
			DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA						
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	DPCR S.A.	3101347439	¢	1 564 099 415	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	6 356 125	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	112 147 002	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	570 593 637	20	240	11.27%
<b>Total</b>						<b>20 318 523 574</b>			



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Seguros**

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

**Arrendamiento Edificio**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: ADMINISTRADORA BAMBÚ SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: colones.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 5 años.

**Arrendamiento Servidores**

Objeto del contrato: prestación del servicio de la plataforma de networking, almacenamiento y procesamiento en la modalidad de servicios administrados para de la solución integral de servidores, equipos de comunicación y almacenamiento que permita satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica de PSASSA.

Modalidad de la contratación: según demanda.

Proveedor: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA. Moneda del contrato: colones.

El contrato no estipula ampliación en el plazo.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$6.388.79 mensuales (IVA incluido). No presenta gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 30 de setiembre 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢642 262 654.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Pensiones**

**Arrendamiento Edificio**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: CLUB UNION Y CODISA

Moneda del contrato: dólares.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros, opciones de ampliación ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 30 de setiembre 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 1 105 718 757.

**SAFI**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. firmó el ocho de noviembre de 2011 junto con Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. un contrato de alquiler de un local con la empresa Cam-X Techonologies S.A. para establecer el sitio alterno de ambas compañías con el fin ubicar a su personal crítico en caso de fallas o imposibilidad de acceso a sus oficinas centrales.

El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el tercer nivel del Edificio de la Bolsa Nacional de Valores, específicamente en el Parque Empresarial Forum en Santa Ana así como un área data center para la instalación de servidores críticos en el segundo piso del mismo edificio.

Dicho contrato fue renovado en noviembre de 2020 por medio de un adendum, fijando un nuevo vencimiento hasta el quince de noviembre de 2023.

Adicionalmente Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. cuenta con dos contratos de alquiler de corto plazo y bajo costo que no se incluyen en el rubro de activos de uso: el primero con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario por el alquiler de las instalaciones administrativas ubicadas en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes y el segundo con el Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por el alquiler de una bodega en el sexto piso también del Edificio Torre Mercedes.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan variables no asignados al arrendamiento.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 30 de setiembre 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 266 141 040.

**Puesto de Bolsa**

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

**Arrendamiento oficinas centrales**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

**Arrendamiento oficinas BNV (continuidad del negocio)**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 año c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$4 154,74 mensuales (IVA incluido).

En Popular Valores existe un arrendamiento operativo por alquiler de espacio en guarda-documentos \$562,93 mensuales (no incluye IVA).

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 30 de setiembre 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢969 331 841

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 los activos intangibles son sistemas de cómputo y plusvalía comprada, cuyo movimiento se detalla cómo sigue:

		<b>Software</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢	27 752 276 088
Adiciones		7 701 349 091
Retiros		-3 811 653 634
<b>Saldo al 30 de setiembre 2022</b>	¢	<b><u>31 641 971 545</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2021		11 924 952 200
Gasto por amortización		7 052 100 663
Retiros		-3 802 667 009
<b>Saldo al 30 de setiembre 2022</b>		<b><u>15 174 385 854</u></b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldo al 30 de setiembre 2022</b>	¢	<b><u>16 467 585 691</u></b>

		<b>Software</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	43 452 572 499
Adiciones		12 494 647 823
Retiros		-28 194 944 233
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b><u>27 752 276 088</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre de 2020		33 235 332 427
Gasto por amortización		7 610 502 304
Retiros		-28 696 147 550
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>		<b><u>12 149 687 183</u></b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b><u>15 602 588 905</u></b>



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

	<b>Software</b>
<b>Costo</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢ 43 452 572 499
Adiciones	5 660 200 083
Retiros	<u>-28 194 725 270</u>
<b>Saldos al 30 de setiembre 2021</b>	<b>¢ 20 918 047 312</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	33 235 332 427
Gasto por amortización	5 259 943 692
Retiros	<u>-28 696 147 550</u>
<b>Saldos al 30 de setiembre 2021</b>	<b>9 799 128 570</b>
<b>Saldo neto:</b>	
<b>Saldos al 30 de setiembre 2021</b>	<b>¢ 11 118 918 742</b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

<b>A) Moneda nacional</b>	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>			
<b>Cuentas</b>			
Cuentas corrientes	¢ 34 882 143 480	22 028 312 799	23 922 420 262
Depósitos de ahorro a la vista	406 203 333 583	457 922 841 855	412 861 414 589
Captaciones a plazo vencidas	966 969 921	1 173 420 957	1 074 491 122
Otras captaciones a la vista	593 192 936	690 804 699	728 313 090
Giros y Transferencias por pagar	109 915 848	87 991 998	96 440 670
Cheques de gerencia	1 874 604 019	1 429 584 262	2 317 679 108
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	4 666 750	57 934 336	60 853 680
Obligaciones diversas con el público a la vista	2 662 081 766	2 200 392 007	2 110 061 568
<b>Total</b>	<b>¢ 447 296 908 302</b>	<b>485 591 282 914</b>	<b>443 171 674 088</b>
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>			
Ahorro complementario préstamos	¢ 1 089 293 684 743	1 006 538 883 652	1 042 759 561 243
Depósitos de ahorro a plazo	243 820 318 178	227 750 607 114	192 324 398 361
<b>Total</b>	<b>¢ 1 333 114 002 921</b>	<b>1 234 289 490 766</b>	<b>1 235 083 959 605</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Obligaciones por pacto de recompra en valores	¢	11 037 987 535	9 999 153 480	10 718 022 932
Otras obligaciones con el público a plazo		175 961 837	189 029 681	200 748 210
Obligaciones diversas con el público a plazo		3 808 231 414	13 747 447 218	13 780 913 447
Cargos por pagar por obligaciones con el público		20 387 059 710	17 032 748 212	19 218 598 052
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>35 409 240 496</b>	<b>40 968 378 591</b>	<b>43 918 282 641</b>
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>¢</b>	<b>1 815 820 151 719</b>	<b>1 760 849 152 271</b>	<b>1 722 173 916 334</b>

**B) Moneda extranjeras**

**b.1) Obligaciones a la vista**

<b>Cuentas</b>				
Cuentas corrientes	¢	35 128 055 031	11 681 400 294	72 282 465 159
Depósitos de ahorro a la vista		94 454 736 627	84 998 158 485	78 051 425 594
Captaciones a plazo vencidas		499 744 022	318 751 074	494 856 206
Cheques de gerencia		444 099 917	301 364 987	415 369 581
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		0	1 079 839	227 816
Obligaciones diversas con el público a la vista		201 552 431	134 459 021	131 939 956
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>130 728 188 028</b>	<b>97 435 213 701</b>	<b>151 376 284 312</b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Depósitos de ahorro a plazo	¢	183 710 865 258	175 208 840 884	171 580 953 551
Obligaciones por pacto de recompra en valores		4 497 843 077	7 658 989 725	5 756 372 504
Otras obligaciones con el público a plazo		15 889 270	12 310 867	12 263 426
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 196 632 896	1 178 858 729	1 216 750 358
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>189 421 230 501</b>	<b>184 059 000 204</b>	<b>178 566 339 839</b>
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b>¢</b>	<b>320 149 418 528</b>	<b>281 494 213 905</b>	<b>329 942 624 151</b>
<b>Total General</b>	<b>¢</b>	<b>2 135 969 570 247</b>	<b>2 042 343 366 176</b>	<b>2 052 116 540 485</b>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 5.58% y 11.60% anual para setiembre 2022 (0.68% y 5.10% anual para diciembre 2021 y 0.68% y 5.19% anual para setiembre 2021) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.09% y 3.65% anual para setiembre 2022 (0.09% y 3.23% anual para diciembre 2021 y 0.09% y 3.32% anual para setiembre 2021).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de setiembre 2022 la suma de ¢593 192 936 (diciembre 2021 es ¢690 804 699 y setiembre 2021 es ¢728 313 090), que corresponde al dinero

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica**

El 30 de diciembre 2020 se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de setiembre 2022 se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127 291 millones.

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Préstamo con el B.C.C.R	¢	127 291 000 000	127 291 000 000	127 291 000 000
Intereses por préstamo B.C.C.R		1 591 364 467	819 132 400	558 893 022
<b>Total</b>	¢	<b>128 882 364 467</b>	<b>128 110 132 400</b>	<b>127 849 893 022</b>

**Nota 14. Obligaciones con entidades**

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	21 317 209 510	35 569 047 502	68 543 974 576
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		92 742 335 419	549 291 318 563	801 071 843 515
Captaciones a plazo vencidas		82 760 718	76 598 957	78 044 061
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior		674 772 564 950	214 304 114 214	182 868 590 466
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(1)</sup>				
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		24 879 432 000	15 484 900 000	15 541 448 000
Otras obligaciones con entidades financieras		3 864 032 925	4 047 097 735	4 105 574 129
Préstamos otorgados por Finade		8 761 672 618	9 354 007 394	10 372 542 331
Obligaciones, bienes tomados en arrendamiento <sup>(2)</sup>		56 715 465 084	62 569 718 841	62 619 932 513
Cargos por pagar por obligaciones		5 834 520 079	2 079 010 640	2 148 619 251
<b>Total</b>	¢	<b>888 969 993 303</b>	<b>892 775 813 846</b>	<b>1 147 350 568 842</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<sup>(1)</sup> **Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

<b>30/9/2022</b>		<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
<b>Entidad</b>				
Asociaciones Solidaristas	¢	658	6.14%	71 776 439 091
Banco Popular	¢	20	5.53%	30 070 335 963
Interclear Central de Valores		171	5.29%	488 469 079 659
Organizaciones Cooperativas		79	5.46%	19 922 368 836
Otras		61	5.79%	64 534 341 400
<b>Total general</b>	<b>¢</b>	<b>989</b>		<b>674 772 564 950</b>

<b>31/12/2021</b>		<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
<b>Entidad</b>				
Asociaciones Solidaristas	¢	504	4.31%	50 771 265 222
Banco Popular		20	4.37%	18 817 804 456
Interclear Central de Valores		62	2.44%	123 210 391 506
Organizaciones Cooperativas		63	3.61%	15 097 798 350
Otras		20	4.15%	6 406 854 681
<b>Total general</b>	<b>¢</b>	<b>669</b>		<b>214 304 114 214</b>

<b>30/9/2021</b>		<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
<b>Entidad</b>				
Asociaciones Solidaristas	¢	514	4.46%	47 091 915 161
Banco Popular	¢	20	4.71%	18 850 814 678
Interclear Central de Valores		54	2.93%	92 461 538 524
Organizaciones Cooperativas		56	3.71%	14 973 426 267
Otras		26	4.01%	9 490 895 836
<b>Total general</b>	<b>¢</b>	<b>670</b>		<b>182 868 590 466</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(2) **Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

**Pasivo por Arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Conglomerado presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢56 715 465 084 (¢62 569 718 841 en diciembre 2021 y ¢62 619 935 513 en setiembre 2021).

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Intereses por pasivos por arrendamiento</b>	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	1 710 735 995	2 458 489 214	1 880 095 913
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.	2 383 270 205	3 320 898 127	2 500 167 621
<b>Total</b>	<b>¢ 4 094 006 201</b>	<b>5 779 387 342</b>	<b>4 380 263 534</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco  
al 30 de setiembre 2022:

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Años	azo M	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	€	221 697 323	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	€	469 696 119	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	€	371 283 709	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	€	28 313 737	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	€	649 888 448	20	240	11.27%
		Cajero Automático Novacentro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS						
085-2003	25/09/2018	Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	€	81 668 543	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	€	15 302 476	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	€	504 417 922	20	240	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	€	434 571 208	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	€	612 738 647	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 535 485 403	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	€	115 223 817	5	60	9.88%
		Centro Nacional Procesamiento de							
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 761 528 725	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	577 426 278	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	€	459 753 434	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	€	559 745 209	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	€	239 162 952	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	€	358 481 124	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	€	776 943 832	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	€	758 744 924	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	€	886 002 772	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	342 673 433	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	€	295 245 772	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	€	79 831 124	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	€	267 939 879	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	€	325 061 855	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	€	576 203 887	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	€	575 295 625	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	€	15 556 215	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	€	76 251 768	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	€	734 618 629	20	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	€	992 998 110	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	€	338 145 922	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	€	198 370 682	20	240	11.27%
			TU HOGAR DESARROLLOS DE						
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	VIVIENDAS	3101167962	€	178 100 361	20	240	11.27%
			TU HOGAR DESARROLLOS DE						
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	VIVIENDAS	3101167962	€	73 627 241	5	60	9.88%
			UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES						
			DE DESARROLLO COMUNAL DE						
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	ABANGARES	3002111230	€	18 582 253	5	60	9.88%
			UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES						
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	€	12 270 530	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	€	482 523 075	20	240	11.27%
			DESARROLLO DE PROPIEDADES DE						
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	€	1 076 795 177	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	€	3 134 551	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	€	97 889 664	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	€	546 405 425	20	240	11.27%
<b>Total</b>						<b>18 725 597 780</b>			



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

A continuación, el total de pasivos por arrendamientos con los que cuentan las sociedades al 30 de setiembre 2022:

Popular Valores	Popular Pensiones	Popular SAFI	Agencia Seguros
911 593 460	329 185 911	135 461 056	36 626 665

**Nota 15. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se detallan como sigue:

		30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
Honorarios por pagar	¢	1 160 957 577	1 271 693 212	1 244 686 511
Cuentas por pagar Proveedores		2 514 092 056	2 018 574 249	1 102 737 717
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad		17 538 943 743	12 406 622 372	22 576 065 874
Aportaciones Patronales por pagar		3 567 384 031	3 451 822 232	3 156 815 425
Impuestos retenidos por pagar		730 014 610	717 894 470	518 867 660
Aportaciones laborales retenidas por pagar		3 329 866 238	2 404 214 250	2 712 527 811
Otras retenciones a terceros por pagar		12 033 757 275	16 601 345 811	16 058 578 689
Participaciones sobre resultados por pagar		8 259 721 997	10 719 287 728	8 147 131 058
Vacaciones acumuladas por pagar		4 480 670 672	3 592 547 381	4 324 862 541
Fracciones de prestamos por aplicar		3 792 677 622	3 479 258 277	4 180 708 525
Cuentas por pagar cierre cta ahorro volunt.		3 257 245 114	3 267 469 458	3 260 584 099
Otras cuentas por pagar		31 034 537 309	30 232 222 283	29 601 094 536
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>91 699 868 243</b>	<b>90 162 951 722</b>	<b>96 884 660 446</b>

**Nota 16. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se muestra a continuación:

		30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢	3 346 373 000	3 409 690 062	2 669 666 020
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>		1 628 980 081	1 419 358 895	1 480 426 333
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>		1 798 235 221	1 526 330 052	1 665 342 257
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>		1 380 879 255	4 230 429 373	4 425 488 072
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>		1 058 111 484	1 058 111 484	1 058 111 484
Otras provisiones <sup>(6)</sup>		6 075 058 871	6 312 883 607	5 921 190 559
	<b>¢</b>	<b>15 287 637 910</b>	<b>17 956 803 472</b>	<b>17 220 224 724</b>



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de setiembre 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Conglomerado con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Conglomerado que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 30 de setiembre 2022 esta provisión presenta un saldo por ¢3 346 373 000.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 12 años.

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢ <b>1 526 330 052</b>
Provisión pagada	-2 789 271 358
Provisión registrada	3 061 176 526
<b>Saldo al 30 de setiembre 2022</b>	¢ <b><u>1 798 235 221</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>1 383 404 793</b>
Provisión pagada		-4 334 979 337
Provisión registrada		4 477 904 596
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b><u>1 526 330 052</u></b>

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>1 383 404 793</b>
Provisión pagada		-3 373 291 567
Provisión registrada		3 655 229 031
<b>Saldo al 30 de setiembre 2021</b>	¢	<b><u>1 665 342 257</u></b>

El Conglomerado sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Conglomerado. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Conglomerado traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO.

- (4) Para estos periodos existen juicios en contra del conglomerado. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 el movimiento de litigios se detalla como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b>4 230 429 373</b>
Provisión pagada		-841 545 426
Reversión contra ingresos		-2 735 196 910
Provisión registrada		727 192 217
<b>Saldo al 30 de setiembre 2022</b>	¢	<b><u>1 380 879 255</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>2 594 091 775</b>
Provisión pagada		-1 506 699 008
Reversión contra ingresos		-5 253 637
Provisión registrada		3 148 290 243
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b><u>4 230 429 373</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>2 594 091 775</b>
Provisión pagada		1 279 764 559
Reversión contra ingresos		2 781 066
Provisión registrada		3 113 941 922
<b>Saldo al 30 de setiembre 2021</b>	¢	<b>4 425 488 072</b>

- (5) Para el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio, actualmente se mantiene proceso de verificación interno en aras de establecer los escenarios que permitan el ajuste de dicha partida.
- (6) Los saldos principales de este monto que se mantiene para setiembre 2022 corresponden a ¢3 509 millones para indemnizaciones a empleados, ¢1 181 millones cargas sociales del BSC y el BDP del Banco, ¢831 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y ¢448 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip.

**Nota 17. Impuestos**

**a. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Conglomerado debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
<b>Impuesto corriente</b>			
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	63 075 952 157	90 710 798 274	70 196 144 354
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>	-1 015 278 862	-1 101 257 035	-762 384 108
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	¢ <b>62 060 673 295</b>	<b>89 609 541 239</b>	<b>69 433 760 246</b>
Más, gastos no deducibles	7 141 448 352	30 107 382 340	15 871 158 537
Menos, ingresos no gravables	11 591 841 731	16 063 617 476	11 330 869 765
<b>Base imponible gravable</b>	<b>57 610 279 916</b>	<b>103 653 306 103</b>	<b>73 974 049 018</b>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	¢ <b>17 283 083 977</b>	<b>31 095 991 836</b>	<b>22 192 214 713</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Más renta de otros periodos	0	40 653 762	40 653 762
Más, Ajuste Rectificativa (Popular Seguros)	0	2 334 487	0
Menos, ajuste de Renta (Popular Valores)	0	0	43 404 260
Más, Ajuste Pendiente BP	0	0	7 510 432
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	<b>¢</b>	<b>17 283 083 979</b>	<b>31 138 980 087</b>
Menos renta de otros periodos		10 544 390	375 808 358
Diferencias temporarias		204 966 671	156 528 646
<b>Impuesto de Renta Final</b>	<b>¢</b>	<b>17 067 572 916</b>	<b>30 563 654 832</b>
			<b>22 196 974 649</b>

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de setiembre 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 30 de setiembre 2022 el monto correspondiente al impuesto de renta diferido es por ¢169 532 472 y disminución de impuesto sobre renta ¢385 043 533 (setiembre 2021 ¢110 078 929 y ¢866 508 796)

**b. Impuesto Diferido**

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

		31 de dic-21	Debe	Haber	30 de set-22
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>3 227 792 082</u>	<u>13 941 112 314</u>	<u>6 040 853 680</u>	<u>11 128 050 717</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>29 739 336 511</u>	<u>18 167 986 746</u>	<u>1 954 062 617</u>	<u>13 525 412 381</u>

**Impuesto diferido**

		31 de dic-20	Debe	Haber	31 de dic-21
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>4 591 914 983</u>	<u>1 953 726 880</u>	<u>3 227 792 082</u>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Pasivos:**

Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>10 082 583 235</u>	<u>24 363 909 875</u>	<u>29 739 336 511</u>
------------------------	---	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

**Impuesto diferido**

		31 de dic-20	Debe	Haber	30 de set-21
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>4 931 788 110</u>	<u>1 789 084 546</u>	<u>3 732 307 544</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>5 039 873 156</u>	<u>24 801 983 140</u>	<u>35 220 119 854</u>

**c. Impuesto Valor Agregado**

Para los periodos 2022 y 2021 el impuesto al valor agregado del Banco y sus Sociedades es como sigue:

Año 2022	Impuesto Valor Agregado
Enero	¢ 168 655 176
Febrero	181 720 115
Marzo	207 363 627
Abril	186 188 432
Mayo	242 181 350
Junio	173 508 907
Julio	181 081 421
Agosto	180 855 944
Septiembre	164 878 068
<b>Totales</b>	<b>¢ 1 686 433 040</b>

Año 2021	Impuesto Valor Agregado
Enero	¢ 204 358 579
Febrero	192 098 069
Marzo	258 746 204
Abril	221 952 797
Mayo	249 884 866
Junio	326 083 389
Julio	215 925 025
Agosto	250 884 314
Setiembre	233 287 489

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Octubre	192 211 415
Noviembre	170 560 517
Diciembre	190 366 043
<b>Totales</b>	<b>¢ 2 706 358 708</b>

**Nota 18. Otros Pasivos**

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 los otros pasivos se detallan como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
<b>Otros Pasivos:</b>			
Operaciones pendientes de imputación	16 496 856 198	2 729 893 446	3 086 771 923
<b>Total</b>	<b>¢ 16 496 856 198</b>	<b>2 729 893 446</b>	<b>3 086 771 923</b>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

**Nota 19. Patrimonio**

El Patrimonio del Conglomerado al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 está conformado de la siguiente manera:

	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Capital Social	¢ 245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>	308 952 343 110	282 888 648 573	275 724 453 098
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>	17 788 918 586	72 935 083 021	87 120 023 170
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>	3 210 168 663	2 775 091 016	2 775 091 016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	211 306 950 480	169 408 323 642	169 408 323 642
Resultado del período	37 432 829 513	44 968 580 868	36 224 434 224
Patrimonio Fondo de Financiamiento	24 740 170 229	22 105 293 846	22 105 293 846
<b>Total</b>	<b>¢ 848 431 380 580</b>	<b>840 081 020 965</b>	<b>838 357 618 995</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- (1) Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
<b>Aportes por capitalizar pendientes de autorizar</b>			
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069	9 218 091 069	9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	299 732 939 534	273 669 244 998	266 505 049 523
<b>Total</b>	<b>¢ 308 952 343 110</b>	<b>282 888 648 573</b>	<b>275 724 453 098</b>

- (2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

El superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢28 234 070 595 en setiembre 2022 (¢28 234 070 595 en diciembre 2021 y ¢28 234 070 595 en setiembre 2021).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 30 de setiembre 2022 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢10 008 475 525 (¢37 392 780 004 en diciembre 2021 y ¢50 462 440 998 en setiembre 2021).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de setiembre 2022 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a pérdida no realizada que ascienden a ¢-436 676 484 (¢7 308 232 422 en diciembre 2021 y ¢8 423 511 578 en setiembre 2021).

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Reserva legal	¢	3 198 549 417	2 763 471 770	2 763 471 770
Reserva para pérdidas de capital		11 619 246	11 619 246	11 619 246
<b>Total</b>	¢	<b>3 210 168 663</b>	<b>2 775 091 016</b>	<b>2 775 091 016</b>

**Nota 20. Activos y Pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	¢	4 866 243 473	4 012 013 743	4 080 183 799
Inversiones en valores y depósitos		14 158 022 278	14 520 745 880	14 045 371 363
Cartera de crédito		5 904 480 632	6 769 569 423	6 793 427 842
Otras cuentas por cobrar		547 214 404	509 459 665	1 882 422



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Bienes realizables	255 487 510	257 494 775	229 877 064
Bienes de uso	63 957 294	65 977 186	64 817 384
Otros activos	586 801 215	138 385 759	155 317 321
<b>Total de activos</b>	<b>26 382 206 806</b>	<b>26 273 646 432</b>	<b>25 370 877 195</b>
<b>Pasivos</b>			
Otras cuentas por pagar	3 650 304 232	3 840 683 291	3 863 627 404
Otros pasivos	354 018 428	377 894 433	356 109 776
<b>Total de pasivos</b>	<b>4 004 322 660</b>	<b>4 218 577 723</b>	<b>4 219 737 180</b>
<b>Activos netos</b>	<b>¢ 22 377 884 146</b>	<b>22 055 068 709</b>	<b>21 151 140 015</b>

**Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras**

a) Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 27 414 863 200	27 309 450 912	27 200 066 120
Productos en suspenso	10 737 629 799	9 710 472 401	9 368 335 962
Créditos concedidos pendientes de utilizar	312 609 890 140	336 050 741 252	328 772 367 292
Cuentas castigadas	299 197 244 992	274 391 149 079	265 406 445 108
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	3 410 087 166	2 269 051 898	2 269 051 898
Documentos de respaldo	2 830 212 655 603	2 695 176 100 450	2 621 166 080 781
Fondos especiales	49 834 677 192	54 070 590 401	49 221 138 840
Fodemipyme	63 236 701 396	61 953 656 319	60 262 672 099
Otras	358 486 418 943	248 719 009 481	245 351 604 219
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	<b>¢ 3 955 140 168 431</b>	<b>3 709 650 222 194</b>	<b>3 609 017 762 319</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de Terceros</b>	<b>¢ 5 270 361 395 381</b>	<b>5 618 474 581 299</b>	<b>5 719 525 205 657</b>
Valores negociables en custodia			
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>	<b>¢ 58 812 340 335</b>	<b>69 215 787 234</b>	<b>72 057 223 822</b>
Valores negociables en custodia			
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>	<b>¢ 4 021 893 320 290</b>	<b>3 356 612 286 957</b>	<b>3 599 491 436 242</b>
Valores negociables en custodia			

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

b) Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se detallan como sigue:

	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
<b>Puesto de Bolsa <sup>(1)</sup></b>			
Administración de carteras individuales			
Cartera activa	₡ 419 646 553 230	428 011 032 104	535 070 544 331
Cartera de clientes	419 646 553 230	428 011 032 104	535 070 544 331
	<b>₡ 839 293 106 460</b>	<b>856 022 064 208</b>	<b>1 070 141 088 661</b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(2)</sup></b>			
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>			
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	₡ 164 828 378 149	156 340 360 843	152 081 927 736
Activo del Fondo de Capitalización Laboral	129 041 921 024	119 486 615 498	115 388 113 363
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3 605 619 823 653	3 915 586 552 476	3 744 174 777 768
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA	29 765 145 930	26 977 716 170	27 056 060 741
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería	35 968 342 397	35 212 941 173	34 876 523 446
Fondo de comisiones	2 524 068 316	2 239 485 218	2 142 648 780
	<b>₡ 3 967 747 679 470</b>	<b>4 255 843 671 379</b>	<b>4 075 720 051 833</b>
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>			
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	₡ 29 261 836 973	29 423 954 451	28 272 432 762
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO	8 164 016 483	7 757 671 886	6 796 157 202
	<b>₡ 37 425 853 456</b>	<b>37 181 626 337</b>	<b>35 068 589 964</b>
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	<b>₡ 2 568 410 373</b>	<b>2 502 542 115</b>	<b>2 491 291 270</b>
	<b>₡ 4 007 741 943 299</b>	<b>4 295 527 839 830</b>	<b>4 113 279 933 067</b>
<b>Popular Fondos <sup>(3)</sup></b>			
Fondos de inversión en colones:			
Fondo de Liquidez mixto colones	₡ 73 600 212 854	68 577 091 626	104 776 408 333
Confianza BP colones	9 388 202 618	815 938 233	773 885 485
Fondo Popular Mercado dinero colones	133 624 247 885	213 999 836 394	266 052 104 106
	<b>216 612 663 357</b>	<b>283 392 866 253</b>	<b>371 602 397 924</b>
<b>Fondos de inversión en dólares (colonizados):</b>			
Fondo Popular Mercado de dinero dólares	₡ 117 026 747 894	103 038 953 805	99 499 441 492

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Fondo Liquidez Mixto dólares	58 733 591 172	45 042 659 837	31 783 726 752
Confianza BP dólares	356 596 070	333 572 686	323 711 764
Fondo Popular Inmobiliario FINPO	23 769 791 227	25 917 469 388	23 401 459 125
Fondo Popular Inmobiliario ZETA	42 795 298 299	44 412 096 466	44 369 970 317
	<b>¢ 242 682 024 662</b>	<b>218 744 752 181</b>	<b>199 378 309 450</b>
Fondos de Inversión	<b>¢ 459 294 688 019</b>	<b>502 137 618 434</b>	<b>570 980 707 374</b>
	<b>¢ 5 306 329 737 778</b>	<b>5 653 687 522 473</b>	<b>5 754 401 729 103</b>

Existe una diferencia del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería por ¢35 968 342 397 para setiembre 2022 (¢35 212 941 173 diciembre 2021 y ¢34 876 523 446 para setiembre 2021); estos fondos únicamente son administrados por la Sociedad de Pensiones, pero no forman parte de las cuentas de orden.

- (1) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la Central de Valores. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

		30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
En colones:				
Montos recibidos de clientes	¢	288 751 013 372	355 279 431 844	464 066 053 280
Montos invertidos		288 751 013 372	355 279 431 844	464 066 053 280
		<b>577 502 026 744</b>	<b>710 558 863 688</b>	<b>928 132 106 560</b>
En US dólares:				
Montos recibidos de clientes		130 895 539 858	72 731 600 260	71 004 491 051
Montos invertidos		130 895 539 858	72 731 600 260	71 004 491 051
		<b>261 791 079 716</b>	<b>145 463 200 520</b>	<b>142 008 982 102</b>
<b>Total de portafolios</b>	<b>¢</b>	<b>839 293 106 460</b>	<b>856 022 064 208</b>	<b>1 070 141 088 662</b>

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

- (2) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.
- (3) La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

A. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

B. Popular Mercado de Dinero colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

C. Popular Mercado de Dinero dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

D. Fondo de Inversión Mixto colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

E. Fondo de Inversión Mixto dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

F. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20 000 participaciones con valor nominal de US\$5 000 cada una por un total de US\$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

G. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

está limitado a 100 000 participaciones con valor nominal de US \$1 000 cada una por un total de US \$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

H. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 14 000 participaciones con valor nominal de US\$ 1 000 cada una por un total de US\$14 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

I. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 32 000 participaciones con valor nominal de US\$1 000 cada una por un total de US\$32 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

- c) Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se detallan como sigue:

		30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
<b>Puesto de Bolsa</b>				
Total cuentas de orden por cuenta propia:				
Valores negociables en custodia por cuenta propia	¢	27 679 264 191	28 668 760 033	32 720 123 950
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		1 474 767 083	0	0
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)		15 145 306 153	22 830 603 188	21 510 686 099
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>		14 513 002 908	17 716 424 013	17 826 413 772
<b>Total</b>	¢	<b>58 812 340 335</b>	<b>69 215 787 234</b>	<b>72 057 223 822</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(1) Contratos a futuro pendientes de liquidar:

Setiembre 2022	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 7 143 551 654	40 617 172 847	11 637 038 470	37 856 168 323
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 7 143 551 654</b>	<b>40 617 172 847</b>	<b>11 637 038 470</b>	<b>37 856 168 323</b>

Diciembre 2021	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 9 370 542 544	28 890 835 943	8 558 898 541	18 822 808 204
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 9 370 542 544</b>	<b>28 890 835 943</b>	<b>8 558 898 541</b>	<b>18 822 808 204</b>

Setiembre 2021	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 12 019 538 825	21 447 065 664	25 740 533 289	21 588 694 595
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 12 019 538 825</b>	<b>21 447 065 664</b>	<b>25 740 533 289</b>	<b>21 588 694 595</b>

d) Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se detallan como sigue:

Puesto del Bolsa	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>			
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	¢ 734 283 971	2 402 507 420	2 866 249 887
Valores negociables custodia	3 802 596 159 495	3 196 393 403 340	3 404 222 422 279
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	61 154 867 580	36 689 358 518	63 690 927 909

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	60 154 077 949	55 483 932 449	47 916 003 792
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	97 253 931 294	65 643 085 231	80 795 832 374
<b>Total</b>	<b>¢ 4 021 893 320 290</b>	<b>3 356 612 286 957</b>	<b>3 599 491 436 242</b>

**Operaciones a plazo**

- <sup>(1)</sup> El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

El crecimiento en el nivel de saldos abiertos a plazo responde a la estrategia que pretende incidir en el margen financiero, al aumentar el apalancamiento dentro de los parámetros y niveles de riesgo aprobados, permitiendo dotar al Puesto de Bolsa la compra de instrumentos con tasas cupón más altos.

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 es el siguiente:

**Setiembre 2022**

	¢	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢	11 131 627 956	2 339 837 368	1 041 537 583	0
De 31 a 60 días		0	0	0	0
De 61 a 90 días		0	0	0	0
	¢	<b>11 131 627 956</b>	<b>2 339 837 368</b>	<b>1 041 537 583</b>	<b>0</b>

**Diciembre 2021**

	¢	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢	10 035 785 570	7 680 638 443	0	0
De 31 a 60 días		0	0	0	0

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 10 035 785 570</b>	<b>7 680 638 443</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

setiembre 2021	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢ 10 757 987 819	5 768 372 528	1 300 053 425	0
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 10 757 987 819</b>	<b>5 768 372 528</b>	<b>1 300 053 425</b>	<b>0</b>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

**Setiembre 2022**

Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
26/9/2022	22091429637	28/10/2022	24 913 891.23
21/9/2022	22091429637	28/10/2022	28 469 073.72
	<b>Colones</b>		<b>¢ 53 382 964.95</b>
25/08/2022	22082225686	07/10/2022	61 764.50
30/09/2022	22082225686	07/10/2022	38 416.07
	<b>Dólares</b>		<b>\$ 100 180.57</b>

**Diciembre 2021**

Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
12/11/2021	21110978812	12/01/2022	¢ 18 789
30/11/2021	21112481653	24/01/2022	28 468
07/12/2021	21120282765	21/01/2022	35 812
30/12/2021	21120282767	25/01/2022	48 391
	<b>Dólares</b>		<b>¢ 131 460</b>

**Nota 22. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 180 762 711 031	182 169 568 364	178 572 851 624
Créditos pendientes de desembolsar	46 920 631 765	25 141 098 444	24 820 717 845
Garantías otorgadas	190 272 493	245 192 005	242 927 516
Otras Contingencias	93 178 162	410 665 024	406 431 785
<b>Total</b>	<b>¢ 227 966 793 451</b>	<b>207 966 523 838</b>	<b>204 042 928 771</b>

**Banco**

**Pasivos Contingentes**

Al 30 de setiembre de 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como demandado, según se detalla a continuación:

Setiembre 2022

**PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢5 500 000.00	0	\$0.00
Civil	11	2	9	¢49 050 017.18	0	\$0.00
Contencioso	110	60	50	¢2 732 308 712.21	1	\$7 280 815.00
Laboral	96	85	11	¢74 092 017.90	0	\$0.00
Penal	1	1	0	¢0.00	0	\$0.00
Tránsito	1	1	0	¢0.00	0	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>224</b>	<b>153</b>	<b>71</b>	<b>¢2 860 950 747.29</b>	<b>1</b>	<b>\$7 280 815.00</b>

**PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	13	13	0	¢0.00	0	\$0.00
Civil	17	17	0	¢0.00	0	\$0.00
Contencioso	215	215	0	¢0.00	0	\$0.00
Laboral	184	184	0	¢0.00	0	\$0.00
Penal	29	29	0	¢0.00	0	\$0.00
Tránsito	11	11	0	¢0.00	0	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>469</b>	<b>469</b>	<b>0</b>	<b>¢0.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Diciembre 2021

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	\$0,00
Civil	14	3	11	¢134 873 098,38	0	\$0,00
Contencioso	104	51	53	¢5 684 670 861,47	1	72808,15
Laboral	93	80	13	¢73 242 017,90	0	\$0,00
Penal	3	1	2	¢49 482 000,00	0	\$0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>223</b>	<b>143</b>	<b>80</b>	<b>¢5 942 817 977,75</b>	<b>1</b>	<b>\$72 808,15</b>

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	10	10	0	¢0,00	0	\$0,00
Civil	17	14	3	¢56 884 008,00	0	\$0,00
Contencioso	217	136	78	¢3 384 858 170,15	3	\$2 762 843,94
Laboral	213	209	4	¢250 200 000,00	0	\$0,00
Penal	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
Tránsito	9	9	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>470</b>	<b>382</b>	<b>85</b>	<b>¢3 691 942 178,15</b>	<b>3</b>	<b>\$2 762 843,94</b>

Setiembre 2021

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	\$0,00
Civil	14	3	11	¢134 873 098,38	0	\$0,00
Contencioso	151	76	74	¢7 102 186 993,66	1	\$72 808,15
Laboral	85	72	13	¢73 242 017,90	0	\$0,00
Penal	1	0	1	¢33 000 000,00	0	\$0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>260</b>	<b>159</b>	<b>100</b>	<b>¢7 343 852 109,94</b>	<b>1</b>	<b>\$72 808,15</b>

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	10	10	0	¢0,00	0	\$0,00
Civil	16	13	3	¢56 884 008,00	0	\$0,00
Contencioso	213	135	75	¢3 275 411 393,15	3	\$2 762 843,94
Laboral	216	212	4	¢250 200 000,00	0	\$0,00
Penal	3	3	0	¢0,00	0	\$0,00
Tránsito	11	11	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>469</b>	<b>384</b>	<b>82</b>	<b>¢3 582 495 401,15</b>	<b>3</b>	<b>\$2 762 843,94</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Activos Contingentes**

Al 30 de setiembre de 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como Actor, según se detalla a continuación:

Setiembre 2022

**PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	35	35	0	₡0.00	0	\$0.00
Contencioso	4	4	0	₡0.00	0	\$0.00
Penal	53	53	0	₡0.00	0	\$0.00
Tránsito	1	1	0	₡0.00	0	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>0</b>	<b>₡0.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>

Diciembre 2021

**PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	36	1	31	₡3 912 834 449,85	4	\$23 481,75
Contencioso	4	3	1	₡20 000 000,00	0	\$0,00
Penal	73	50	20	₡559 369 582,00	3	\$441 375,00
<b>Totales</b>	<b>113</b>	<b>54</b>	<b>52</b>	<b>₡4 492 204 031,85</b>	<b>7</b>	<b>\$464 856,75</b>

Setiembre 2021

**PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	37	1	32	₡3 930 414 661,85	4	\$23 481,75
Contencioso	5	3	2	₡20 050 000,00	0	\$0,00
Penal	75	53	19	₡556 951 082,00	3	\$441 375,00
<b>Totales</b>	<b>117</b>	<b>57</b>	<b>53</b>	<b>₡4 507 415 743,85</b>	<b>7</b>	<b>\$464 856,75</b>

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de setiembre 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

**Popular Seguros**

Al 30 de setiembre 2022 Popular Seguros mantiene “Cuentas Contingentes Deudoras” asociadas al Pasivo por Obligaciones con el Público, por la suma de ₡11 836 433 (₡8

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

771 862 diciembre 2021 y ¢11 067 461 setiembre 2021) y se relaciona con las garantías de cumplimiento y participación de los procesos de contratación. Las demás sociedades no poseen cuentas contingentes.

**Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1 971 179 722	1 977 037 540
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25 283 883 829	42 008 273 500
Productos por inversiones al costo amortizado	5 855 368	0
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	12 618 734 716	8 596 177 760
<b>Total</b>	<b>¢ 39 879 653 635</b>	<b>52 581 488 800</b>

**Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Productos por créditos de personas físicas	¢ 157 248 766 364	158 139 581 785
Productos por créditos Banca de Desarrollo	1 258 519 706	982 523 347
Productos por créditos Empresariales	17 441 690 696	17 034 672 725
Productos por créditos Corporativo	10 955 031 250	10 262 117 126
Productos por créditos Sector Público	4 502 782 332	3 270 297 225
Productos por créditos Sector Financiero	8 246 373 730	8 899 445 446
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	9 463 848 718	15 419 960 901
<b>Total</b>	<b>¢ 209 117 012 795</b>	<b>214 008 598 555</b>

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso lo siguiente:

“Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes. Además, se aclaró que los intereses

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

devengados por más de 180 días y no percibidos se registran en la cuenta 816 “PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO” del RIF.”

La aplicación citada de esta normativa generó en el Banco Popular con corte al 30 de setiembre 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢221 283 389.

**Nota 25. Otros Ingresos Financieros**

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 0	590 210
Comisiones por líneas de crédito	3 014 444 164	2 905 157 612
Ganancias realizables instrumentos financieros valor razonable	10 545 809 967	24 403 277 222
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable	31 075 735	218 019 739
Otros ingresos financieros diversos	1 519 997 898	368 203 972
<b>Total</b>	<b>¢ 15 111 327 764</b>	<b>27 895 248 756</b>

El rubro en el estado de resultados correspondiente a otros ingresos financieros por ¢4 534 442 062 está compuesto por los rubros de comisiones por líneas de crédito y otros ingresos financieros diversos.

**Nota 26. Ingresos por Recuperación de Activos y disminución de estimaciones y provisiones.**

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Recuperación de créditos castigados	¢ 9 566 759 565	9 531 960 107
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados	33 921 636	23 313 639
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	10 297 707 363	8 653 652 424
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	2 429 904 309	1 791 032 436
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes	126 665 135	49 350 903
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	458 987 217	1 374 652 257
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	412 534 511	38 204 913
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores	1 981 184 113	1 987 831 817
	<b>¢ 25 307 663 848</b>	<b>23 449 998 497</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Gastos por estimación de deterioro de activos**

		<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	¢	26 177 645 987	52 847 748 349
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		5 282 339 118	4 114 376 937
Gastos por estimación específica para créditos contingentes		625 734 146	104 265 021
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		1 368 364 999	459 880 764
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		522 326 444	23 773 832
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		393 866 284	2 295 412 926
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado		50 226 662	80 296 876
Gastos por deterioro de propiedades de inversión		94 692 937	165 879 777
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso		71 622 929	83 508 103
<b>Total</b>	¢	<b><u>34 586 819 507</u></b>	<b><u>60 175 142 586</u></b>

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de setiembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

**Nota 27. Ingresos por Comisiones de Servicios**

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Por certificación de cheques	¢	4 928 171	4 401 223
Por administración de fideicomisos		128 888 074	160 962 014
Por tarjetas de crédito		10 871 758 010	9 923 074 618
Comisiones por administración de fondos de inversión		3 038 325 182	3 447 656 063
Comisiones por administración de fondos de pensión		13 990 657 720	12 945 714 027
Comisiones por colocación de seguros		4 773 360 420	3 933 299 457
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en Mercado Local)		998 796 348	4 210 044 568
Otras comisiones		9 011 813 662	8 683 036 814
<b>Total</b>	¢	<b><u>42 818 527 587</u></b>	<b><u>43 308 188 784</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 28. Otros Ingresos Operativos**

Los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Alquiler de bienes	¢ 8 018 324	48 645 749
Recuperación de gastos	2 877 494 474	3 955 719 632
Diferencia de cambio por otros pasivos	789 088 591	1 281 996 577
Diferencia de cambio por otros Activos	747 199 203	34 541 848
Otros ingresos por cuentas por cobrar	4 954 965	3 551 918
Disminución de provisiones por Litigios	5 394 702 487	10 621 092
Ingresos operativos varios	1 776 216 426	1 751 840 595
<b>Total</b>	<b>¢ 11 597 674 470</b>	<b>7 086 917 411</b>

**Nota 29. Gastos financieros**

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Por obligaciones con el Público <sup>(1)</sup>	¢ 65 928 585 142	68 571 133 874
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	772 232 067	558 893 022
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras <sup>(2)</sup>	20 848 466 619	25 881 906 149
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	2 130 782 349	1 476 809 574
Por otras cuentas por pagar diversas	66 031 069	63 379 486
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	158 095 151	227 557 335
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	627 489 527	191 050 380
Por otros gastos financieros	2 261 626	2 021 023
<b>Total</b>	<b>¢ 90 533 943 551</b>	<b>96 972 750 843</b>

**<sup>(1)</sup> Gastos financieros por obligaciones con el Público**

	<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Cargos por captaciones a la vista	¢ 5 638 475 991	5 378 732 018
Gastos por otras obligaciones a la vista	9 332 882	1 230 192
Cargos por captaciones a plazo	23 487 414 122	24 001 738 693

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Gastos por obligaciones pacto recompra	507 455 828	511 755 807
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	36 285 906 320	38 677 677 163
<b>Total</b>	<b>¢ 65 928 585 142</b>	<b>68 571 133 874</b>

<sup>(2)</sup> **Gastos Obligaciones con Entidades Financieras y No financieras**

	30/9/2022	30/9/2021
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 3 063 649 450	10 479 821 633
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	17 556 031 317	15 179 314 133
Gastos por financiamientos de entidades no financieras del país	228 785 853	222 770 383
<b>Total</b>	<b>¢ 20 848 466 619</b>	<b>25 881 906 149</b>

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de setiembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

**Nota 30. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se componen de:

	30/9/2022	30/9/2021
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢ 85 939 692 885	79 284 042 661
Gastos por servicios externos	18 783 491 686	15 660 334 177
Gastos de movilidad y comunicaciones	2 308 174 093	2 051 525 852
Gastos de infraestructura	13 298 461 446	13 090 466 630
Gastos Generales <sup>(2)</sup>	13 033 234 473	10 627 737 222
	<b>¢ 133 363 054 582</b>	<b>120 714 106 542</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

	30/9/2022	30/9/2021
Sueldos y bonificaciones	¢ 48 815 325 617	45 047 485 941
Aguinaldo	5 069 753 841	4 541 393 645
Vacaciones	2 890 993 954	2 707 087 917
Incentivos	4 942 143 530	4 964 280 678
Cargas sociales	13 948 583 995	12 648 064 173
Fondo de capitalización laboral	827 052 452	933 290 518
Otros gastos de personal	9 445 839 496	8 442 439 788
	<b>¢ 85 939 692 885</b>	<b>79 284 042 661</b>



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de setiembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022

(2) Los gastos generales se detallan como sigue:

		<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Otros Seguros	¢	293 518 000	257 820 330
Depreciación Edificios		640 466 884	677 664 913
Papelería		831 374 609	1 199 767 273
Gastos Legales		728 253 994	706 142 289
Suscripciones y Afiliaciones		120 213 542	73 930 019
Propaganda y Publicidad		1 719 211 836	1 387 825 534
Amortización de Software		6 879 810 982	4 592 253 763
Aportes Presupuesto SUGEF		570 660 424	483 680 297
Gastos Generales diversos		1 249 724 202	1 248 652 804
<b>Total</b>	¢	<b><u>13 033 234 473</u></b>	<b><u>10 627 737 222</u></b>

**Nota 31. Gastos operativos**

Los gastos operativos, se detallan como sigue:

		<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Comisiones por Servicios	¢	7 563 197 489	8 170 079 729
Gastos por Bienes mantenidos para la venta		12 374 603 141	12 870 347 632
Gastos por Provisiones <sup>(1)</sup>		5 083 935 350	7 994 676 669
Gasto Bonificaciones en comisiones		75 797 863	64 800 654
Gastos por cambios y Arbitraje		559 217 737	133 506 620
Otros Gastos Operativos <sup>(2)</sup>		6 326 952 569	5 652 871 585
<b>Total</b>	¢	<b><u>31 983 704 149</u></b>	<b><u>34 886 282 888</u></b>

<sup>(1)</sup> Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

		<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢	4 146 225 601	4 607 335 459
Otras Provisiones		937 709 748	3 387 341 210
<b>Total</b>	¢	<b><u>5 083 935 350</u></b>	<b><u>7 994 676 669</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(2) Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

		<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢	283 196 845	193 841 439
Valuación neta de otros activos		361 131 217	120 904 692
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones		74 432 866	2 801 724
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		1 897 351	1 257 159
Patentes		1 455 754 172	1 777 370 875
Otros impuestos pagados en el país		1 095 559 834	950 248 675
Perdidas por fraudes, estafas y hurtos		26 845 246	6 295 417
Gastos operativos varios		3 028 135 039	2 600 151 603
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>6 326 952 569</u></b>	<b><u>5 652 871 585</u></b>

**Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

**30/9/2022**

**Activos financieros**

		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢	274 848 109 785	274 848 109 785
Inversiones en valores y depósitos		976 667 798 593	977 068 783 470
Cartera de crédito		2 686 501 873 079	2 595 620 193 189
<b>Total de activos</b>	<b>¢</b>	<b><u>3 938 017 781 457</u></b>	<b><u>3 847 537 086 445</u></b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢	572 728 175 600	572 728 175 600
Otras obligaciones con el público a la vista		5 296 920 730	5 296 920 730
Captaciones a plazo		1 516 824 868 179	1 523 597 837 170
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		15 535 830 612	15 535 830 612
Otras obligaciones con el público a plazo		4 000 082 520	4 000 082 520
Cargos por pagar por obligaciones con el público		21 583 692 607	21 583 692 607
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢</b>	<b><u>2 135 969 570 247</u></b>	<b><u>2 142 742 539 238</u></b>

**Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:**

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	128 869 202 258
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		1 591 364 467	1 591 364 467
<b>Total de</b>	<b>¢</b>	<b><u>128 882 364 467</u></b>	<b><u>130 460 566 724</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	114 142 305 647	114 142 305 647
Obligaciones con entidades a plazo		760 231 494 958	760 034 949 728
Obligaciones con otras entidades no financieras		8 761 672 618	8 815 164 915
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		5 834 520 079	5 834 520 079
	¢	<b>888 969 993 303</b>	<b>888 826 940 370</b>

**31/12/2021**

**Activos financieros**

		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢	253 518 555 198	253 518 555 197
Inversiones en valores y depósitos		1 121 514 904 769	1 121 317 808 812
Cartera de crédito		2 484 849 930 811	2 379 819 133 926
<b>Total de activos</b>	¢	<b>3 859 883 390 778</b>	<b>3 754 655 497 935</b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢	578 813 690 165	578 813 690 165
Otras obligaciones con el público a la vista		4 212 806 450	4 212 806 450
Captaciones a plazo		1 409 498 331 651	1 420 455 514 665
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		17 658 143 205	17 658 143 205
Otras obligaciones con el público a plazo		13 948 787 766	13 948 787 766
Cargos por pagar por obligaciones con el público		18 211 606 940	18 211 606 940
<b>Total de pasivos</b>	¢	<b>2 042 343 366 176</b>	<b>2 053 300 549 191</b>

**Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:**

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	127 843 043 746
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		819 132 400	819 132 400
<b>Total</b>	¢	<b>128 110 132 400</b>	<b>128 662 176 146</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	584 936 965 022	584 936 965 022
Obligaciones con entidades a plazo		296 405 830 789	296 394 274 742
Obligaciones con otras entidades no financieras		9 354 007 394	9 417 162 325
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		2 079 010 640	2 079 010 640
	¢	<b>892 775 813 846</b>	<b>892 827 412 729</b>

**30/9/2021**

**Activos financieros**

		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢	244 690 064 266	244 690 064 266
Inversiones en valores y depósitos		1 414 784 463 908	1 414 587 367 950
Cartera de crédito		2 482 954 661 952	2 377 481 202 752
<b>Total de activos</b>	¢	<b>4 142 429 190 126</b>	<b>4 036 758 634 968</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢	589 415 386 021	589 415 386 021
Otras obligaciones con el público a la vista		5 132 572 378	5 132 572 378
Captaciones a plazo		1 406 664 913 156	1 416 695 341 253
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		16 474 395 436	16 474 395 436
Otras obligaciones con el público a plazo		13 993 925 083	13 993 925 083
Cargos por pagar por obligaciones con el público		20 435 348 411	20 435 348 411
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢</b>	<b>2 052 116 540 485</b>	<b>2 062 146 968 581</b>

**Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:**

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	127 843 043 746
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		558 893 022	558 893 022
<b>Total de</b>	<b>¢</b>	<b>127 849 893 022</b>	<b>128 401 936 768</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	869 693 862 151	869 693 862 151
Obligaciones con entidades a plazo		265 135 545 108	265 374 718 146
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 372 542 331	10 449 242 056
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		2 148 619 251	2 148 619 251
	<b>¢</b>	<b>1 147 350 568 842</b>	<b>1 147 666 441 604</b>

**Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Conglomerado para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2022 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2022, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

**Nota 33. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

**1. Riesgo de crédito**

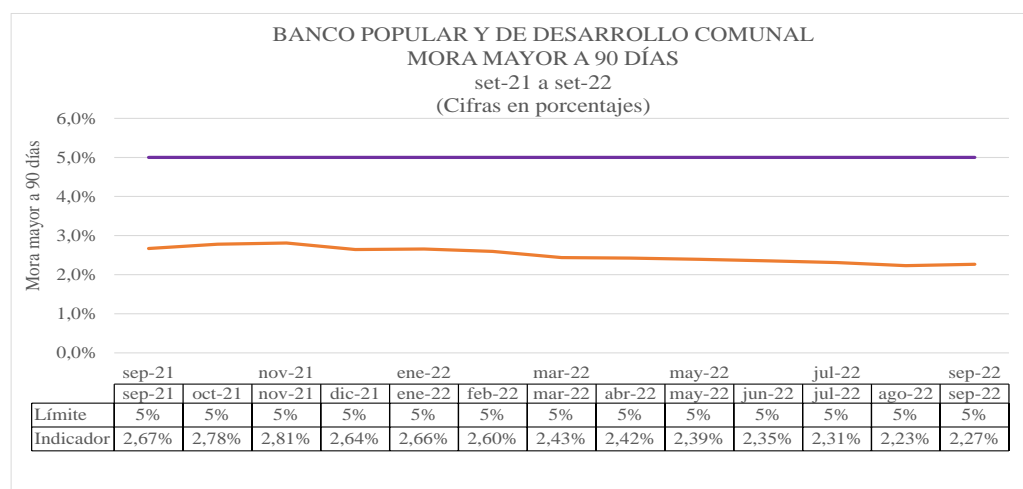
El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores y directrices normativas establecidas en los reglamentos SUGEF 24-00 y SUGEF 1-05, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,27% al 30 de setiembre del 2022, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

			<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Agricultura	¢		48 688 738 476	53 232 392 231	52 038 024 593
Ganadería			37 617 275 966	39 727 063 504	40 061 886 360
Pesca			1 247 844 939	1 317 753 925	1 333 787 053
Industria			45 880 982 643	37 678 463 988	38 568 675 370
Vivienda			678 593 198 044	634 724 062 530	627 635 242 112
Construcción			26 638 797 075	27 589 835 007	32 119 993 329
Turismo			21 906 783 763	27 027 481 140	26 699 399 245
Electricidad			45 304 145 651	28 059 459 286	25 330 520 909
Comercio y servicios			251 012 484 659	256 117 080 446	258 119 338 329
Consumo			1 173 106 502 808	1 104 224 257 006	1 084 654 452 860
Transporte			16 476 973 114	17 587 430 337	17 911 091 856

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Depósitos y almacenamientos		490 550 854	691 565 802	705 305 677
Sector público		332 139 277 911	262 652 767 433	266 226 576 890
Sector bancario		63 504 118 230	67 264 868 071	64 886 411 755
Otras entidades		58 789 936 995	59 398 856 606	62 408 430 971
<b>Total</b>	¢	<b>2 801 397 611 125</b>	<b>2 617 293 337 311</b>	<b>2 598 699 137 308</b>
Productos por Cobrar	¢	35 905 004 341	29 695 503 944	36 984 980 371
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 498 992 171	-14 867 610 959	-15 414 706 487
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 301 750 215	-147 271 299 484	-137 314 749 240
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 686 501 873 079</b>	<b>2 484 849 930 812</b>	<b>2 482 954 661 952</b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021 se detalla como sigue:

		30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
Fideicomisos	¢	260 050 958 601	249 931 961 828	250 607 836 628
Fiduciaria		29 692 617 213	36 597 030 551	38 725 114 965
Hipotecaria		1 159 246 205 033	1 151 452 598 977	1 151 316 259 059
Prendaria		17 096 214 677	11 103 181 997	8 786 118 344
Mixta		68 087 581 105	66 709 870 495	67 496 333 619
Otra		1 267 224 034 496	1 101 498 693 461	1 081 767 474 692
<b>Total</b>	¢	<b>2 801 397 611 125</b>	<b>2 617 293 337 311</b>	<b>2 598 699 137 308</b>
Productos por Cobrar	¢	35 905 004 341	29 695 503 944	36 984 980 371
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 498 992 171	-14 867 610 959	-15 414 706 487
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 301 750 215	-147 271 299 484	-137 314 749 240
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 686 501 873 079</b>	<b>2 484 849 930 812</b>	<b>2 482 954 661 952</b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 81.73% al 30 de setiembre 2022 (47.64% diciembre 2021 y 49.51% setiembre 2021) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de setiembre 2022 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 801 397 611 125 (¢2 617 293 337 311 en diciembre 2021 y ¢2 598 699 137 308 en

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

setiembre 2021) y el número de préstamos es 301 487 (310 412 en diciembre 2021 y 311 938 en setiembre 2021).

Al 30 de setiembre 2022 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢38 307 763 231 (¢40 499 517 523 en diciembre 2021 y ¢38 397 668 978 en setiembre 2021) y corresponde a 1 521 préstamos (1 656 en diciembre 2021 y 1 572 en setiembre 2021), que equivale a 1.37% (1.55% en diciembre 2021 y 1.48% en setiembre 2021) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

**Al 30 de setiembre de 2022**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		3 210 168 663
<b>Total</b>	¢	<b>248 210 168 663</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 410 508 433</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de operaciones</b>
De ¢1 hasta ¢12 410 508 433	¢	2 459 868 662 905 301 477
De ¢12 410 508 434 hasta ¢24 821 016 866		88 973 774 132 5
De ¢24 821 016 867 hasta ¢37 231 525 299		72 809 342 612 2
De ¢37 231 525 300 en adelante		179 745 831 475 3
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 801 397 611 125 301 487</b>

**Al 31 de diciembre de 2021**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
<b>Total</b>	¢	<b>247 775 091 016</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 388 754 551</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de operaciones</b>
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 346 480 937 152 310 403
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		90 887 100 708 5
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 189 925 657 1
De ¢37 166 263 653 en adelante		143 735 373 795 3
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 617 293 337 311 310 412</b>



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Al 30 de setiembre de 2021**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
<b>Total</b>	¢	<b>247 775 091 016</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 388 754 551</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de operaciones</b>
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 324 739 827 987
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		91 801 990 939
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 518 499 873
De ¢37 166 263 653 en adelante		145 638 818 508
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 598 699 137 308</b>
		<b>311 929</b>

**2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

**2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR**

**2.1.1. Riesgo de precio**

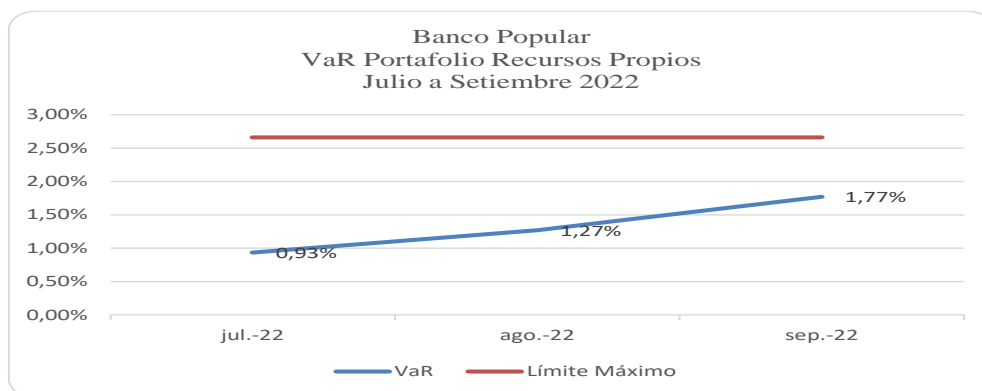
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 1,77% al cierre de mes de setiembre 22. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de julio a setiembre 2022:



### 2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

#### Setiembre 2022

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de setiembre 2022, el 54,63% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 14,85% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,09%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,0%, emisiones de mercados internacionales 8,51% y un 21,93% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

#### Diciembre 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2021, el 72,31% de la cartera total estaba invertida en títulos del

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 14,47% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,50%, emisiones de mercados internacionales 3,50% y un 8,98% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

**Setiembre 2021**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de setiembre 2021, el 65,76% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 15,51% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,88%, emisiones de mercados internacionales 2,64% y un 14,97% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

**2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting, es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Para el cierre del mes de setiembre el indicador del VaR % es del 1,77%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Setiembre 21 - Setiembre 22  
(cifras en porcentajes)

	sep-22	ago-22	jul-22	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	663 765	731 504	745 406	793 440	790 482	764 578	786 480	778 821	758 657	839 460	914 939	1 060 957	1 060 957
VAR absoluto 95%	-11759	-9295	-6960	-5578	-5495	-5545	-6618	-6783	-7216	-8245	-8771	-9347	-7048
VAR relativo 95%	1,772%	1,271%	0,934%	0,703%	0,695%	0,725%	0,841%	0,871%	0,951%	0,982%	0,959%	0,964%	0,664%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias													
Pérdidas	-11563	-12649	-7369	-8236	-3899	-3388	-5419	-4406	-8715	-4048	-4589	-8573	-8808
VAR real %	-1,74%	-1,73%	-0,99%	-1,04%	0,00%	0,00%	-0,69%	-0,57%	-1,15%	-0,48%	-0,50%	-0,81%	-0,83%

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Para el cierre del mes de setiembre 2021 el indicador del VaR relativo% es del 0.86%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Setiembre 20 - Setiembre 21  
(cifras en porcentajes)

	sep-21	ago-21	jul-21	jun-21	may-21	abr-21	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20	nov-20	oct-20	sep-20
ESTIMACION													
Cartera total	1 060 957	1 071 125	1 064 872	1 121 532	1 203 682	1 178 627	1 142 205	1 071 570	1 026 014	918 680	970 655	963 446	941 530
VAR absoluto 95%	-7048	-7631	-6705	-6584	-6644	-6313	-6814	-6223	-8238	-7860	-7948	-8138	-8357
VAR relativo 95%	0,664%	0,712%	0,630%	-0,587%	-0,552%	-0,536%	-0,597%	-0,581%	-0,803%	-0,803%	-0,819%	-0,845%	-0,888%
RESULTADO													
Ganancias			156,30	230,41	132,02	658,96			4372,80	1589,14	1349,02		100,46
Pérdidas	470	406					-255	-189				-4273	
VAR real %	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,02%	-0,02%	-0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,44%	0,00%

### 2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

#### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de julio, agosto y setiembre 2022. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

#### Exposición de resultados

##### Setiembre 2022

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢14 341 millones, lo cual equivale a un -2.16% del valor de mercado de la cartera valorada.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	sep-22
Cartera valorada	663 765
VAR absoluto	-11 759
VAR porcentual al 95%	-1,77%
VAR extremo	-14 341
VAR extremo porcentual	-2,16%

**Diciembre 2021**

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de  $\text{¢}26.644,00$  millones, lo cual equivale a un -3,17% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-21
Cartera valorada	839 460
VAR absoluto	8 245
VAR porcentual al 95%	0,98%
VAR extremo	-26 644
VAR extremo porcentual	-3,17%

**Setiembre 2021**

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de  $\text{¢}31.054,00$ , lo cual equivale a un -2,93% del valor de mercado de la cartera valorada.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	sep-21
Cartera valorada	1 060 957
VAR absoluto	7 048
VAR porcentual al 95%	0,66%
VAR extremo	-31 054
VAR extremo porcentual	-2,93%

### Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea afectada negativamente por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés de sus activos y pasivos. Concretamente el riesgo estructural de tasas de interés se enmarca en el Acuerdo SUGEF 2-10, el cual se valora a través de metodologías que buscan apegarse a los señalado por el Comité Supervisión de Basilea, para ello se hace un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico.

Según las características de los productos de crédito otorgados por la institución existe una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance, lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés. Asimismo, la institución cuenta con una porción importante de cartera revisable y ajustable, lo cual ante aumentos en su costo de fondeo si no se ajusta al mismo ritmo, tiene implicaciones a nivel del margen.

De acuerdo a la coyuntura económica vigente, la cual está altamente influenciada por un acelerado crecimiento del nivel general de precios a nivel internacional y sus repercusiones locales, el desenlace del Conflicto entre Rusia y Ucrania que dinamiza este efecto y las medidas tomadas por el BCCR de ajuste al alza en la Tasa de Política Monetaria (TPM) como un efecto mitigador a nivel local, se espera una tendencia al alza en las tasas de interés para lo que resta del año 2022.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de depreciación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

e. Escenarios de stress.

Dado el contexto antes citado, de ajustes al alza en las tasas de interés y la estructura que el Banco mantiene una brecha sensible tasa a un año plazo positiva en sus carteras referenciadas, por lo que ajustes al alza favorecen el margen ya que los activos reprecian más rápido que su pasivo, sin embargo, se debe recordar que solo un 40% de la cartera esta referenciada, por lo que existe un riesgo base respecto a la estructura pasiva, ya que se tiene una porción importante de la cartera cuyo fondeo reprecia más rápido y si no se ajustan las tasas activas en el corto plazo impacta negativamente el margen financiero compensando o superando el efecto inicial antes citado.

Estos elementos se basan en las brechas de repreciación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Estructuralmente, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses, aunque como se citó previamente existe una coyuntura económica compleja con ajustes al alza fuertes en el corto y mediano plazo en la tasas de interés, en la que los agentes económicos han visto no solo reducida su liquidez, sino que han generado presiones por dolarizar sus ahorros, dados los bajos premios por invertir en colones, por lo que el riesgo de tasas de interés se mantiene elevado. Este último elemento más controlado en tercer trimestre donde ya se observa el efecto de traslado de la TPM a las tasas de mercado.

Reporte de brechas, setiembre 2022 (expresado en miles):

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	€	1 166 292 503	337 735 433	9 291 347	66 400 199	14 699 783	119 849 391	618 316 349
Cartera de crédito		2 767 062 397	2 694 872 065	31 339 823	17 193 986	8 914 962	14 701 886	39 675
	€	<b>3 933 354 900</b>	<b>3 032 607 498</b>	<b>40 631 170</b>	<b>83 594 185</b>	<b>23 614 745</b>	<b>134 551 278</b>	<b>618 356 024</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	€	1 405 654 171	117 781 219	206 899 297	279 247 191	268 528 114	254 290 053	278 908 297
Obligaciones con entidades Financiera		923 294 050	100 403 713	213 676 451	154 713 438	235 770 963	23 971 221	194 758 265
	€	<b>2 328 948 222</b>	<b>218 184 932</b>	<b>420 575 747</b>	<b>433 960 629</b>	<b>504 299 078</b>	<b>278 261 274</b>	<b>473 666 561</b>
Brecha de activos y pasivos	€	<b>1 604 406 678</b>	<b>2 814 422 566</b>	<b>-379 944 577</b>	<b>-350 366 444</b>	<b>-480 684 332</b>	<b>-143 709 996</b>	<b>144 689 462</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Reporte de brechas, diciembre 2021

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	€	1 267 718 311	308 142 200	33 007 125	27 629 462	30 723 587	84 252 474	783 963 463
Cartera de crédito		2 580 511 876	2 512 527 943	25 403 590	13 723 018	9 914 077	18 900 865	42 382
	€	<b>3 848 230 187</b>	<b>2 820 670 144</b>	<b>58 410 715</b>	<b>41 352 480</b>	<b>40 637 664</b>	<b>103 153 340</b>	<b>784 005 845</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	€	1 280 128 802	137 721 722	185 440 372	320 489 812	241 037 956	202 834 174	192 604 765
Obligaciones con entidades Financiera		445 269 751	37 315 445	32 199 595	44 794 423	113 990 325	17 632 827	198 273 176
	€	<b>1 725 398 553</b>	<b>175 037 167</b>	<b>217 639 968</b>	<b>365 284 235</b>	<b>355 028 281</b>	<b>220 467 001</b>	<b>390 877 941</b>
Brecha de activos y pasivos	€	<b>2 122 831 634</b>	<b>2 645 632 977</b>	<b>-159 229 253</b>	<b>-323 931 756</b>	<b>-314 390 617</b>	<b>-117 313 661</b>	<b>393 127 904</b>

Reporte de brechas, setiembre 2021

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	€	1 576 840 434	439 359 083	44 140 151	73 888 778	42 906 665	78 424 838	898 120 919
Cartera de crédito		2 563 386 068	2 506 383 291	27 753 313	11 568 546	3 320 599	8 753 524	5 606 795
	€	<b>4 140 226 502</b>	<b>2 945 742 374</b>	<b>71 893 464</b>	<b>85 457 324</b>	<b>46 227 265</b>	<b>87 178 361</b>	<b>903 727 715</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	€	1 325 536 558	129 034 938	169 073 478	240 905 760	341 109 368	194 660 243	250 752 772
Obligaciones con entidades Financiera		413 487 099	45 283 481	52 841 330	47 562 898	48 752 845	19 451 587	199 594 957
	€	<b>1 739 023 657</b>	<b>174 318 419</b>	<b>221 914 808</b>	<b>288 468 659</b>	<b>389 862 213</b>	<b>214 111 830</b>	<b>450 347 728</b>
Brecha de activos y pasivos	€	<b>2 401 202 845</b>	<b>2 771 423 955</b>	<b>-150 021 344</b>	<b>-203 011 335</b>	<b>-343 634 948</b>	<b>-126 933 469</b>	<b>453 379 986</b>

Se torna relevante señalar el escenario de ajuste al alza a nivel de tasas de interés del mercado, que implica que el costo de fondeo de la institución comience a incrementarse y genere que el margen financiero podría sufrir una contracción transitoria ya que la elasticidad mostrada por los ingresos y gastos financieros ante cambios en las tasas de interés no es la misma.

### 2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 2-10 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

A setiembre de 2022, el indicador de posición neta, la posición estructural y la posición expuesta en moneda extranjera, se ubicaron dentro de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución.

**Límites PME**

<b>Descripción</b>	<b>PNME</b>	<b>PEstME</b>	<b>PEME</b>
Dato	0,42%	11,09%	10,67%
Estado	Apetito	Apetito	Apetito

Pese a lo anterior, la posición estructural se mantuvo por encima de su apetito del apetito en el primer mes del tercer III trimestre del año 2022, dado que la entidad incrementó la cantidad de activos en dólares respecto del activo total, lo cual es razonable dado que el premio por invertir en colones ha sido negativo y hay un ajuste al alza en las tasas de interés en dólares aunado a mayores niveles de devaluación. No obstante, desde la gestión de riesgos y como seguimiento a esta alerta según las políticas internas, se recomendó a la administración en el informe integral de riesgos del mes de junio y julio revisar su apetito al riesgo en términos de la dolarización de su activo, de forma que permita replantear el límite establecido y que debe ser aprobado por la Junta Directiva Nacional o bien ejecutar la gestión correspondiente para regularizar el indicador. Lo cual ya fue subsanado según datos del mes de agosto y setiembre del año en curso.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	US\$	19 103 345	12 991 568	24 629 630
Cuenta de encaje en el BCCR		48 371 981	73 506 637	52 091 192
Inversiones		353 372 227	257 413 846	382 129 499
Cartera de crédito		259 888 787	292 679 609	303 303 291
Cuentas por cobrar		4 545 752	2 960 859	2 534 621
Otros activos		2 556 549	5 527 332	4 538 504
<b>Total de activos</b>	US\$	<b>687 838 641</b>	<b>645 079 851</b>	<b>769 226 737</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público		506 008 074	435 205 067	525 646 850
Obligaciones a plazo		159 592 136	173 949 409	211 992 900
Cuentas por pagar diversas		16 901 169	16 288 627	16 517 829
Otros pasivos		179 033	148 012	1 595 796
<b>Total de pasivos</b>	US\$	<b>682 680 413</b>	<b>625 591 115</b>	<b>755 753 375</b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b>5 158 228</b>	<b>19 488 735</b>	<b>13 473 362</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**2.2. Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las Sociedades del Banco.**

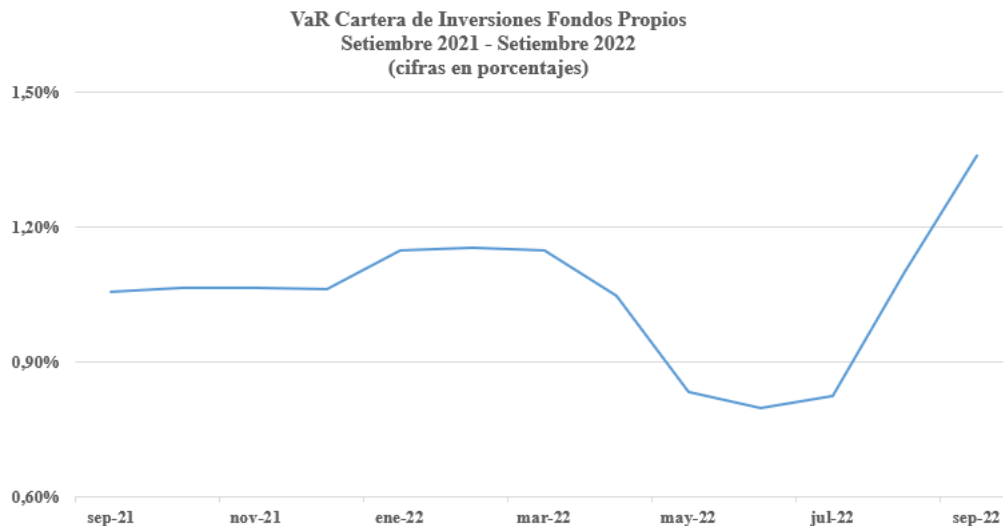
**Popular Pensiones**

**Riesgo Asociado a los Instrumentos Financieros.**

**Riesgo de Precio**

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 12 meses:



**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al mes de setiembre 2022, el 88% de la cartera se encontraba invertido en títulos valores emitidos por Gobierno y Banco Central de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local.

Con respecto a la porción restante de la cartera, un 6,8% se encuentra invertido en títulos valores de corto plazo emitidos por el Banco Nacional de Costa Rica, con una calificación AA+ (cri), así como el 5,2% en títulos valores del Banco Nacional Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), también con calificación AA+ (cri).

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	19 832	19 784	19 661	19 592	18 599	18 564	18 486	18 384	18 291	18 171	14 788	19 093	18 631
VAR absoluto 95%	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	3
VAR relativo 95%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,15%	1,16%	1,15%	1,05%	0,83%	0,80%	0,82%	1,10%	1,36%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias													
Pérdidas	(66)	(84)	(101)	(111)	(40)	(39)	(131)	(84)	(141)	(125)	(129)	(104)	(164)
VAR real %	-0,33%	-0,42%	-0,52%	-0,57%	-0,21%	-0,21%	-0,71%	-0,46%	-0,77%	-0,69%	-0,87%	-0,54%	-0,88%

**Popular Seguros**

**Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

**Riesgo de Precio**

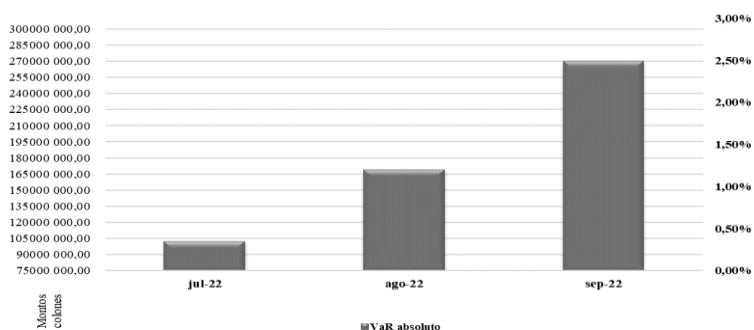
El Riesgo de Mercado se gestiona a través del Riesgo de Precio, el cual es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio del mercado de un instrumento financiero.

Para tal fin, el indicador se calcula mediante la aplicación del modelo de simulación histórica y calculado con el percentil del 95% de confianza para obtener el Valor en Riesgo (VaR) de los fondos propios de la cartera de inversiones.

Dicho indicador muestra los siguientes resultados en el III trimestre del 2022, manteniéndose en Apetito de Riesgo:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**P.S.: Valor en Riesgo (VaR)  
De julio a setiembre del 2022**



	jul-22	ago-22	sep-22
<b>VaR absoluto</b>	102 130 111,35	168 945 879,60	269 341 187,83
<b>VaR relativo</b>	0.85%	1.38%	2,24%
<b>Monto cartera</b>	11 973 011 378,35	12 250 366 206,44	12 037 418 102,93

*Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de riesgos emitidos por Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., de julio a setiembre del 2022.*

**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo, cumpliendo todos con las políticas establecidas.

En el III trimestre del 2022 la concentración por emisor ha mantenido una tendencia similar a la de los últimos 12 meses, siendo la inversión en el emisor Gobierno el más alto, con un porcentaje de 66,97% del portafolio. Se realiza un monitoreo por los cambios que se pueden presentar en el país debido a la coyuntura actual. Como referencia a continuación se presenta la distribución del portafolio de inversiones en el mes de setiembre del 2022:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**P.S.: Distribución del portafolio de inversiones  
Setiembre del 2022**

Emisor	Total	Porcentaje por Emisor
GOBIERNO	8 505 889 077	66,97%
BCR	1 067 204 313	8,40%
MUCAP	587 386 845	4,62%
ICE	894 220 591	7,04%
BPDC	64 921 069	0,51%
BNCR	125 097 557	0,98%
BN SAFI	8 836 626	0,07%
BP SAFI	581 655 711	4,58%
INS SAFI	959 254	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	864 382 902	6,81%
TOTAL COLONES	12 700 553 946	100,00%

Fuente: Reporte Evaluación de Políticas de Inversiones, setiembre 2022,  
Área Administrativa Financiera de Popular Seguros

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.

Estos mecanismos corresponden a la elaboración de flujos de efectivo reales y proyectados (ingresos y egresos), así como de verificar el cumplimiento de los límites definidos.

El siguiente gráfico presenta el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) para el III trimestre del 2022, ubicándose en el Apetito de Riesgo. Se concluye que la Correduría tiene la solvencia de cumplir en con sus obligaciones en el corto plazo.

**P.S.: Índice de Cobertura de Liquidez  
De julio a setiembre del 2022**

	jul-22	ago-22	sep-22
<b>ICL</b>	2,36	1,56	1,63
Apetito Máximo	1,70	1,70	1,70
Apetito Mínimo	1,40	1,40	1,40

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes Flujo Neto de Efectivo,  
Área Administrativa Financiera, PS. Setiembre del 2022.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

**P.S.: Backtesting de cartera de inversiones  
De setiembre del 2021 a setiembre del 2022  
(monto en colones)**

	sep-22	ago-22	jul-22	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21
<b>Cartera total</b>	12 037 418 103	12 250 366 206	11 973 011 378	12 315 998 517	12 305 657 988	11 768 129 839	11 324 642 974	11 391 403 274	11 286 562 473	11 087 409 811	11 086 110 060	11 137 794 235	10 988 869 034
<b>VaR absoluto 95%</b>	269 341 188	168 945 880	102 130 111	-93 297 617	-95 695 775	-143 376 011	-198 322 659	-195 063 114	-110 354 659	-110 748 841	-111 151 654	-97 431 925	-99 195 371
<b>VaR relativo 95%</b>	-2,24%	-1,38%	-0,85%	-1,22%	-0,78%	-0,76%	-1,73%	-1,71%	-1,00%	-1,00%	-1,00%	-0,87%	-0,90%
<b>Ganancias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Perdidas</b>	-250 514 534	-155 038 418	-268 765 191	-84 132 414	-58 523 021	-35 289 734	-57 857 756	-79 582 524	-37 142 753	-31 569 462	-5 749 558	-71 746 494	-6 282 468
<b>VAR real %</b>	-2,08%	-1,27%	-2,24%	-0,68%	-0,48%	-0,30%	-0,51%	-0,70%	-0,33%	-0,28%	-0,05%	-0,64%	-0,06%
<b>VaR real menos el Var estimado</b>	0,16%	0,11%	-1,39%	0,54%	0,30%	0,46%	1,22%	1,01%	0,67%	0,71%	0,95%	0,23%	0,83%

*Nota: Cartera de fondos propios. No se consideran los fondos de inversión y CDP que no son valorados.*

*Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de riesgos emitidos por Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., de julio a setiembre del 2022 y reporte Valuación de Instrumentos Financieros, Área Administrativa Financiera, P.S. Setiembre del 2022.*

**Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

**Riesgo de Precio**

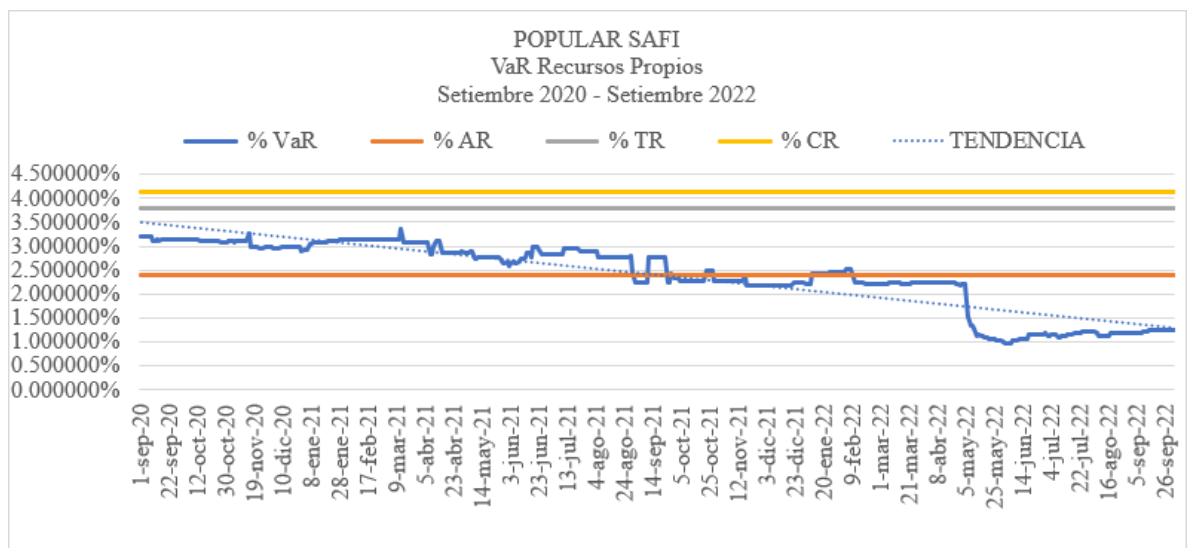
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose su metodología de cálculo, a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores.

Analizando la tendencia del indicador, tal y como se refleja mediante la gráfica adjunta, a partir del mes de mayo 2020, producto de la entrada en vigor del Reglamento de Inversiones Propias del Conglomerado, el área de Carteras Financieras se vio en la necesidad de realizar movimientos a nivel de la cartera (recomposición de la cartera), a fin de ajustarse a los nuevos límites y condiciones de mercado, generándose una reducción y estabilidad en el mismo.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Cabe destacar que durante el tercer trimestre de este 2022, el indicador se mantuvo con valores inferiores al apetito (2.40%), los cuales han estado cercanos al 1.20% aproximadamente, producto de movimientos realizados a nivel de la cartera, y una adecuada coordinación entre la Gestoría de Carteras Financieras y el área de Riesgo institucional, cuando se requiera valorar la incorporación de algún título por el efecto que cualquier movimiento a nivel de la cartera pueda generar en el indicador, así mismo y cuando aplica alguna acción según lo estipulado a nivel del inciso 9 del Instructivo de Trabajo Gestión Operativa Administrativa de la Unidad de Riesgo, el cual expresamente indica: "...si la Unidad de Riesgo determina que se sobrepasó el apetito al riesgo definido para el VaR, de la cartera de Recursos Propios y/o para los fondos que aplique, alcanzando valores mayores a la tolerancia al riesgo y como máximo la capacidad de riesgo, solicita al Gestor de Carteras Financieras, el detalle respectivo, definiendo claramente si la situación descrita se debe a situaciones particulares de mercado, estrategia de inversión definida por la administración y/o por alguna táctica de crecimiento empleada por la administración, debiendo informarse el detalle respectivo a la Unidad de Riesgo, con el plan de acción en caso que corresponda".



Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos emitido por SUGEVAL.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 30 de setiembre del 2022 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito).

													Riesgo crediticio:	390,895,135.11
Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Vencimiento	Periodicidad	Tasa	Facial	Costo	Mercado	Calificación	Ponderador	Precio	Valor de Mercado	Riesgo Crediticio
28/5/2021	BPDC	bpv10	CRC	28/5/2026	2	6.1	500,000,000.00	500,046,194.35	P	AAc	7.50%	100.100%	500,500,000.00	37,537,500.00
27/10/2021	BCCR	bem	CRC	25/10/2023	2	5.1	2,000,000,000.00	2,127,260,000.00	P	BCCRc	0.00%	96.748%	1,934,960,000.00	-
30/6/2022	BNCR	cdp	CRC	30/3/2023	4	5.3	1,000,000,000.00	1,000,132,364.81	P	Gc	0.50%	98.542%	985,420,000.00	4,927,100.00
9/9/2021	G	tp\$	USD	20/5/2024	2	6	80,000.00	85,690.40	S	Gc	9.00%	101.990%	51,624,890.24	4,646,240.12
17/6/2021	G	tp	CRC	26/6/2024	2	6.6	300,000,000.00	318,039,000.00	S	Gc	0.50%	96.160%	288,480,000.00	1,442,400.00
30/8/2021	G	tp	CRC	28/1/2026	2	7.8	800,000,000.00	892,184,000.00	S	Gc	0.50%	95.919%	767,352,000.00	3,836,760.00
14/9/2022	G	bde45	USD	11/10/2022	0	0	1,393,186.79	1,391,012.81	S	Otros	10.00%		880,987,445.52	88,098,744.55
9/9/2021	G	tp\$	USD	20/11/2024	2	5.8	500,000.00	537,065.00	S	Gc	9.00%	101.590%	321,390,124.00	28,925,111.16
14/9/2022	G	tp\$	USD	4/10/2022	0	0	186,280.27	186,065.88	S	Otros	10.00%		117,842,897.83	11,784,289.78
24/6/2021	G	tp	CRC	26/6/2024	2	6.6	300,000,000.00	319,089,000.00	S	Gc	0.50%	96.160%	288,480,000.00	1,442,400.00
19/12/2019	G	tp	CRC	26/2/2025	2	9.5	50,000,000.00	54,441,500.00	S	Gc	0.50%	100.746%	50,373,000.00	251,865.00
8/8/2022	BPDC	cdp	CRC	8/2/2023	4	7.7	700,000,000.00	700,103,825.94	P	AAc	7.50%	99.662%	697,634,000.00	52,322,550.00
23/6/2021	G	tp	CRC	19/7/2023	2	9.2	265,000,000.00	292,620,950.00	S	Gc	0.50%	100.734%	266,945,100.00	1,334,725.50
7/7/2022	G	bde23	USD	26/1/2023	2	4.3	1,420,000.00	1,423,016.98	S	Gc	9.00%	99.467%	893,673,595.41	80,430,623.59
24/10/2019	G	tp	CRC	26/2/2025	2	9.5	50,000,000.00	52,831,500.00	S	Gc	0.50%	100.746%	50,373,000.00	251,865.00
23/12/2020	G	tp	CRC	26/6/2024	2	6.6	500,000,000.00	500,765,000.00	P	Gc	0.50%	96.160%	480,800,000.00	2,404,000.00
21/7/2021	G	tp	CRC	28/1/2026	2	7.8	300,000,000.00	327,489,000.00	P	Gc	0.50%	95.919%	287,757,000.00	1,438,785.00
4/10/2021	G	tp	CRC	22/2/2023	2	9	517,000,000.00	562,563,210.00	S	Gc	0.50%	100.187%	517,966,790.00	2,589,833.95
9/9/2021	G	tp\$	USD	20/5/2024	2	6	420,000.00	449,874.60	S	Gc	9.00%	101.990%	271,030,673.76	24,392,760.64
5/8/2022	BNCR	cdp	CRC	3/2/2023	4	7.5	300,000,000.00	300,067,089.55	P	Gc	0.50%	99.739%	299,217,000.00	1,496,085.00
16/9/2022	G	tp\$	USD	17/10/2022	0	2.2	654,012.03	652,813.62	S	Otros	10.00%		413,414,958.16	41,341,495.82

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios del Conglomerado Financiero Banco Popular (políticas de inversión – concentraciones mínimas y máximas de inversión).

### Backtesting de la cartera total de inversiones

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 8 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El Backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de umbrales de riesgo; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de umbrales de riesgo, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutive de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante el primer trimestre del año, dicha herramienta se ha empleado para el seguimiento periódico de los umbrales de riesgo del Perfil de Riesgo y del VaR de la Cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, bajo la coyuntura actual de mercado, la tendencia en la evolución de las variables macroeconómicas y el desempeño del negocio; a fin de plantear las propuestas de ajuste en los umbrales cuando corresponda.

### **Stress Testing**

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité Corporativo de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

- a. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Financieros.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociadas al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez de POPULAR SAFI (PCOL).

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondos que aplique y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos o incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

b. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Inmobiliarios.

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.

Nota: Es importante considerar que las variables a incorporar en las pruebas de estrés dependerán de la coyuntura del momento, detallándose las mismas en los respectivos informes.”

En este tercer trimestres dada la gestión de la cartera donde no se han presentado comprar o ventas significativas, el ejercicio de los portafolios experimentales por ende no se han realizado, referidas específicamente a la Cartera de Recursos Propios, las cuales se han incorporado en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, y conocidas como portafolios experimentales, determinándose con ellos el posible efecto de movimientos a nivel de la cartera y su incidencia a nivel del VaR y Suficiencia Patrimonial,. Para lo que resta del cuarto trimestre y en cumplimiento del PCOL, se espera realizar pruebas de estrés referidas a los fondos financieros e Inmobiliarios, así como la revisión propia del PCOL, así mismo la revisión del Procedimiento de ejecución del plazo máximo de reembolso según prospecto de Fondos Financieros

**Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos propios de setiembre 2021 a setiembre 2022**

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-11, bajo el nombre “Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, para el período setiembre 2021 a setiembre 2022.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Cuenta	3-3-1-02-1-11
Descripción	Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado

Fecha	Saldo
sep-21	154 933 765,82
oct-21	111 824 801,57
nov-21	107 636 470,03
dic-21	71 738 904,44
ene-22	28 659 102,49
feb-22	22 259 594,74
mar-22	(6 795 540,64)
abr-22	(45 673 753,87)
may-22	(107 372 267,63)
jun-22	(147 986 301,53)
jul-22	(215 417 107,85)
ago-22	(303 404 826,24)
sep-22	(376 604 247,62)

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

### Riesgos gestionados

Los riesgos básicos a los que se da gestión en POPULAR SAFI son:

#### A. Riesgos de la Cartera de Recursos Propios

- Suficiencia Patrimonial
- Nivel de Endeudamiento
- Riesgo de Mercado: comportamiento del VaR
- Composición de la cartera (política de inversión)
- Perfil de Riesgo

#### B. Riesgos Fondos Financieros

- Riesgo de Contraparte: Ranking de Puestos de Bolsa
- Riesgo de Liquidez: Coeficiente de Liquidez / Concentración por Inversionista / Riesgo Intragruppo

#### C. Riesgos Fondos Inmobiliarios

- Morosidad

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Ocupación
- Concentración por Inmueble / Inquilino / Sector
- Gestión de Recolocación de Inmuebles
- Proyección de salida de inquilinos
- Riesgo de Siniestros

D. Riesgos Operativos (incluye al Riesgo Legal, Riesgo de Tecnologías Información, Riesgo Estratégico y Riesgo Reputacional).

Además, se incorpora la Metodología de Riesgo Operativo del Conglomerado para la SAFI basada en procesos, anteriormente se gestionada por áreas más sin embargo ya se cuenta con la empresa que desarrollara los procesos de POPULAR SAFI.

Se cuenta con las herramientas Mapas de Riesgo y Matrices de Base de Datos de Riesgo Operativo, por área funcional de POPULAR SAFI (Apoyo Equipo SEVRI). En el caso de la primera de ellas se actualiza con una periodicidad al menos semestral (se detallan todos los eventos de riesgos que se pueden presentar sin que necesariamente se hayan presentado); mientras que la segunda se completa de forma mensual, detallándose los eventos materializados e informándose a nivel de Informe Mensual de Riesgo. En cuanto al Riesgo Legal se cuenta con el apoyo del Departamento Legal del BDPDC en cuanto al seguimiento de litigios referentes a la Sociedad, y del Departamento Legal Interno de POPULAR SAFI en el seguimiento y tramite referidos a litigios de los fondos inmobiliarios, aunado al Mapa de Riesgos del área Legal. Asimismo, y en cumplimiento del acuerdo SUGEF 16-16, se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, de carácter Conglomerado, contando con metodología específica y a la cual se le remite mensualmente eventos Operativo-materializados de carácter normativo, cuando se generen.

Además, importante indicar que se inició el proceso para incorporar a la gestión de Riesgo Operativo de SAFI la Metodología de Riesgo Operativo Conglomerado, donde se migrara a gestión por procesos y la identificación de los eventos de riesgo, ya no por áreas si no por procesos. A nivel de la organización se tiene la empresa encargada de este tema.

Cabe destacar, que la normativa interna que regula la gestión de los riesgos antes indicados se supedita a:

- Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo de POPULAR SAFI.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Manual de políticas de administración de la cartera de recursos propios del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Instructivo de Trabajo Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo.
- Procedimiento Ejecución del plazo máximo para reembolso de participaciones según normativa aplicable a fondos financieros, ante contingencias de liquidez.
- Procedimiento Revisión de Mapas de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Perfil de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez (PCOL)

### **Otros aspectos**

Importante indicar que seguimos manteniendo el Fondo Financiero más grande de la Industria, aun y cuando la coyuntura que estamos atravesando pos - pandemia donde la economía tiende a ir regulándose y buscando instrumentos de más largo plazo, esto limita en mucho la gestión debido a que la liquidez en el corto plazo tiende a complicarse pues los grandes inversionistas (Bancos / Cooperativas / Mutuales, entre otros) tienen expectativas de una posible reactivación del crédito y además mejoras en tasas.

Sin duda que estamos dando pasos ya posteriores a lo que fue un periodo pandémico muy fuerte y complicado para la economía global, esta significa que poco a poco los mercados vuelven a cierta normalidad y con ellos la estabilidad de los portafolios de los fondos, concretamente los nuestros tanto financieros como los Inmobiliarios.

### **Popular Valores**

#### **Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre del 2022, el 71.29% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 5.28% en el resto del sector público nacional el cual se encuentra invertido un 5.15% en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AA+(cri) local y B+ Internacional, y un 0.12% en títulos valores del Banco Nacional de Costa Rica con calificación de F1+ (cri) corto plazo.

Adicionalmente se encuentra invertido un 11.15% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 2.54% en Popular Sociedad Administradora de

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Inversiones con una calificación mínima de SCR A-3 (Fondo FINPO), SCR AA-3 (Fondo Zeta) y SCR AA-2 (fondos confianza colones y dólares), un 0.09% en el BCR Fondos de Inversión con una calificación mínima de SCR AA3, un 2.42% en títulos del Bac San José con una calificación mínima de AAA(cri), un 1.71% en títulos del Gobierno de Republica Dominicana con una calificación mínima de BB-, un 1.91% en títulos del Gobierno de Brasil con una calificación mínima de BB-, un 2.33% en Letras del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos con una calificación mínima de AA+.

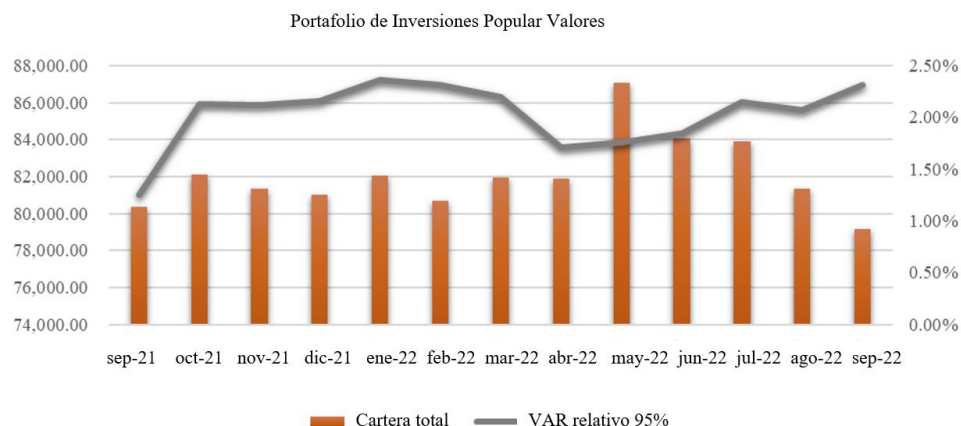
Finalmente, un 1.29% de la cartera se encuentra invertido en instrumentos de liquidez (recompras) los cuales carecen de calificación.

### Riesgo Mercado de la cartera total de inversiones

A partir de abril de 2010, para determinar el riesgo de mercado al que está expuesto el portafolio de inversiones propias del Puesto, se ha utilizado la metodología informada por el Superintendente General de Valores, por medio del comunicado de alcance general SGV-A-166. En la misma se indica que debe calcularse un Valor en Riesgo histórico, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de 21 días hábiles. El tamaño de la serie histórica de precios para el primer año se estableció en 273 y a partir de abril de 2011 la serie histórica es de 521 observaciones.

Para el cálculo del VeR no se incluye el MEDI, el Mercado Integrado de Liquidez ni las recompras activas. Además, dependiendo de la conformación del portafolio, se puede ver incrementada la volatilidad de algunos instrumentos, sobre todo los que carecen de una historia del número de observaciones contempladas, ya que debe completarse la serie a través de interpolación o extrapolación, utilizando las curvas nacionales o extranjeras según sea el caso.

Al cierre del mes de setiembre de 2022 la cartera de instrumentos de recursos propios presenta un VeR de 2.32 p.p.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Cabe destacar que Popular Valores, realiza el cálculo del Valor en Riesgo aplicando la metodología definida por el Superintendente General de Valores mediante acuerdo de alcance general, y realiza análisis histórico del comportamiento del indicador y el portafolio, para estar valorando y revisando los umbrales de apetito, tolerancia y capacidad.

Durante el III trimestre, especialmente en el mes de setiembre, se observa una disminución en las ganancias de capital no realizadas por valoración de las inversiones de 2,489.80 millones de colones, las cuales están asociadas a desvalorizaciones de los instrumentos por los recientes ajustes de tasas de interés que realizan los Bancos Centrales tanto a nivel local como internacional, los cuales han llevado a un ajuste a la baja de precios a nivel general, principalmente en la curva en dólares. Dicha caída en los precios ha sido más rápida de lo que fueron los incrementos experimentados durante el año anterior, por lo que no ha habido oportunidad de rotar el portafolio.

Adicionalmente, es importante destacar que Popular Valores mantiene un portafolio activo, el cual puede mostrar en diversos meses, aumentos o disminuciones en las ganancias o pérdidas de capital no realizadas por valoración, asociados con compras y ventas de instrumentos, y no únicamente por respuesta a comportamiento en los precios.

POULAR VALORES S.A.  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Setiembre 2022 – Setiembre 2021  
(cifras en millones de colones y porcentaje)

	sep-22	ago-22	jul-22	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21
ESTIMACIÓN													
Cartera total	79 172,84	81 320,91	83 895,77	84 045,77	87 056,01	81 890,04	81 939,10	80 664,72	82 070,33	81 035,49	81 333,06	82 105,87	80 375,54
VAR absoluto 95%	1 833,48	1 687,24	1 800,80	1 555,08	1 528,16	1 403,67	1 801,71	1 863,34	1 939,98	1 745,55	1 725,98	1 751,12	1 009,10
VAR relativo 95%	2,32%	2,07%	2,15%	1,85%	1,76%	1,71%	2,20%	2,31%	2,36%	2,15%	2,12%	2,13%	1,26%
RESULTADO													
Ganancias													
Pérdidas	- 2 489,80	- 1 413,20	- 145,44	- 2 122,48	- 480,62	- 581,81	- 328,68	- 178,27	- 709,04	212,00	- 682,25	- 692,90	- 1 308,26
VAR real %	-3,14%	-1,74%	-0,17%	-2,53%	-0,55%	-0,71%	-0,40%	-0,22%	-0,86%	0,00%	-0,84%	-0,84%	-1,63%

**3. Riesgo de liquidez**

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costos de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). Además, se le da seguimiento al indicador normativo de calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

- Duración cartera pasiva, cartera activa y GAP de duración.
- Estructura de Financiamiento: se valora con base en la concentración de la cartera pasiva. (concentración por producto, concentración por plazo, concentración por cliente, entre otros).
- VaR de liquidez de las captaciones.
- Volatilidad de las captaciones.
- Brechas de liquidez.
- Tasas de renovación.

A setiembre del 2022 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1,07 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 2,09 v. Los indicadores se han mantenido por encima del límite normativo, según muestran los siguientes gráficos:





CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

El calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Setiembre 2022

	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 259 719 551	2 739 983	0	0	0	0	0	0	€ 262 459 534
Cuenta encaje, BCCR	12 388 576	0	0	0	0	0	0	0	12 388 576
Inversiones	0	331 024 385	758 089	11 083 228	67 683 006	21 466 086	544 665 863	0	976 680 640
Cartera de crédito	0	49 955 716	13 726 334	13 714 318	41 269 384	83 077 933	2 457 650 575	164 409 364	2 823 803 623
	€ <b>272 108 127</b>	<b>383 720 084</b>	<b>14 484 423</b>	<b>24 797 546</b>	<b>108 952 390</b>	<b>104 544 018</b>	<b>3 002 316 438</b>	<b>164 409 364</b>	€ <b>4 075 332 373</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 578 025 096	132 133 137	105 265 590	123 227 596	378 122 877	365 015 883	432 595 698	0	€ 2 114 385 878
	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	€ 127 291 000
Cargos por pagar	17 055	10 071 736	1 496 363	1 725 118	3 075 817	3 962 992	8 660 498	0	29 009 577
Obligaciones con entidades financieras	115 345 284	94 887 825	109 988 557	102 396 214	151 523 059	233 704 945	75 289 588	0	883 135 473
	€ <b>693 387 435</b>	<b>237 092 699</b>	<b>216 750 510</b>	<b>227 348 928</b>	<b>532 721 753</b>	<b>602 683 820</b>	<b>643 836 783</b>	<b>0</b>	€ <b>3 153 821 928</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ <b>-421 279 308</b>	<b>146 627 385</b>	<b>-202 266 087</b>	<b>-202 551 382</b>	<b>-423 769 363</b>	<b>-498 139 802</b>	<b>2 358 479 655</b>	<b>164 409 364</b>	€ <b>921 510 445</b>

Diciembre 2021

	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 238 511 601	3 690 686	0	0	0	0	0	0	€ 242 202 287
Cuenta encaje, BCCR	11 316 269	0	0	0	0	0	0	0	11 316 269
Inversiones	0	313 769 069	7 126 705	3 319 134	10 394 321	30 484 827	756 433 768	0	1 121 527 824
Cartera de crédito	0	44 334 453	14 350 399	14 344 965	43 015 021	84 532 246	2 279 987 387	151 556 759	2 632 121 230
	€ <b>249 827 869</b>	<b>361 794 208</b>	<b>21 477 104</b>	<b>17 664 099</b>	<b>53 409 343</b>	<b>115 017 073</b>	<b>3 036 421 154</b>	<b>151 556 759</b>	€ <b>4 007 167 609</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 583 026 497	136 794 854	95 340 703	89 155 873	416 642 373	308 106 121	395 066 339	0	€ 2 024 131 759
	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	€ 127 291 000
Cargos por pagar	-2 525	5 845 850	700 872	613 256	5 556 028	3 070 133	5 326 136	0	21 109 750
Obligaciones con entidades financieras	592 846 993	32 627 209	20 105 907	11 785 107	44 241 645	111 610 189	77 479 754	0	890 696 803
	€ <b>1 175 870 964</b>	<b>175 267 913</b>	<b>116 147 482</b>	<b>101 554 236</b>	<b>466 440 046</b>	<b>422 786 443</b>	<b>605 163 229</b>	<b>0</b>	€ <b>3 063 229 312</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ <b>-926 043 095</b>	<b>186 526 295</b>	<b>-94 670 378</b>	<b>-83 890 137</b>	<b>-413 030 703</b>	<b>-307 769 370</b>	<b>2 431 257 926</b>	<b>151 556 759</b>	€ <b>943 938 297</b>

Setiembre 2021

	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 216 000 804	3 918 417	0	0	0	0	0	0	€ 219 919 221
Cuenta encaje, BCCR	24 770 843	0	0	0	0	0	0	0	24 770 843
Inversiones	0	423 075 754	32 675 271	15 776 960	46 645 112	42 541 095	854 103 133	0	1 414 817 326
Cartera de crédito	0	51 521 665	14 493 160	14 364 667	42 676 540	85 386 231	2 236 966 401	174 860 748	2 620 269 411
	€ <b>240 771 648</b>	<b>478 515 836</b>	<b>47 168 431</b>	<b>30 141 626</b>	<b>89 321 652</b>	<b>127 927 326</b>	<b>3 091 069 534</b>	<b>174 860 748</b>	€ <b>4 279 776 801</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 594 547 958	127 029 379	85 315 944	82 846 643	237 769 499	466 702 391	437 469 378	0	€ 2 031 681 192
	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	€ 127 291 000
Cargos por pagar	-3 332	4 427 452	1 027 198	647 719	1 883 396	6 970 768	8 189 661	0	23 142 861
Obligaciones con entidades financieras	878 682 708	40 355 444	32 766 251	19 623 682	46 924 171	48 743 158	78 106 537	0	1 145 201 950
	€ <b>1 473 227 334</b>	<b>171 812 275</b>	<b>119 109 393</b>	<b>103 118 043</b>	<b>286 577 066</b>	<b>522 416 317</b>	<b>651 056 575</b>	<b>0</b>	€ <b>3 327 317 002</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ <b>-1 232 455 686</b>	<b>306 703 562</b>	<b>-71 940 961</b>	<b>-72 976 417</b>	<b>-197 255 414</b>	<b>-394 488 991</b>	<b>2 440 012 959</b>	<b>174 860 748</b>	€ <b>952 459 799</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

#### **4. Riesgo Operativo**

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

En razón del cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza un análisis de los riesgos de los nuevos proyectos y posteriormente se da un seguimiento a cada uno

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

de los proyectos y los riesgos relacionados, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Se cuenta con metodología de riesgos sociales y ambientales, la misma se encuentra en proceso de implementación.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

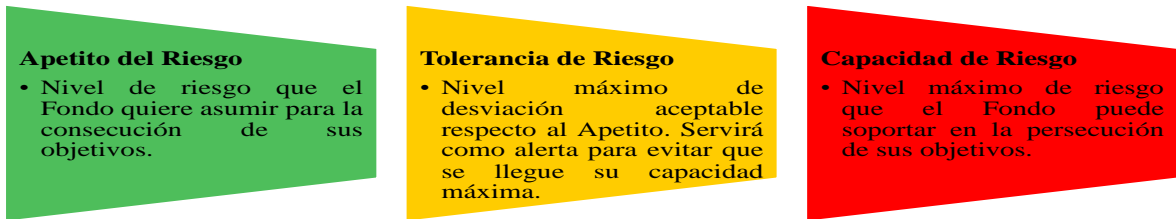
Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

### **5. Perfil de Riesgo del Conglomerado**

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. La elaboración del Perfil de Riesgo incluye tres niveles de riesgo:

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS



Para la gestión de los riesgos se utilizan las normas establecidas y además se desarrollan políticas internas necesarias para el control y seguimiento, acompañado de la aplicación de modelos estadísticos-matemáticos y de metodologías que permiten cuantificar los riesgos para un mejor control.

Como acciones de mejoras, todos los años se actualiza la metodología del Perfil de Riesgo del Conglomerado con la finalidad de gestionar adecuadamente los riesgos, la última actualización aplica para el año 2022.

### - **Indicadores de riesgo de crédito**

A través de diversas metodologías o parámetros, se busca medir la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito, en el caso del mercado bursátil por parte de un emisor de un valor. En un sentido estricto, el riesgo de crédito se asocia con el riesgo de insolvencia.

Para el perfil de riesgo se gestionan los indicadores de probabilidad de incumplimiento, pérdida esperada, mora mayor a 90 días y cobertura de estimaciones.

### - **Indicadores de riesgo de mercado**

Para la gestión de riesgo de precio se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VAR) y duraciones del portafolio total y de la cartera transaccional.

Respecto al tipo de cambio, se utiliza el acuerdo SUGEF 23-17, lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica y el VaR de tipo de cambio para hacer escenarios, con el fin de minimizar el riesgo ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

En el riesgo de tasas de interés se basa en la normativa SUGEF 23-17, en la metodología planteada por Basilea y Vasicek para poder desarrollar escenarios y proyectar tasas. Por lo anterior, se plantea realizar un análisis de la composición del balance del Banco Popular, tomando en consideración los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la próxima revisión de tasas de cada uno de los productos, lo cual permita construir brechas

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

sensibles a tasas y de esta manera valorar el impacto esperado ante variaciones de tasas de interés.

- **Indicadores de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se gestiona en apego a la normativa SUGEF 17-13 desde dos puntos de vista, la liquidez operativa y la liquidez estructural. Además, se tienen otros parámetros complementarios a los normativos que aseguran un adecuado nivel de liquidez, asimismo, como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez, como son los indicadores de brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR).

- **Indicadores de riesgo operativo**

El conglomerado cuenta con una metodología que permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar ejercicios en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su riesgo residual estimado, vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica gaps para su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, se dispone de una aplicación informática OpRisk y el @Risk.

Los indicadores del perfil de riesgo del conglomerado para este mes se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo. El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo del mes actual es el siguiente:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

HISTÓRICO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2022

RIESGO DE CRÉDITO

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CONSUMO PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	2,08%	2,13%	2,20%	2,13%	2,09%	2,20%	2,25%	2,31%	2,42%			
CONSUMO PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,93%	2,96%	2,81%	2,88%	2,81%	2,86%	2,88%	2,83%	2,85%			
CONSUMO PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,23	1,28	1,21	1,19	1,18	1,17	1,17	1,17	1,16			
VIVIENDA PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	1,04%	1,03%	1,01%	0,95%	0,90%	0,94%	0,96%	0,92%	0,93%			
VIVIENDA PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,84%	2,85%	2,77%	2,76%	2,72%	2,66%	2,61%	2,59%	2,62%			
VIVIENDA PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,18	1,18	1,18	1,19	1,19	1,19	1,19	1,19	1,20			
VEHÍCULOS PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,46%	0,23%	0,59%	0,58%	0,29%	0,14%	0,28%	0,20%	0,24%			
VEHÍCULOS PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,30%	0,41%	0,40%	0,48%	0,26%	0,24%	0,33%	0,42%	0,29%			
VEHÍCULOS PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,07	1,03	1,06	1,01	1,07	1,07	1,03	1,03	1,06			
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	2,58%	2,56%	2,60%	2,74%	2,85%	2,81%	2,70%	2,80%	2,84%			
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,16%	0,10%	0,24%	0,56%	0,76%	0,65%	0,61%	0,39%	0,50%			
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,04	1,05	1,05	1,03	1,02	1,03	1,05	1,06	1,04			
SBD	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	1,91%	1,67%	2,04%	2,08%	1,94%	1,94%	1,91%	2,13%	2,15%			
SBD	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	4,71%	4,20%	4,71%	5,05%	4,31%	4,02%	3,69%	3,76%	3,37%			
SBD	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	4,74	5,03	4,94	4,44	4,88	5,10	5,43	5,37	5,81			
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	1,77%	1,40%	1,61%	1,66%	1,58%	1,50%	1,11%	1,14%	1,21%			
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6,78%	5,96%	5,25%	4,85%	4,95%	4,55%	4,45%	4,00%	4,30%			
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,18	1,19	1,22	1,22	1,23	1,24	1,18	1,21	1,21			
CORPORATIVO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CORPORATIVO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CORPORATIVO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05			
SECTOR PÚBLICO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR PÚBLICO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR PÚBLICO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05			
SECTOR FINANCIERO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,50%	0,50%			
SECTOR FINANCIERO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR FINANCIERO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	0,77	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05			
SUBSIDIARIAS	RC_POPULAR PENSIONES	0,79%	0,78%	0,74%	0,71%	0,68%	0,65%	0,74%	0,69%	0,69%			
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración_PVALORES	1,67%	1,58%	1,57%	1,89%	1,88%	1,85%	2,85%	2,32%	4,27%			
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación_PVALORES	6,09%	6,07%	5,04%	5,77%	6,70%	6,00%	6,06%	6,48%	6,87%			
SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	8,21%	7,12%	7,28%	7,63%	9,19%	5,76%	4,77%	8,36%	8,92%			

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
TESORERIA	Posición de Negociación/CB	0,06%	0,30%	0,72%	0,11%	-0,04%	0,11%	0,20%	0,48%	0,42%			
TESORERIA	Posición estructural/CB	10,65%	10,98%	11,55%	12,32%	12,81%	13,73%	12,70%	11,82%	11,09%			
TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	10,59%	10,68%	10,83%	12,21%	12,85%	13,58%	12,49%	11,33%	10,67%			
SUBSIDIARIAS	Riesgo cambiario_PPENSIONES	8,39%	8,63%	9,27%	8,91%	9,13%	8,62%	8,64%	8,15%	7,27%			
SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	0,37%	0,02%	1,12%	0,50%	1,63%	1,49%	2,62%	1,80%	1,73%			

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	579 079,00	634 579,52	635 931,74	643 822,62	630 244,07	708 930,90	711 640,95	770 599,37	842 807,11			
TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	- 86 956,00	- 26 557,35	- 33 576,65	- 28 614,03	- 58 117,19	- 40 905,40	- 47 663,00	- 30 312,20	- 34 059,20			
SUBSIDIARIAS	Riesgo tasas de interés_PPENSIONES	1,25%	1,00%	1,01%	0,93%	0,84%	0,76%	0,82%	1,09%	1,23%			

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

RIESGO DE PRECIO													
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0,95%	0,87%	0,84%	0,73%	0,70%	0,70%	0,93%	1,27%	1,77%			
TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	3,47%	3,41%	3,38%	3,34%	3,31%	3,04%	3,12%	3,07%	3,05%			
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	1,32%	1,24%	1,24%	1,05%	1,03%	1,01%	1,33%	1,76%	2,38%			
TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	3,61%	3,55%	3,56%	3,52%	3,47%	3,24%	3,20%	3,15%	3,16%			
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1,15%	1,16%	1,15%	1,05%	0,83%	0,80%	0,82%	1,10%	1,36%			
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	2,36%	2,31%	2,20%	1,71%	1,76%	1,85%	2,15%	2,07%	2,32%			
SUBSIDIARIAS	RIESGO DE MERCADO_PSAFI	15,50%	13,46%	13,86%	13,87%	7,63%	7,87%	8,92%	8,98%	9,45%			
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	0,98%	1,71%	1,73%	1,22%	0,78%	0,76%	0,85%	1,38%	2,24%			

RIESGO DE LIQUIDEZ													
LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
TESORERIA	ICL colones	352,76%	466,05%	351,65%	744,01%	657,00%	327,23%	519,95%	758,11%	605,80%			
TESORERIA	ICL dólares	350,93%	361,33%	360,40%	448,71%	280,45%	298,92%	276,65%	353,45%	404,64%			
TESORERIA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1,32	1,27	1,21	1,31	1,15	1,38	1,70	1,18	1,26			
TESORERIA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	3,83	5,17	12,97	7,40	3,85	13,26	2,76	3,55	4,74			
TESORERIA	Brechas de liquidez	522 115,00	578 911,37	591 536,95	550 533,49	555 533,56	480 465,69	539 183,51	514 688,04	549 005,52			
TESORERIA	Coefficiente Financiación Estable Neta (NSFR)	92%	95%	95%	95%	97%	94%	91%	95%	94%			
SUBSIDIARIAS	Liquidez PPENSIONES	0,95	1,15	0,84	1,32	1,00	2,81	1,04	1,64	1,13			
SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento P SAFI	6,00%	7,00%	6,00%	7,00%	7,00%	7,00%	8,00%	8,00%	7,00%			
SUBSIDIARIAS	Endeudamiento P VALORES	0,89	0,84	0,92	0,89	1,00	1,01	1,04	1,02	1,03			
SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR) VALORES	6,58	7,16	6,93	7,42	7,96	8,05	7,42	7,19	7,46			
SUBSIDIARIAS	P. SEGUROS	1,59	1,68	1,54	1,57	1,63	1,54	2,36	1,56	1,63			

RIESGO OPERATIVO													
ENTIDAD		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
BANCO	Riesgo Operativo BPDC	13,88%	14,39%	14,12%	13,25%	14,59%	13,62%	14,33%	14,02%	13,78%			
SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0,00%	0,38%	0,27%	0,37%	0,37%	0,37%	0,36%	0,35%	0,34%			
SUBSIDIARIAS	Popular Valores	7,29%	7,58%	7,62%	7,71%	7,77%	7,81%	7,95%	8,21%	8,42%			
SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	29,44%	30,09%	30,00%	30,41%	32,70%	29,88%	30,57%	29,12%	29,80%			
SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33			

HISTÓRICO DE INDICADORES CUALITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2022												
VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Porcentaje de Indicadores fuera de apetito	12,70%	14,29%	14,29%	15,87%	11,11%	12,70%	11,11%	12,70%	9,52%			
Grado de Madurez del Gobierno Corporativo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo			
Cumplimiento de Objetivos estratégicos (trimestral)	95,00%	95,00%	93,00%	93,00%	93,00%	94,00%	94,00%	94,00%	95,97%			
Perfil de Riesgos estratégicos mapeados (trimestral)	2,78%	2,78%	2,82%	2,82%	2,82%	2,82%	2,82%	2,82%	2,86%			
Perfil de riesgos de planes de acción de la estrategia (trimestral)	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,35%	2,35%	2,35%	2,35%			
Perfil riesgos PAO de las direcciones (trimestral)	1,66%	1,66%	1,68%	1,68%	1,68%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%			
Perfil de Riesgo de Proyectos (% proyectos fuera de apetito)	1,93%	2,00%	2,04%	2,07%	2,01%	1,97%	2,04%	2,08%	2,07%			
Incumplimiento Normativo (trimestral)	2,20%	2,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%			
Riesgo reputacional	29,00%	29,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%	1,60%			
Proyectos de Ley que afecten el Conglomerado	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0100%			
Caida de sistemas mayores o igual a dos horas	45,83%	45,83%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%			
Calificación promedio del nivel de riesgo de LC/FT/FPDM de los clientes (trimestral)	41,00%	41,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%			
Alertas transaccionales que incumplieron su plazo de atención (trimestral)	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%			
Denuncias de clientes	0,01%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%			
<b>Ponderación</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>66,67%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>54,76%</b>			



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”**

Al 30 de setiembre 2022 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢24 740 170 229 (¢22 105 293 846 en diciembre 2021 y ¢22 105 293 846 en setiembre 2021).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de setiembre 2022, diciembre 2021 y setiembre 2021:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**BALANCE GENERAL**

**Al 30 de setiembre 2022, 31 de diciembre 2021 y 30 de setiembre 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	30/9/2022	31/12/2021	30/9/2021
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	¢ 1 411 251 428	961 287 802	1 627 281 897
Inversiones valor razonable cambio en resultados	1 411 251 428	961 287 802	1 627 281 897
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>35 534 517 124</b>	<b>32 295 601 603</b>	<b>31 492 767 816</b>
Créditos Vigentes	30 269 413 824	28 220 578 923	26 478 915 121
Créditos vencidos	4 682 609 760	3 647 065 421	4 542 481 071
Créditos en cobro judicial	640 296 759	578 311 842	575 124 800
Ingresos diferidos cartera crédito	-130 577 273	-114 494 194	-109 851 344
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	325 249 584	192 686 870	220 122 399
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-252 050 287	-228 316 038	-213 994 649
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-425 244	-231 222	-29 582
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>287 822 408</b>	<b>264 301 345</b>	<b>204 206 746</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	486 714 870	410 223 478	330 122 638
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-198 892 463	-145 922 133	-125 915 892
<b>Otros Activos</b>	<b>24 732 601</b>	<b>39 815 735</b>	<b>10 709 295</b>
Operaciones pendientes de imputación	24 732 601	39 815 735	10 709 295
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>¢ 37 258 323 562</b>	<b>33 561 006 485</b>	<b>33 334 965 755</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

<b><u>PASIVOS</u></b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	¢	<b>13 970 444</b>	<b>2 014 171</b>	<b>2 411 104</b>
Obligaciones diversas con el público		13 970 444	2 014 171	2 411 104
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>4 502 232</b>	<b>13 567 608</b>	<b>15 233 424</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		4 502 232	13 567 608	15 233 424
<b>Otros pasivos</b>		<b>118 358 599</b>	<b>74 087 665</b>	<b>64 062 777</b>
Operaciones pendientes de imputación		118 358 599	74 087 665	64 062 777
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	¢	<b>136 831 274</b>	<b>89 669 443</b>	<b>81 707 306</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢	<b>24 740 170 229</b>	<b>22 105 293 846</b>	<b>22 105 293 846</b>
Aporte de utilidad neta del Banco		24 740 170 229	22 105 293 846	22 105 293 846
<b>Resultado del período</b>		<b>1 015 278 862</b>	<b>980 462 701</b>	<b>762 384 108</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>		<b>11 366 043 196</b>	<b>10 385 580 495</b>	<b>10 385 580 495</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>37 121 492 287</b>	<b>33 471 337 042</b>	<b>33 253 258 449</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	¢	<b>37 258 323 562</b>	<b>33 561 006 485</b>	<b>33 334 965 755</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>		<b>170 097 535</b>	<b>92 488 622</b>	<b>11 832 747</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras</b>		<b>-170 097 535</b>	<b>-92 488 622</b>	<b>-11 832 747</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		<b>837 797 056</b>	<b>673 006 698</b>	<b>634 177 840</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		<b>-837 797 056</b>	<b>-673 006 698</b>	<b>-634 177 840</b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Para el período terminado al 30 de setiembre 2022 y 30 de setiembre 2021

(En colones sin céntimos)

		<b>30/9/2022</b>	<b>30/9/2021</b>
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	27 362 922	27 127 614
Por cartera de créditos		944 599 820	721 919 622
Productos por Cartera Vencida		78 629 954	71 196 474
Por otros ingresos financieros		18 373 677	23 392 742
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>1 068 966 374</b>	<b>843 636 451</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Interes s/Util. Venta Bienes Adjudicados	¢	250 826	0
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>250 826</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	¢	<b>1 068 715 548</b>	<b>843 636 451</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>	<b>79 040 765</b>	<b>79 838 581</b>
Gasto por estimación de deterioro de activos	79 040 765	79 838 581
<b>Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.</b>	<b>51 072 690</b>	<b>13 261 080</b>
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	8 735 209	2 887 709
Disminución estimación cartera de crédito	42 337 481	10 373 371
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>¢ 1 040 747 473</b>	<b>777 058 949</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>¢ 112 793 908</b>	<b>92 622 829</b>
Comisiones por servicios	13 545 247	12 046 192
Gastos de Administración de bienes adjudicados	24 496 410	29 371 368
Estimación de bienes mantenidos para la venta	74 732 484	51 205 249
Otros gastos operativos	19 768	20
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>87 325 297</b>	<b>77 947 987</b>
Comisiones por servicios	45 957 838	25 502 316
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta	21 867 724	51 061 001
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta	6 894 561	483 983
Otros ingresos operativos	12 605 175	900 687
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	<b>¢ 1 015 278 862</b>	<b>762 384 108</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>¢ 1 015 278 862</b>	<b>762 384 108</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Comercio y servicios	¢ 26 300 247 415	24 123 429 841	23 623 636 005
Otros	9 292 072 928	8 322 526 345	7 972 884 987
	<b>¢ 35 592 320 343</b>	<b>32 445 956 186</b>	<b>31 596 520 992</b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Hipotecaria	¢ 27 719 645 724	25 883 985 690	25 687 609 834
Otros	7 872 674 620	6 561 970 497	5 908 911 158
	<b>¢ 35 592 320 343</b>	<b>32 445 956 186</b>	<b>31 596 520 992</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>30/9/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2021</b>
Al día	¢	30 269 413 824	28 220 578 923	26 478 915 121
Mora 1 a 30 días		2 712 387 780	1 864 472 228	2 076 654 088
Mora 31 a 60 días		1 324 975 411	1 199 465 991	1 418 528 597
Mora 61 a 90 días		422 752 780	280 213 326	836 807 261
Mora 91 a 180 días		103 880 138	287 425 047	281 063 274
Mora más 180 días		758 910 411	593 800 671	504 552 652
	¢	<b><u>35 592 320 343</u></b>	<b><u>32 445 956 186</u></b>	<b><u>31 596 520 992</u></b>

Todas las transacciones se han realizado en colones

**Nota 35. Contratos**

Al 30 de setiembre 2022 los contratos más significativos son:

<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	12	¢ 8 583 113 904
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	0	0
Mayores a ¢1 761 000 000	0	0
Otros	48	<u>Cuantía Inestimable</u>
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	¢ <b><u>8 583 113 904</u></b>

Al 31 de diciembre 2021 los contratos más significativos son:

<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	2	¢ 1 382 754 031
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	1	1 239 792 991
Mayores a ¢1 761 000 000	0	0
Otros	49	<u>Cuantía Inestimable</u>
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	¢ <b><u>2 622 547 022</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Al 30 de setiembre 2021 los contratos más significativos son:

<b>CONTRATOS</b>			
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>		<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	4	¢	3 596 068 708
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	2		2 682 778 831
Mayores a ¢1 761 000 000	2		4 844 274 829
Otros	44		Cuantía Inestimable
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>¢</b>	<b>11 123 122 368</b>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Conglomerado Banco Popular mayores quinientos cincuenta millones de colones o un millón de dólares.

**Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

**Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros**

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

**Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos**

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

**Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros**

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

**Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

**NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;

- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

**NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

**NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

**NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

**NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

**NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

**NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

**NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

**IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

**NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

**Modificaciones a normas existentes:**

**El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

**(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

**(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

**Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

(a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;

(b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

**(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Beneficios a empleados**

**(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

**(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

**Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

**Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIC 12: Impuesto de renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

**NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes**

**2022**

**Banco popular**

**Hechos Relevantes:**

El Banco Popular mantiene un monto de estimación adicional en la cartera de crédito al 30-09-2022 por la suma de ¢54 903 352 755 de acuerdo con el siguiente detalle:

		<b>30/9/2022</b>
Monto adicional estimación corriente	¢	27 258 721 707
Monto adicional por estimación productos + de 180 días cuentas por cobrar Covid		2 043 835 175
Monto estimaciones contracíclicas		<u>25 600 795 873</u>
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>54 903 352 755</u></b>

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2021; lo cual generó una disminución de ¢10 544 390 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2021 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2022.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.
- Con corte al 30 de setiembre 2022 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢248 149 049.
- El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de junio del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 30 de setiembre 2022 por este concepto corresponde a la suma de ¢50 000 000 000.

- En el mes de agosto 2022 el Banco Popular realiza emisión estandarizada por la suma de ¢50 105 000 000 según el siguiente detalle:

Registro y captación mediante contratos de suscripción en firme de dos emisiones:

Serie BP018	ISIN CRBPDC0B7960	por ¢56,000,000,000.00	Captado ¢25,105,000,000.00	Vencimiento 09/08/2024
Serie BP019	ISIN CRBPDC0B7978	por ¢56,000,000,000.00	Captado ¢25,000,000,000.00	Vencimiento 09/08/2027

NOMBRE DE LA EMISIÓN BP019	BP018
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA DE EMISION DE BONOS COLONES BPDC 2020
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-3533 de 30 de marzo de 2020
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	56 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRBPDC0B7960
FECHA DE EMISIÓN	9/8/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	9/8/2024
PLAZO	2 AÑOS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	5 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	9,65%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
PERIODICIDAD	SEMESTRAL

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

NOMBRE DE LA EMISIÓN	BP019
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA DE EMISION DE BONOS COLONES BPDC 2020
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-3533 de 30 de marzo de 2020
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	56 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRBPDC0B7978
FECHA DE EMISIÓN	9/8/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	9/8/2027
PLAZO	5 AÑOS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	5 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	10,65%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
PERIODICIDAD	SEMESTRAL

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.
- El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.
- Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por 53 616 826 111 al 30 de setiembre 2022 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas
- Con respecto al el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin el Banco Popular al 30 de setiembre 2022 mantiene la suma de ¢2 175 861 215 cuyo saldo se encuentra en la cuenta contable 116-29.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual ha generado en el año 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢221 283 388,76

En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de ¢2 684 506 040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... **declarar con lugar el recurso de apelación** planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, **revocándose la sanción establecida** en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el mes de enero 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2 684 506 040.

- Al 31 de diciembre del 2021 se mantenía una provisión para el pago del incentivo del Balance Score Card y el mes de mayo 2022 se procedió a realizar la cancelación a aquellos funcionarios que cumplieron con los indicadores establecidos para tales efectos y el registro como ingresos del exceso según el siguiente detalle:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

		<b>Provisión BDP</b>	<b>Cargas Patronales</b>
Saldo al 31-12-21	¢	2 868 000 000	1 147 000 000
Monto pagado en mayo 2022		1 082 535 444	429 996 657
<b>Monto liquidado como ingresos</b>		<b>1 585 464 556</b>	<b>637 003 343</b>
<b>Monto de ingresos Total</b>	¢	<b>2 652 464 556</b>	

- Se mantiene el estricto control por mantener y gestionar la cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.
- De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.
- Se trabaja en el establecimiento de un límite de concentración de cartera a la actividad de telecomunicaciones, así como también, se realizó una valoración y conciliación de saldos de Banca de Segundo Piso, a fin de mantener un adecuado control de las exposiciones de cartera.
- En el riesgo de mercado, hacia finales del segundo semestre del 2022 las presiones sobre los precios al consumidor y al productor en las economías desarrolladas continuaron incrementándose. Inglaterra ha alcanzado un 9.10%, Europa un 8.60% y Estados Unidos un 8.60%. Lo anterior llevara a los bancos centrales a subir las tasas de interés más de lo que se estaba pensando inicialmente. Para el caso de la FED el mercado ahora descuenta que la tasa de interés terminal pueda alcanzar un nivel de 3.375, nivel que es muy superior a la tasa que la misma reserva federal había denominado como de equilibrio.
- En el último mes del primer semestre los riesgos de una recesión global aumentaron de forma considerable. Las recesiones van por lo general acompañadas de caídas de los mercados de valores, la severidad de la caída del mercado depende de la profundidad de la caída y la duración de esta, variables que el mercado se encuentra calibrando día con día.
- En la economía nacional el índice de actividad económica (IMAE) registro un crecimiento de 7.5% en el mes de abril. Este resultado si bien sigue siendo bastante bueno, muestra una desaceleración de 2.3% respecto al mismo periodo del año anterior y de 0.5% respecto al crecimiento del mes de marzo. Lo anterior es congruente con la desaceleración que hemos observado en el crecimiento global generada por los altos niveles de inflación y las políticas económicas más restrictivas a nivel internacional.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Por su parte los agregados monetarios a mayo crecieron menos que el incremento nominal estimado para el PIB en el 2022; mientras que el crédito al sector privado (CSP), principalmente en moneda nacional, continuó repuntando. Agregados líquidos como el medio circulante amplio (M1) registraron un crecimiento interanual de 1.47% (2.93% un año atrás), mientras la liquidez total y el cuasidinero mostraron crecimientos de 5.98% y 6.94%, en su orden (8.46% y 11.21%, en mayo del 2021). tanto el crédito por parte de los bancos privados como el de los bancos del estado ha continuado recuperándose. Así la dinámica del sistema financiero empieza a cambiar con una reducción importante de la cartera de inversiones, una reducción de la captación a la vista y un incremento de la colocación de crédito.
- Esto impulsado en gran parte por la reducción en el premio por invertir en colones y las perspectivas de mayores tasas de interés a futuro. Así mismo el crédito mantiene una recuperación producto de una mejora en el desempeño de la demanda agregada ante la reapertura después de la pandemia. No obstante, esta recuperación pudiera verse cuestionada ante la combinación de una mayor inflación, devaluación, tasas de interés al alza y la reducción progresiva de la liquidez.
- Por otro lado, los precios a la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor, al mes de junio nuevamente repuntaron, con un resultado de 10.06% para la variación interanual, así como una variación acumulada de 7.35% para los primeros seis meses del año.
- Adicionalmente durante el primer semestre del 2022, el tipo de cambio acumula ₡47.00 de incremento con una devaluación acumulada de 7.28%, siendo los meses de marzo y mayo los de mayor incremento, con ₡19.76 y ₡19,38, respectivamente. Por su parte la devaluación interanual ascendió a un 11.31% al cierre del mes de junio.
- En el riesgo de tasas de interés, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Lo cual es razonable tras el proceso de transición de salida de la Pandemia COVID-19 y la menor incertidumbre generada, sin embargo, en el II trimestre del año 2022, la Guerra entre Rusia y Ucrania, ha hecho que la economía internacional vea agudizado los riesgos como el incremento en el nivel general de precios, el precio del petróleo y de las materias primas. Cabe indicar, que el incremento en los precios previo a este evento ya venía siendo impulsado por los altos costos de transporte. Esto nos llevó a una nueva dinámica internacional, ya que estos países involucrados en el conflicto aportan significativamente estas materias primas a la economía internacional.
- Al proceso citado, se suma la expectativa de ajuste al alza en las tasas de interés en los agentes económicos, provocado principalmente por el fuerte incremento en el nivel general de precios y los ajustes realizados por el Banco Central de Costa Rica en la TPM.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- En lo que respecta al tipo de cambio, sobresale su tendencia de mercado al alza hacia el cierre de 2021 y el primer semestre del 2022, a pesar de lo anterior se debe recordar que el Banco Popular mantiene como estrategia un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.
- En cuanto a la liquidez del Sistema Financiero Nacional, específicamente segundo trimestre del año 2022 crece a una tasa interanual del 7,51%, una tasa levemente mayor al 6,66% que registro en el mismo periodo del año anterior. Por moneda la liquidez crece a un ritmo del -3,15% en colones y un 25,78% en dólares colonizados y un 12,94% en dólares, el menor crecimiento de la liquidez principalmente en colones se asocia al proceso recuperación económica del país, el cual registra un crecimiento del 5,4% en el Índice Mensual de Actividad Económica al cierre de enero del año en curso.
- La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el impacto en el Banco, plantea escenarios de menor crecimiento tras la salida de la Pandemia por el COVID-19 y por la suma de factores principalmente externos, como el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministros producto de los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo y el reciente conflicto entre Rusia y Ucrania que ha llevado a un marcado aumento y dinamización de la inflación al cierre de 2021 y el primer semestre del año 2022.
- Se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.
- De conformidad con lo comunicado en la certificación CERT-175-2022 suscrita por la Sra. Yara Jimenez Fallas, secretaria del consejo de gobierno de la Republica y según el acuerdo MP-019 de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de la Presidencia, el nombramiento de los integrantes que componen la Junta Directiva Nacional de Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Directores Propietarios (a)	Cargo
Abel Francisco Salas Mora	Presidente
Genoveva Chaverri Chaverri	Vicepresidente
Raúl Espinoza Guido	Director
Iliana González Cordero	Directora
Vilma María Campos Gómez	Directora
Jorge Eduardo Sanchez Sibaja	Director
Shirley González Mora	Directora
Nidia Solano Brenes	Directora Suplente
Margarita Fernández Garita	Directora Suplente
Juan Carlos Fallas Muñoz	Director Suplente

- Dichos nombramientos rigen a partir del 19 de setiembre de 2022.

#### **Hechos subsecuentes**

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

#### **Popular Pensiones**

#### **Hechos Relevantes**

El 4 de abril del año 2021, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2021, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea ‘‘Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...’’. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de junio.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2021, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

Durante el año 2021 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 05 de octubre 2021, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que, en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicará la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.
- c) Modificaciones al art.22. Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.

d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.

e) Adición de dos transitorios de retiro:

1) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 30 de setiembre 2021. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tramos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2022 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

- La Junta Directiva Nacional en sesión Ordinaria N. 5941 y en su calidad de asamblea de Accionistas, designo como miembros de la Junta Directiva de Popular Pensiones a las siguientes personas, este nombramiento rige a partir del 28 de setiembre del 2022 al 15 de noviembre del 2022.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Director	Cargo
Shirley González Mora	Presidenta
Margarita Fernández Garita	Vicepresidenta
Víctor José Mora Schlager	Tesorero
Lilliam. Maria González Castro	Secretaria
Marcos arce Cerdas	Vocal 1
Jose Adolfo Barquero Arguedas	Vocal 2
Alfonso Molina Rodríguez	Fiscal

**Hechos Subsecuentes:**

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Popular Seguros**

**Hechos Relevantes**

a. COVID-19:

De acuerdo al Decreto 43650 “declaratoria de la cesación del estado de emergencia Decreto 42227”, publicado el pasado 17 de agosto 2022 en el Diario Oficial La Gaceta, el cual derogó la declaratoria de emergencia por la pandemia provocada por el Covid-19, la organización procedió a valorar y ajustar las siguientes medidas y recomendaciones en concordancia con los protocolos del Ministerio de Salud, las cuales entraron en vigencia a partir de dicha publicación.

Por lo anterior se mantienen algunas recomendaciones en materia de salud, además de la coordinación de la Gerencia General Corporativa, Subgerencias de Negocios, Subgerencia de Operaciones, Dirección General, Dirección de Riesgo Corporativo, Dirección Financiera Corporativa, entre otras instancias; para la valoración y oportuna atención de situaciones que pongan en riesgo el Conglomerado.

Se continua con el monitoreo periódico de los indicadores financieros de Popular Seguros con énfasis en los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativos. Igualmente, a los planes de continuidad de las operaciones considerando los procedimientos relacionados con la continuidad de los servicios de tecnología de información, de las operaciones comerciales, administrativas financieras y de control operativo.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

b. Nombramientos:

- Mediante acuerdo de Junta Directiva JDPS-374-Acd-265-2022-Art-2b de fecha 28 de julio de 2022 se nombra por plazo indefinido a partir del 27 de julio de 2022 en el puesto de Gerente General de Popular Seguros a la Sra. Johanna Montero Araya.
- Con oficio SGS-0617-2022 del 24 de agosto de 2022 y de conformidad con lo que establece la Reforma de los artículos 1, 2 incisos a y c, 3 y 15, así como Títulos II y IV del Decreto Ejecutivo 43628-H “REFORMA AL REGLAMENTO PARA REGULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SUJETOS FISCALIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS SUPERINTENDENCIAS”, publicado en el diario oficial La Gaceta, Alcance N°178, Gaceta N°158 del 22 de agosto de 2022, la Superintendencia de Seguros (SUGESE) procedió con la comunicación de los cobros parciales que deberán ser efectuados por Popular Seguros durante el periodo 2022, a razón del cobro por los servicios de supervisión que realiza la superintendencia.
- Mediante oficio SGS-0690-2022 del 12 de setiembre de 2022 se solicita la previsión de los recursos económicos de dicha contribución para el periodo 2023.
- Según Acuerdo de Junta Directiva Nacional **JDN-5941-Acd-722-2022-Art-8**, el nombramiento de los integrantes que componen la Junta Directiva de Popular Seguros es el siguiente:

<b>Junta Directiva Popular Seguros</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Órgano que Representa</b>
Iliana Gonzalez Cordero	Presidente
Juan Carlos Fallas Muñoz	Vicepresidente
Carlos Rogelio Nieto Castro	Tesorero
Erick Valverde Obando	Secretario
Grethel Mora Chacón	Vocal
Guido Alberto Monge	Fiscal

- Los nombramientos rigen a partir del 27 de setiembre de 2022.

**Hechos Subsecuentes:**

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**Hechos Relevantes**

**Tercer trimestre de 2022**

- **Hecho relevante 30 de setiembre de 2022:**

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE  
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

**GOBIERNO CORPORATIVO**

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Cambio en la Conformación de la Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.**

Asunto: Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, Alta Gerencia y Representantes Legales con Poderes de Apoderados General y Generalísimo.

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 721 de la Sesión Ordinaria N° 5941 de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal celebrada el miércoles 27 de setiembre de 2022 se acordó por unanimidad reestructurar la conformación de los miembros de la Junta Directiva de Popular SAFI, para completar el periodo que concluye el 15 de noviembre de 2022, quedando determinada de la siguiente manera:

<b>Junta Directiva Popular Sociedad de Fondos</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Órgano que Representa</b>
Jorge Eduardo Sánchez Sibaja	Presidente
Silvia Gabriela Morales Jiménez	Vicepresidente
Nidia Solano Brenes	Tesorero
Tatiana Loaiza Rodríguez	Secretaria
Alexander Villegas Rojas	Vocal
Carlos Alberto Retana López	Fiscal

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Hechos Subsecuentes:**

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Popular Valores**

**Hechos Relevantes**

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Hechos Subsecuentes:**

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**2021**

**Banco popular**

**Hechos Relevantes:**

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de marzo 2020 por la suma de ¢13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de ¢2.412 millones por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 de sesión efectuada el 26 de setiembre 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

- a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.
- b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
  - i.Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
  - ii.Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
  - iii.El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de marzo y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de marzo es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere €6.112 millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de €2.412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y setiembre 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto del 2021 se establece lo siguiente

1. Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada para lo que resta del presente año 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021.
2. Autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de €12.040 millones, en el período agosto-diciembre del 2021, a razón de €2.408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito.
3. Dejar suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”.

Con corte al 31-12-2021 por este concepto se mantiene la suma de €12 040 millones.

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de €375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.

- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 4 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de €3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 31 de diciembre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de €156 millones.



## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127.291 millones con una tasa de interés equivalente a la Tasa de política monetaria +0.05 (0.80% es la tasa actual) y las garantías que respaldan dicho crédito corresponde a títulos valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica.

- En el mes de diciembre 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del 15% de las utilidades del conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ¢2.011.761.213,30 al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.

El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de marzo del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos, labor que viene efectuando desde hace tiempo atrás, ahora con la iniciativa de la Bolsa Nacional de Valores, se fomenta la posibilidad de poner a disposición del mercado de valores un instrumento financiero denominado Bono Verde que permite a nuestra entidad seguir con esta labor y hacer partícipes a otras entidades con la misma visión y compromiso para obtener capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y además, de cumplir con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores.

El 100% de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Para la estructuración del bono verde los proyectos seleccionados deben alinearse al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Este Bono es por un monto total de  $\$50$  mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre 2021 por este concepto corresponde a la suma de  $\$25.275$  millones.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

Dentro de este Reglamento se establecen una serie de artículos dentro de los cuales vamos a mencionar algunos que se consideran son los tienen mayor afectación en los estados financieros de la Entidad:

### **Artículo 1: Objeto**

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos ( $\$6.000.000,00$ ), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

### **Artículo 2. Alcance**

Alcance Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades que realizan intermediación financiera, supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que aportan obligatoria e irrevocablemente al FGD o a un OFG. Se exceptúa al BANHVI y a las mutuales de ahorro y crédito. Las organizaciones cooperativas que opten por contribuir en OFG, mantendrán el aporte obligatorio en el FGD hasta que ese OFG demuestre ante la SUGEF que cumple, como mínimo, con todas las condiciones y características establecidas para el FGD, en la Ley 9816 y en la presente reglamentación.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Artículo 4.: Creación del FGD**

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

**Artículo 8. Aportes de las entidades contribuyentes**

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cero cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

**Artículo 10. Forma de pago de la contribución**

Las contribuciones son debitadas automáticamente por el BCCR de las cuentas de reserva de cada una de las entidades contribuyentes, previa comunicación del monto de la contribución a cancelar por parte del FGD. En el caso, de que una entidad contribuyente carezca de una cuenta de ese tipo, debe depositar su contribución obligatoria, de conformidad con el procedimiento que establezca el FGD.

**Artículo 20. Depósitos excluidos de la cobertura**

Están excluidos del pago de la garantía, los siguientes depósitos: a. Al portador. b. De personas físicas o jurídicas que sean accionistas de la entidad contribuyente sometida al proceso de resolución. Para estos efectos, no se entienden como accionistas, ni se excluyen por tanto de la cobertura, los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito, ni los asociados a las asociaciones solidaristas, ni los socios o accionistas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores. Cabe indicar que la anterior excepción aplica para los depósitos y ahorros, no así para su capital. c. De empresas accionistas que formen parte del grupo financiero y las personas físicas o jurídicas dueñas del grupo financiero junto con sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. d. De los representantes legales, directivos y alta

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

administración (gerentes y subgerentes) de la entidad contribuyente, así como de su parentela hasta segundo grado de consanguinidad. e. De entidades supervisadas por cualquiera de las superintendencias del Sistema Financiero Nacional, así como de las que formen parte de grupos o conglomerados financieros supervisados. f. Provenientes de actividades ilícitas declarados en sentencia penal firme.

**Artículo 25. Garantía contingente**

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

**Disposiciones transitorias**

**Transitorio I**

El BPDC tendrá un plazo hasta de veinticuatro meses para constituir la garantía establecida en el artículo 16 de la Ley 9816.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por ¢10.554 millones al 30 de setiembre 2021 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

**Transitorio II**

Tres meses después de la entrada en vigencia del Reglamento de gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG) y del Reglamento de mecanismos de resolución de intermediarios financieros supervisados por SUGEF, las entidades contribuyentes deberán iniciar con sus contribuciones al FGD y la cobertura surtirá efecto.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Transitorio IV**

El primer pago de la contribución al FGD, se realizará en el mes de octubre 2021 y contemplará la información con corte a junio, julio y agosto del 2021, esto por cuanto se otorgan los tres meses que establece la Ley 9816, para que se inicie el pago de las contribuciones y surta efecto la cobertura.

En este apartado el primer pago de la contribución al FGD por parte del Banco Popular corresponde a la suma de ¢108.6 millones de acuerdo con el corte efectuado por la SUGEF

**Transitorio V**

A partir de setiembre 2021, las entidades contribuyentes al FGD, deberán registrar el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin.

Con respecto a este ítem el monto que mantiene el Banco Popular al 30 de setiembre 2021 corresponde a la suma de ¢565.4 millones cuyo saldo se mantiene en la cuenta contable 116-29.

• Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual generó con corte al 31-12-2021 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢173 594 270

Se mantiene de manera constante la gestión de clientes con afectación por el COVID mediante la restructuración de estrategias diseñadas para tal fin.

Adicionalmente, el banco ha asumido el compromiso de mantener y gestionar el estricto control de cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.

Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.

Se diseñó un modelo para la detección de clientes con un alto nivel de endeudamiento, con el propósito de emitir alertas a la administración para el control y gestión de cartera bajo un apetito de riesgo controlado.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

Se trabaja en la puesta en marcha de la estrategia de recomposición del portafolio de crédito con un enfoque de maximizar la rentabilidad y en cumplimiento de nuestros objetivos sociales, con un enfoque de negocios hacia segmentos que no estaban siendo atendidos.

En el tema normativo, se trabaja en la ejecución y seguimiento a los planes de trabajo establecidos para atender todos los requerimientos dictados en el Capítulo III Riesgo de Crédito, de la normativa Sugef 2-10 sobre el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

En el riesgo de mercado, para el cuarto trimestre la economía mundial empezó a mostrar un cambio en la composición de crecimiento, en donde los países desarrollados empezaron a perder impulso y pareciera hubieran alcanzado el pico en crecimiento. A su vez las economías emergentes empezaron a mostrar mejores perspectivas conforme sus tasas de vacunación comenzaron a acercarse a la de los países desarrollados. Por su parte la preocupación de la inflación se acentuó aún más alcanzando una inflación del 7% en Estados Unidos y una de 3,30% en Costa Rica. Lo anterior llevo a modificar las expectativas de las tasas de interés para la política monetaria por parte de la reserva a federal, descontando así hasta cuatro incrementos de la tasa de interés para el 2022. Este factor le incremento la presión al BCCR para cambiar el rumbo de las tasas de interés, el cual terminó por incrementar la tasa de interés de política monetaria en el mes de diciembre, poniendo así fin al ciclo expansivo que inicio a principios de la pandemia.

A la fecha los mercados se han mantenido estables sin mayores sobresaltos en volatilidad gracias a que las tasas de los bonos del tesoro que si bien han subido, se siguen manteniendo en mínimos históricos generando pocosefectos en las valoraciones de los mercados.

No obstante, los mercados de bonos emergentes como el de Costa Rica si empezaron a mostrar un menor desempeño que el que habían mostrado meses atrás, esto ante la preocupación de que la reserva federal hay perdido el control de la inflación.

Para el caso de la economía nacional, se empezó a mostrar cierta recuperación en el crédito (6,90% bancos privados, 3,61% bancos públicos), luego que los sectores más golpeados empezaran a recuperarse y se alivianaran las restricciones inducidas por la pandemia. Aun así, la captación por parte de las entidades financieras continuó deprimida con pocos efectos sobre la tasa básica pasiva.

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, quienes han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas y se mantiene el comportamiento.

Si bien es cierto, durante el año 2021 el tipo de cambio ha mantenido una tendencia al alza, el Banco Popular mantiene un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

El contexto actual de la liquidez del SFN y el Banco, durante el año 2021, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Mientras el 2020 se caracterizó por un elevado dinamismo de los agregados monetarios, consecuente con un aumento en la preferencia por liquidez de los agentes económicos ante los efectos de la Pandemia por el COVID-19.

En los últimos meses se observa un retorno a tasas cercanas al 5%, coherente con un crecimiento nominal del PIB para este año del 7,1%.

Durante el año se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, evidenciándose un aumento de la participación del componente de la moneda extranjera en la liquidez total de cerca de 1,7 p.p., respecto del año anterior. El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores negativos que presenta el premio por ahorrar en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos bajos niveles del premio son consecuencia tanto de las bajas tasas de interés en colones como del aumento en las expectativas de mercado de la variación del tipo de cambio.

El monto promedio diario negociado en el MIL en colones mostró un incremento mensual de 16,3% lo que se reflejó en una mayor posición deudora neta del BCCR en este mercado en torno a ¢416 mil millones (¢387 mil millones en octubre), asociada a la mayor negociación de subastas contractivas. La banca comercial suministró más del 90% del total de recursos negociados cuya canalización de los fondos hacia intermediarios distintos al BCCR fue cercana al 17% (promedio diario). El costo promedio de la liquidez en colones se ha mantenido estable durante el año y el promedio del mes fue de 0,77%.

Entre los factores positivos, sobresale que el país aprobó programa del Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de US\$1.778 millones y se sobrepasó la primera revisión, en el que se destacó que las autoridades costarricenses están avanzando en sus esfuerzos por garantizar la sostenibilidad de la deuda y mejorar la eficiencia del sector público, esto vislumbra un buen panorama para efectos del programa de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante los próximos tres años, esto también ha tenido un impacto positivo en lo que las calificadoras de riesgo, por ejemplo Moddy's ven sobre el desempeño de la deuda

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

del país ya que al 08 de diciembre de 2021 cambio su perspectiva de riesgo de negativa a estable

Los principales riesgos operativos del 2021 como se muestra:

**a. Riesgos Tecnológicos**

- Clientes insatisfechos, a partir del cambio realizado, por actualización de la nueva versión del Core Bancario en noviembre de 2020 y su liberación en setiembre 2021, se cuenta con una bolsa de requerimientos a por atender el cual se debe dar seguimiento a su priorización y atención, con el fin de implementar las mejoras requeridas.
- Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
- Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

**b. Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma Conglomerada y en los plazos requeridos.

**Hechos Subsecuentes:**

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el REGLAMENTO SOBRE CÁLCULO DE ESTIMACIONES CREDITICIAS, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

Por otro lado, los mercados de deuda locales que tuvieron un excelente desempeño de dos dígitos empezaron a mostrar ciertos desgastes y toma de ganancias, conforme las



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

preocupaciones por la inflación y los posibles aumentos de las tasas en dólares por parte de la reserva federal aumentaron los temores de un ajuste en valoración y un incremento en el riesgo país.

A nivel de la Dirección de Riesgo se continuo con el proceso de advertir sobre los riesgos de inflación y los efectos que esta tendrá sobre las valoraciones de los mercados y por ende sobre los resultados de la institución. Así mismo se ha advertido que si bien el crecimiento de los mercados internacionales fue históricamente bueno, existe poca probabilidad que este resultado se repita en el 2022. Por su parte ante estos riesgos se revisaron los perfiles de riesgo de nuestra operadora de pensiones en la cual se hicieron ajustes importantes en el umbral de dolarización, los límites al Valor en Riesgo y la exposición deseada en los mercados internacionales, especialmente para los fondos voluntarios. Adicionalmente se validó la estrategia en mercado local de la operadora de pensiones para el 2022, señalando siempre la importancia de no mantener recursos ociosos y analizando los riesgos percibidos hacia adelante y su efecto sobre la estrategia.

La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el Banco, sigue estando influenciada por la evolución de la pandemia y el proceso de agudización que ha tenido el virus del COVID-19 por variantes que ha presentado (Alfa, Beta, Gama, Delta y Ómicron), lo cual ha debilitado el proceso de menor incertidumbre en los agentes económicos y consecuentemente ha hecho que el gobierno deba abocarse a acelerar el proceso de vacunación hacia la búsqueda de la inmunización de rebaño. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de vacunación ronda un 70% de la población con el esquema completo, mientras que el 7,3% de la población se encuentra parcialmente vacunada.

Al factor anterior, se suma que la recuperación económica global y de nuestros principales socios comerciales se mantiene, aunque se ha visto impactada por el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte han llevado a un marcado aumento de la inflación mundial en meses recientes. Además, el repunte de la inflación podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto algunos organismos internacionales y autoridades monetarias de economías avanzadas. Los factores de inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 50 pb, lo anterior como medida de estabilización por lo que durante el año 2022 es uno de los factores a los que se le debe dar seguimiento por el efecto que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo.

### **Sanción impuesta por SUGEF**

En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de ¢2.684.506.040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... **declarar con lugar el recurso de apelación** planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, **revocándose la sanción establecida** en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el año 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2.684.506.040.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**Hechos Relevantes**

• **Hecho relevante 27 de julio de 2021:**

**Comunicado de Hechos Relevantes**

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 27 de julio de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria n° 1192021, celebrada el 15 de julio de 2021, con información financiera auditada a diciembre de 2020 y no auditada a marzo de 2021, para los fondos financieros de la sociedad administradora Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (Informe **SCR-10682021**)

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP colones No Diversificado	CRC	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP dólares No Diversificado	USD	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021

• **Hecho relevante 05 de agosto de 2021:**

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

**Asunto:** 1.60. *Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.*

Por este medio le informamos que a partir del día **viernes 06 de agosto del 2021**, se procederá a modificar la Comisión de Administración tal y como se detalla a continuación:

FONDO	Comisión de Administración	
	Hasta 05/08/2021	A partir del 06/08/2021
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO COLONES NO DIVERSIFICADO	1.05%	0.85%

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

• Hecho relevante 06 de setiembre de 2021:

**Comunicado de Hechos Relevantes**

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 06 de setiembre de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria n° 1242021, celebrada el 06 de setiembre de 2021, con información financiera no auditada a marzo y junio de 2021, para los fondos: Popular Inmobiliario (FINPO) ND y Popular Inmobiliario Zeta ND, administrados por **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. *En Ref: (Informe SCR-10832021).*

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNNI	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
			scr	Observación		
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Inmobiliario N.D. (FINPO Inmobiliario)	USD	scr BBB+ 3 (CR)	Observación	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Inmobiliario Zeta N.D.	USD	scr AA- 3 (CR)	Observación	30/06/2021	06/09/2021

• Hecho relevante 06 de setiembre de 2021:

**Comunicado de Hechos Relevantes**

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 06 de setiembre de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria n° 1232021, celebrada el 27 de agosto de 2021, con información financiera no auditada a marzo y junio de 2021, para los fondos financieros de la sociedad administradora **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. *En Ref: (Informe SCR-10842021)*

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNNI	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
			scr	Estable		
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Mercado de Dinero Colones N.D.	CRC	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Mercado de Dinero Dólares N.D.	USD	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Liquidez Mixto Colones N.D.	CRC	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Liquidez Mixto Dólares N.D.	USD	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP Colones N.D.	CRC	scr AA- 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP Dólares N.D.	USD	scr AA- 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

• **Hecho relevante 01 de octubre de 2021:**

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

*Asunto: 1.60. Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.*

Por este medio le informamos que a partir del día **lunes 4 de octubre de 2021**, se procederá a modificar la Comisión de Administración de 3 de los fondos de inversión administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. tal y como se detalla a continuación:

FONDO	Comisión de Administración	
	Hasta 03/10/2021	A partir del 04/10/2021
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO COLONES NO DIVERSIFICADO	0.85%	0.90%
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR LIQUIDEZ MIXTO COLONES NO DIVERSIFICADO	1.40%	1.20%
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO DÓLARES NO DIVERSIFICADO	0.40%	0.50%

**Hechos Subsecuentes**

El 4 de enero de 2022 se envió un Comunicado de Hecho Relevante a la SUGEVAL para informar de los cambios en la conformación de la Junta Directiva de Popular SAFI, para el periodo que inicia el 23 de diciembre de 2021 y concluye el 15 de noviembre de 2022.

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

**1.30 Nombramiento y Remoción de los miembros de Junta Directiva, Gerencia y Representantes Legales con Poderes de Apoderados General y Generalísimo.**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 1038 de la Sesión Ordinaria N° 5884 de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal celebrada el miércoles 22 de diciembre del 2021 se acordó por unanimidad reestructurar la conformación de los miembros de la Junta Directiva de Popular SAFI, para el periodo que inicia el 23 de diciembre de 2021 y concluye el 15 de noviembre de 2022, quedando determinada de la siguiente manera:

Conformación Anterior		Conformación Modificada	
Silvia Gabriela Morales Jiménez	<b>Presidenta</b>	Mario Alberto Campos Conejo	<b>Presidente</b>
Juan Rafael Tuk Mena	<b>Vicepresidente</b>	Silvia Gabriela Morales Jiménez	<b>Vicepresidenta</b>
Tatiana Loaiza Rodríguez	<b>Tesorera</b>	Juan Rafael Tuk Mena	<b>Tesorero</b>
Alexander Villegas Rojas	<b>Secretario</b>	Tatiana Loaiza Rodríguez	<b>Secretaria</b>
Olga Tossi Vega	<b>Vocal</b>	Alexander Villegas Rojas	<b>Vocal</b>
Janry González Vega	<b>Fiscal</b>	Carlos Alberto Retana López	<b>Fiscal</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Seguros**

**Hechos Relevantes**

1. Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

En primera instancia Popular Seguros, nace como una Sociedad Agencia de Seguros, perteneciente al Conglomerado Banco Popular, siendo el Banco su único propietario.

Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inició operaciones a mediados de junio de 2009.

2. Transformación a Corredora

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio de Sociedad Agencia a un modelo de Corredora de Seguros; la solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

Al corte del 30 de setiembre de 2021 Popular Seguros mantiene contratos por concepto de intermediación de seguros con las Aseguradoras ASSA, MAPFRE, ADISA, SM Seguros, QUÁLITAS, BMI, SAGICOR e INS; sin embargo, a la

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

fecha únicamente se han generado ingresos por comercialización con el Instituto Nacional de Seguros, MAPFRE, ASSA, ADISA y QUÁLITAS.

### 3. Reglamento de información financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

### 4. Modelo de negocio y modelo de deterioro

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

### 5. COVID-19

Derivado Dado que para el cuarto trimestre del año 2021 continúa la emergencia nacional sanitaria por el Covid-19 y sus variantes como Delta, se siguen presentando algunos efectos propios de la situación, impactando en la economía, tasa de desempleo y otros indicadores a nivel nacional.

Se continua con el monitoreo de los indicadores financieros de Popular Seguros y se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular, temas vulnerables del mercado de seguros considerando las recomendaciones que dicha Dirección emite para la gestión de la Corporación en estos momentos de pandemia.

Dicha Dirección le ha dado seguimiento a un plan de acción en coordinación con la Gerencia General Corporativa y los órganos colegiados como Comité Corporativo de Riesgo y comité ALCO, con alcance a las Juntas Directivas de las Sociedades de la Corporación, para la atención de los riesgos que se han presentado producto del Covid-19. Estas acciones han sido de alcance Conglomerado, con el fin de mitigar los posibles impactos y riesgos operativos, liquidez, mercado y crédito.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Igualmente, se le ha dado seguimiento a los planes de continuidad de las operaciones a los cuales se la incorporó -a finales del año anterior-, los elementos Covid-19, los riesgos y medidas de control y la visión Conglomerada, quedando listos para activar los protocolos según sea necesario. Algunos de los procedimientos son: Continuidad de los Servicios de T.I., Continuidad de las Operaciones Área Comercial, Continuidad de las Operaciones Área Administrativa Financiera, Continuidad de las Operaciones Área de Control Operativo.

Por su parte las áreas de Talento Humano y Tecnología de Información de la Correduría han continuado con seguimiento a las acciones para mitigar los riesgos identificados en las actividades en la oficina y en teletrabajo, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión. Entre otras gestiones se ha generado información vía correo electrónico dirigida al personal de la Correduría, a fin de enfrentar la crisis sanitaria, tales como flujogramas de atención para los reportes de Covid 19, medidas sanitarias, campaña de vacunación, capacitación con empresas externas, webinar, conferencias, entre otras.

Se mantiene el estar alertas a los riesgos del Conglomerado sobre la evolución del escenario político de nuestro país y el entorno internacional entre otros que se detallan a continuación:

- La actividad económica de Costa Rica seguirá muy pendiente del desempeño económico del resto del mundo, y principalmente los socios comerciales, así como la evolución de los términos de intercambio (con fuerte dependencia hacia los precios de materias primas), que podría afectar el valor de las exportaciones e importaciones.
- La demanda interna y específicamente en consumo establece como posibles riesgos la postergación de la mayor apertura a las diferentes actividades económicas como resultado de una mejora en la evolución de la pandemia menor a lo esperado.
- En cuanto al sector turístico, como principal afectado de la pandemia por el Covid-19, dependerá en gran parte del grado de apertura que se dé tanto a nivel local, como en los países de donde provienen los turistas, así como la mejora en las expectativas económicas de quienes demandan los servicios turísticos (ligado al desempeño económico internacional) y el aumento de frecuencias de parte de las líneas aéreas que sirven a los aeropuertos del país.
- Con respecto a la evolución de las exportaciones e importaciones, así como los riesgos identificados para estos agregados, existe probabilidad de incrementos en tasas de interés internacionales y que genere así el traslado de recursos desde mercados emergentes hacia los avanzados, dificultando (y encareciendo) de esa forma el financiamiento del déficit de cuenta corriente, lo cual eventualmente



## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

podría sumar presión al saldo de activos de reserva y tipo de cambio.

- La posibilidad de elección por parte de la población costarricense de un partido político populista que pueda minimizar la importancia de ajustes estructurales en el sector gobierno y la necesidad de un acuerdo con el FMI.
- Valoraciones del Mercado de deuda interna en colones en niveles ajustados y premios negativos que no están considerando el efecto de la incertidumbre política y la posible no aprobación de el plan con el FMI.
- Crecimiento económico por debajo del esperado que lleva al Ministerio de Hacienda a recalcular sus proyecciones de ingresos e incrementar sus necesidades de financiamiento en el mercado interno.
- Riesgo de mayor volatilidad en el tipo de cambio de no contar con medios adicionales de financiamiento por parte organismos multilaterales y que conlleve a una agudización en los términos de intercambio.
- Incremento y mayor volatilidad en tasas de interés internacionales que pueden incrementar el costo del financiamiento en los mercados internacionales y la volatilidad de nuestro mercado interno.

### 6. Nombramientos

Mediante acuerdo JDPS-339-Acd-326-2021-Art-4 de fecha 16 de agosto del 2021, la Junta Directiva de Popular Seguros da por recibida la renuncia presentada por el Sr. Alexander Otoya Sibaja, al cargo de Gerente General a. i. y activa el Plan de Sucesión de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., nombrando Gerente General a. i. a la Sra. Johanna Montero Araya a partir del 27 de agosto del 2021 y mientras se resuelve el concurso que para tal puesto se está llevando a cabo.

De igual forma, con acuerdo JDPS-342-Acd-358-2021-Art-4 de fecha 06 de setiembre del 2021 y oficio DFOE-CAP-0543 (12279) de la Contraloría General de la República se nombra en propiedad en el puesto de Auditor Interno de Popular Seguros Correduría de Seguros, S. A., al Sr. Ronald Benavides Umaña.

### **Hechos Subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Pensiones**

**Hechos Relevantes**

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2021, el órgano de supervisión dispuso, mediante CNS-1696-2021, art. 05:

- Aprobación de reformas a los artículos 2 y 15 del Reglamento de Beneficios del Régimen de Capitalización Individual, así como la derogación del artículo 41.
- Aprobación de reformas a los artículos 5, 95 y 112 del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.
- Aprobación de la reforma al artículo 9 del Reglamento Actuarial.
- Aprobación de una sustitución de texto en el artículo 74 del Reglamento de Gestión de Activos.
- Derogatoria del último párrafo del artículo 36 del Reglamento de Riesgos.

**Hechos Subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Popular Valores**

**Hechos Relevantes**

Adicionalmente a los cambios normativos a partir del periodo 2020, es necesario continuar considerando los impactos en el giro del negocio como consecuencia de las acciones que debieron ser tomadas por el Gobierno y cada una de las entidades para afrontar la propagación del Covid-19 y las expectativas de crecimiento y dinamización de la economía durante el 2021.

A nivel nacional, se pueden enumerar los principales impactos en la economía; déficit fiscal equivalente al 8,1%, caída del PIB de 4,5%, datos de desempleo sobre la vecindad del 20%, disminución de ingresos por exportaciones y turismo, reducción en la recaudación de impuestos en un 11,2%, cierre de negocios, aumento en la desocupación inmobiliaria, entre otros. Las condiciones enumeradas sin el acompañamiento de la aprobación de los proyectos, que se encuentran en la Asamblea Legislativa, que pretenden buscar una contención de los gastos y la concreción de acuerdos con entidades financieras multilaterales, pueden afectar la percepción de calificadoras

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

internacionales provocando una nueva degradación a la calificación soberana de Costa Rica, lo que podría ocasionar una mayor estimación por deterioro, una tendencia a la baja de los precios que se transan a nivel internacional y consecuentemente afectar los precios del resto de los instrumentos de Gobierno que se negocian a nivel local. Todos estos elementos podrían implicar una menor rotación de las carteras, menores o nulas ganancias de capital, menores ingresos en comisiones, ocasionando menores ingresos para los intermediarios bursátiles.

Ante el crecimiento de la probabilidad de la materialización del riesgo de crédito supra citado, se pueden derivar riesgos de liquidez, riesgo de renovación, entre otros, como consecuencia de la percepción de los inversionistas y su propensión al riesgo.

La gestión de estos riesgos, se realiza a través del seguimiento continuo de indicadores económicos y bursátiles, elaboración de ejercicios de estrés por equipos interdisciplinarios, actualización de planes de continuidad del negocio y coordinación de las unidades de negocio que son parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, entre otros, como parte de las acciones que se están siguiendo con el fin de afrontar de la mejor manera las condiciones atípicas que se están presentando actualmente.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, que implicó entre otras cosas, la aplicación de la NIIF 9 desde enero del 2020, y a partir de la definición de los supuestos intrínsecos a la Metodología de estimación de deterioro, dicho cálculo podría aumentar con los siguientes eventos:

- La degradación de la calificación de riesgo de los emisores.
- La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron mayores degradaciones de las calificaciones de riesgo.
- Se disminuya el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.
- Aumento en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno menor.

Podría disminuir por:

- El vencimiento o venta de los instrumentos.
- Conforme se acerquen los instrumentos a la fecha de vencimiento.
- Rotación del portafolio.
- Mejora de la calificación de riesgo de los emisores.
- La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron menores degradaciones de las calificaciones de riesgo.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Se aumente el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.
- Disminución en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno mayor.

**Hechos Subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.